EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION
Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III
Santiago de Chile Martes 6 de Mayo de 1919
Núm. 842

El Rey del Invierno

Era en los días turbulentos de la guerra de los Treinta años, y el elector palatino Federico, que ceñía la corona de Bohemia, vió contra sí el embate del emperador y del príncipe palatino de Baviera quienes, a la cabeza de los católicos de Alemania, se habían puesto en campaña para desposeer al hereje de aquel trono que durante tan breve tiempo debía ocupar.

En los alrededores de Praga fué la gran batalla, cuya pérdida fué también la del trono para Federico, quien sólo había sido monarca tres meses, por lo que le llamaban el rey del invierno. Se sabía que aquel triste príncipe había huido de Praga, después de la derrota, y seguido solamente por una pequeña escolta.

La alegría que causó en Alemania la caída del rey de tan fugaz reinado, fué muy grande, y no había aldea, por menuda que fuera, donde no se refiriese la reciente victoria, como si poseyera el encanto de una hazaña legendaria. En Herbesheim, un día, tres muchachas, muy bellas las tres, hablaban del rey del invierno.

Las tres tenían novio, y por aquellos momentos el recuerdo del príncipe fugitivo se mezclaba al de los bien amados, que solían ser el tema de la mayor parte de sus conversaciones y confidencias. Estas lindas muchachas se llamaban: una, Verónica; otra, Francisca, y la tercera, Jacoba.

—No debían haber dejado escapar al hereje— decía Verónica.— Mientras él viva, el demonio andará suelto.

—Es verdad—continuaba Francisca; y aquel que le mate debe esperar del emperador y del príncipe palatino de Baviera una gran recompensa.

—Yo quisiera,—prosiguió Jacoba—que el rey del invierno viniese a esta ciudad. Estoy segura de que moriría a manos de mi novio, a quien, para premiarle, darían un condado.

—Sí, es verdad— dijo Verónica; —pero lo que no sabemos es si tu novio podría hacerte condesa, por qué creo que no tiene bastante corazón para eso que tú sueñas. En cambio, estoy segura de que el mío, en cuanto viera al rey del invierno, sacaría la espada y le mataría sin compasión. Con lo que entonces el condado sería para mí.

—¡Qué vanidosas y qué tontas sois!— interrumpió Francisca. —Porque mi novio es el más valiente de todos. Ha hecho la guerra de capitán. Y si yo le mandase que matara al gran turco sobre su trono, me obedecería en seguida. Así es que no os pongáis tan orgullosas con vuestro condado.

Mientras las jóvenes hablaban así al lado de la ventana, oyóse grande estrépito de caballos en la calle, y vieron a trece caballeros que llegaban a toda prisa hasta la posada del Caracol.

Doce quedaron al lado de sus corceles, y uno, vestido de blanco de pies a cabeza, entró en el mesón. Llovía, y el vendaval soplaba furiosamente.

—Los que se ponen en camino con un tiempo como este —dijo Jacoba—no viajan por gusto.

—¿Si será el rey del invierno? —dijeron las tres, separándose de la ventana.

A poco, aparecieron en la estancia los tres novios.

—¿Sabéis—dijo uno de ellos—que el rey del invierno está en nuestra ciudad?

—Buena presa sería para el que lo cogiese—dijo el segundo.

—Cara de inquietud y de temor tiene ese hombre vestido de blanco, dijo el tercero.

Y muy luego, cada muchacha púsose a hablar aparte con su novio.

Verónica decía al suyo.

—Si mi novio deja salir vivo de nuestras murallas al rey del invierno, más quiero quedarme soltera toda mi vida.

Francisca dijo al suyo:

—Si mi novio deja vivo al rey del invierno más de diez horas, ya puede esperar a casarse conmigo el día del Juicio. Tan verdad como hay Dios.

Jacoba dijo al suyo:

—Te juro que no volverás a acercarte a mí, si mañana no me presentas tu espada teñida con la sangre del rey del invierno.

Los tres novios se habían estremecido al escuchar aquel mandato; pero recuperaron su decisión y su impulso hacia la temeridad cuando las vieron tan bonitas.

Despidiéronse de sus novias, que quedaron celebrando ya la gloria que pronto habrían de conquistar sus amantes.

Ellos, en tanto, trazaron en la calle su plan, y, entrando en la posada, procuraron hablar con los desconocidos, averiguando hasta el lugar en que el rey había de dormir. Y como conocían bien el mesón, permanecieron en él, observando y bebiendo hasta bien entrada la noche.

Antes de que amaneciese el nuevo día, doce de los caballeros partieron a toda prisa, a pesar del tremendo temporal. El que hacía el número trece quedó sobre la cama muerto, con tres heridas en el pecho. Nadie acertaba a decir quién podía ser el muerto, y el amo de la posada aseguraba que no era el rey del invierno, en lo que acertaba, porque Federico llegó sano y salvo a Holanda, donde vivió muchos años.

Y el cadáver del caballero misterioso fué enterrado aquel mismo día, fuera del cementerio de la iglesia, como hereje que se le suponía.

Las tres jóvenes esperaban con grande impaciencia la vuelta de sus amantes, pero no volvía ninguno. Hicieron que algunas personas salieran a buscarles y no fueron hallados por parte alguna. Entonces, el desconsuelo de las tres novias fué enorme. Lloraron noche y día, y se arrepintieron de haberles dado una orden criminal.

Habían pasado ya dos días después de aquella noche trágica, y el tercero tocaba a su fin cuando llamaron a la puerta de Jacoba y apareció un hombre de bella presencia, quien pidió permiso para ver a la joven, que lloraba al lado de sus padres. Este desconocido presentó a Jacoba una carta que un joven, al saber que el caballero venía hacia Herbesheim, le había dado para ella. Era una carta de su novio. La madre trajo una luz para que leyese la misiva, y al mismo tiempo para ver mejor al recién llegado. Era un hombre de unos treinta años, alta estatutra, enteramente vestido de negro. Su sombrero llevaba una larga pluma, y la capa de negro terciopelo brillaba sobre sus hombros. La empuñadura de su espada era de oro. Su rostro era muy pálido, y el lúgubre aspecto de sus vestiduras le hacía parecer más lívido todavía.

El padre de Jacoba leyó en alta voz la carta, a la que acompañaba una sortija:

"Mi palabra de novio ha desaparecido. Voy a Bohemia para hacer la campaña y en busca de otra novia que no pida a su amante una espada manchada de sangre. Te devuelvo tu anillo".

Jacoba lloró mucho al oir esto, y al tiempo que sus padres procuraban consolarla, el desconocido la dijo también:

—Si yo hubiera sabido que la carta que me dió aquel joven iba a causaros esa tristeza, tan cierto como soy conde de Tombes que le hubiese escarmentado. Secad vuestros ojos que son demasiado hermosos para llorar por un amor tan mal empleado.

Pero Jacoba no dejaba de llorar, y el conde marchóse, después de haber pedido permiso para volver al día siguiente a hacer otra visita a la afligida joven.

Cuando al otro día volvió, Jacoba estaba sola, y el conde le dijo:

—No he podido dormir en toda la noche pensando en vuestras lágrimas. Pero quisiera veros sonreir, para que esa alegría devuelva a mis mejillas los colores que les quitó el insomnio. Yo no podría olvidaros— añadía.— Vuestro novio os ha despreciado, pues muy justo es que le despreciéis a él. Tenéis derecho a una justa venganza. Yo, en cambio, tengo para vos mi vida y mi condado.

Jacoba, aunque aparentaba no escucharle, comenzaba a atender interiormente a las razones del enlutado, quien repetía diariamente sus visitas. La llegada del noble caballero a Herbesheim se supo bien pronto en toda la ciudad, porque traía muchos criados ricamente vestidos, y él hacía una grande ostentación de lujo. También supieron Verónica y Francisca que había traído carta de su novio, y acudieron a su casa para saber si el caballero misterioso había visto también a los amantes de ellas. El caballero anunció que iría a casa de ellas a referirlas lo que sabía de ellos, y en tanto, Jacoba se enorgullecía pensando en cómo se realizaba su afán de ser condesa, y con un esposo tan opulento y tan gentil.

El conde fué a casa de Verónica, a la que encontró más bella todavía, y luego a la de Francisca, que le pareció aún más hermosa. A las dos las refirió cómo en la misma posada del camino había encontrado a sus novios, quienes al ver que el de Jacoba le daba una carta para ella, se burlaron diciendo que más dispuestos estaban para beber vino que para escribir a aquellas mujeres que les habían obligado a cometer un crímen; que se iban de Bohemia, y que lo único que hacían era devolverlas, por medio suyo, los anillos.

El conde dijo a Verónica que aquel anillo no se hallaría en parte alguna mejor que en su mano, y de lo mismo convenció a Francisca y Jacoba. Y las tres comenzaron a considerarse condesas.

Y así, llegó a fijar a cada una la fecha de la boda. Sólo exigió que la ceremonia sería secreta, sin presencia de nadie más que los padres de la novia. Ellas se atrevieron a decirle:

—¡Qué amarillo estáis! ¿Por qué no os quitáis ese vestido negro, que os hace más pálido?

Y el conde contestaba:

—Es un voto que estoy cumpliendo; pero el día de mi boda apareceré vestido de blanco, y con tanto color como el de vuestras mejillas.

El conde llegó a ser, en un mismo día, esposo de las tres amigas. Y a la media noche, su lúgubre sombra huyó de los aposentos de las tres. Al otro día, como pareciese que dormían demasiado, sus padres se decidieron a entrar en la cámara de los recién casados. Pero encontraron sólo a las novias, muertas en sus lechos, con el cuello retorcido y la cara vuelta hacia la espalda.

Alborotóse el pueblo a los gritos de ¡asesinato!, ¡asesinato!, y la muchedumbre invadió la posada del Caracol, en busca del conde de Tombes. Pero la fuerza armada que registró el mesón, no encontró nada más que al dueño, lleno de terror. El conde había partido aquella misma noche con todos sus criados, y su equipaje, que era inmenso, había desaparecido, lo mismo que los caballos que había en la cuadra.

Una larga comitiva acompañaba los ataúdes de las tres novias desgraciadas, y cuando iban a depositarlos en la iglesia del cementerio, apareció de repente aquel hombre alto, a quien se veía en la ciudad vestido siempre de negro. Pero allí estaba vestido de blanco, y tres manchas rojas se veían sobre su pecho.

—¡Jesús!—gritó el dueño de la posada del Caracol!— Ese es el m[illegible]o que hace veintiún días vimos nosotros enterrar.

Un viento impetuoso bramó por todas partes, y la comitiva huyó aterrorizada. Tres días con tres noches estuvieron los féretros abandonados, y cuando la Justicia ordenó que se enterrasen, los sepultureros que habían de cumplir aquel mandato, encontraron que los ataúdes estaban vacíos.

PEDRO DE REPIDE.

CLUB DE SEÑORAS
Para ayudar a la reconstrucción de una aldea de Francia

El Miércoles 7, a las 6 P. M., se dará "Les Pierrots", de Rostand, por distinguidas socias del Club. Habrá, además, un acto de concierto y danzas clásicas con orquesta, en el cual tomarán parte personas de nuestra sociedad, que siempre han sabido interesar al público.

Las entradas se venden en la CONFITERIA OLIMPIA y en el CLUB DE SEÑORAS.

Una entrevista sensacional

La verdadera situación política de Alemania.--La muerte económica.--Culpabilidad del Kaiser

(Declaraciones de Maximiliano Harden)

He aquí una nueva interview, en la interesante serie que envía a "Le Matin", desde Alemania, un oficial perteneciente al ejército aliado: Es una interview a Maximiliano Harden, el célebre polemista de la Zukunft, el hombre que en otro tiempo levantó el escándalo de Enlenbourg, el antiguo secretario de Bismarck.

MAXIMILIANO HARDEN

Maximiliano Harden habita en Grünewald, a cuatro kilómetros de Berlín, un rincón de la campaña que debe ser en Estío un lugar de ensueño, pero que parece de una tristeza de cementerio, en el grisáceo de esta mañana invernal.

El terrible polemista me acoge en un pequeño salón rojo confortable e íntimo.

—Hace tres años, dice dolorosamente, que temía encontrarme frente a frente de un aliado.

Y Harden se expresa en francés con una dulzura extrema: el gesto tiene algo de laso, la mirada una extraña juventud, la actitud general traiciona una aflicción profunda: parece que este alemán, haya tomado a su cargo, todas las faltas de su país.

La conversación versa desde luego sobre los acontecimientos actuales.

—Alemania, dice Harden, evolucionaba lentamente hacia un régimen más constitucional, y hela aquí transtornada de un golpe a consecuencia de la guerra.

No pienso que sin la guerra hubiésemos conocido la república. Pero, sin embargo, la prueba ha demostrado, cuán poco profundas eran las raíces de nuestra monarquía.

—¿No creéis que un pesar inconfesado existe todavía en muchos corazones y que subsiste una probabilidad de restauración?

—No es imposible: el antiguo régimen debe haber conservado fieles. Pienso, sin embargo, que serían necesarios graves desórdenes para que una restauración fuese posible. Ignoro el sentimiento de los campesinos, pues actualmente no se viaja, pero en el ejército y en las ciudades, el Kaiser, después de su huída al extranjero, perdió definitivamente la partida.

La culpabilidad del Kaiser

—¿Cuál será el sentimiento de Alemania si los aliados reclaman la extradición del emperador para hacerle comparecer ante un tribunal?

—Yo creo que los aliados cometerían con ello un error. El castigo es ahora para el Kaiser tan cruel, que sus peores adversarios no deberían desearlo: no es necesario hacer de él un mártir.

Por otra parte, en una cuestión como la de la responsabilidad de la guerra es muy dificultoso establecer hechos suficientemente precisos, como para motivar una condena. Son los treinta años de reinado de Guillermo II los que llenan la responsabilidad del conflicto; es la enseñanza que ha envenenado a la juventud; es el espíritu de militarismo que se le ha inculcado al pueblo. El Kaiser ha sido, en fin de cuentas, arrastrado él mismo por la corriente, quizá contra su voluntad. No era guerrero, no era ni aún valiente y sé que hubo que vencer en él una gran resistencia para inducirle a firmar la orden de movilización.

Pero una vez en la lucha, fué él quien atizó el odio nacional; fué él quien autorizó los procedimientos de guerra que el mundo no nos perdona. Creed que me es infinitamente doloroso convenir en ello, dice Harden bajando la voz.

—Sin embargo, contra esos métodos, ninguna protesta se elevó en Alemania...

—¡Pobre pueblo! suspiró Harden.

No supo y no sabe todavía. Creyó realmente en su buen derecho; sin esto no hubiera combatido y sufrido como lo ha hecho.

Admitió una coalición pronta para aniquilar a Alemania y que ahora o nunca era el momento de reducir o de conceder.

No comprendió que Inglaterra, Francia y Rusia no tenían ninguna intención agresiva y que su coalición no tenía otro fin que el de ponerse a cubierto de las extravagancias aventureras del Kaiser.

"Alemania no comprende"

—No comprende que la violación de Bélgica fué un crimen y que levantó contra nosotros al universo entero.

Tiene aún la certidumbre de que si no hubiésemos invadido Bélgica, Francia e Inglaterra estaban prontas para atravesarla.

Yo creo que Francia no soñó en ello y que tampoco soñó Inglaterra, quien por otra parte no lo hubiera permitido. Pero la invasión era una vieja idea del Kaiser. Hace ya largo tiempo, cuando una visita de Leopoldo II, había dicho en uno de esos extravíos de lenguaje a los que era muy inclinado:

"Si hay una guerra, que yo pase por Bélgica; y si se resiste, Bélgica no existirá más".

Yo repito:

—¿Y ni una protesta se levantó en Alemania?

—¡La opresión ha sido terrible! El pueblo estaba envenenado con embustes y era imposible hacer oir la voz de la razón. Fuí el único en protestar contra la circular de los intelectuales; mi revista fué suspendida.

—Sea. Pero en el presente cuando ha llegado la libertad ¿por qué, la verdad tan largo tiempo comprimida no ha brillado a pleno sol?

—Sí ¡qué desgracia! Ahora que se han derrumbado los viejos poderes, no haber tenido el valor de confesar el error y de reconocer las faltas. Muchos han perdido un hijo, un hermano, un esposo; sufren cruelmente, y se afirman siempre a creer que sufren por una causa justa; pensarían mancillar su duelo si reconocieran lo contrario.

Confesemos nuestros errores

Todos los diarios han sostenido la guerra y no hubo ninguno que reconociera un error más que en último extremo. Todo el gobierno actual es cómplice, puesto que en la hora más grave, en el momento de poner sus actos de acuerdo con sus teorías, prefirió renegar su pasado y sostener al emperador.

Scheidemann y sus amigos se figuran que cometerían una imprudencia poniendo sobre el tapiz los orígenes de la guerra y las abominaciones que siempre la caracterizaron. Colocan, para ocupar su clientela, las cuestiones económicas en el centro de todo. ¡Cómo si aún hubiera para nosotros cuestiones económicas! Todos somos pobres. Nuestra vida económica no es más que una muerte económica.

Nuestros enemigos exigen, no sin razón, que convengamos en nuestros errores: este reconocimiento es indispensable. Es necesario, además, que se manifieste una tendencia evidente a reparar lo que es reparable. En lugar de abrirle los ojos, el gobierno engaña más aún a Alemania. Las luchas de partido le absorven por completo, sin notar a su lado, las cuestiones de vida o muerte ante las cuales se encuentra nuestro pueblo. Esa gente no ve ni bastante alto ni bastante lejos. La Internacional proletaria es para ellos la panacea universal que debe salvar a Alemania y al mundo.

Erzberger, ha sido una mala elección para ir a tratar las cuestiones del armisticio: es una inteligencia viva, pero desde el momento que se ha sembrado la corrupción en todos los países se ha dejado de ver un artículo de exportación. Scheidemann, no es mejor como primer delegado de Alemania a la Conferencia de la Paz.

Fuera, la nieve ha empezado a caer. Una calma blanda reina en este interior tibio y meticulosamente confortable tan diferente del cuadro en que mi imaginación habría instalado al indómito director de la "Zukunft".

"Die Zukunft": "El Porvenir..."

Tengo confianza"

—El porvenir es para nosotros temible, dice Harden. La caída es tan grande que no veo su término. Marchamos a un cataclismo económico. Espero que los aliados no querrán aniquilarnos. Espero que Francia se contentará con Alsacia Lorena, sin intentar arrancarnos países que son alemanes y cuyos productos son indispensables a nuestra industria.

Tengo confianza en el espíritu de justicia que inspira a los plenipotenciarios; conozco a Wilson y no tengo temor de Clemenceau.

Espero que las condiciones que nos serán impuestas no excederán a la justa medida. El pueblo ignora su falta y no comprendería un castigo exagerado; por el momento no tiene ningún odio contra los aliados, ni aún contra Inglaterra; no alimenta ninguna idea de revancha; es necesario no encender en él una cólera nacional.

La confesión de Harden ha terminado, pues es una verdadera confesión la que me ha hecho, como si hubiera querido descargar su corazón; me ha recordado en verdad, al monje de otros tiempos que, sin ser siempre el más grande pecador de la comunidad, tomaba sobre él, públicamente, el total de las faltas cometidas por sus hermanos.

Francisco Muñoz de Arce
CALLE ESTADO 251
CAMBIO DE MONEDA
Giros y cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Las mejores cotizaciones de plaza

Carlota Monterrey

ARTISTA QUE EN EL PRESENTE MOMENTO HACE LAS DELICIAS DEL PUBLICO NEOYORQUINO

"LA NACION"
Tarifa de Subscripciones
ANUAL .... $ 30.00
SEMESTRAL .... $ 16.00
TRIMESTRAL .... $ 9.00
EXTRANJERO........ $ 70.00
Las remesas de dinero deben hacerse por medio de Giros Postales o Letras Bancarias a la orden de "LA NACION".

Llegaron géneros
para muebles y cortinas. Ultimas novedades. Véndense por cuenta del fabricante.
CASA SECKEL
MONJITAS 753

GRAN EXPOSICION
EN LA
Casa Sto. Domingo
1063-CATEDRAL - 1063
Sombreros Adornados
HORMAS
FANTASÍAS
TRAJES SASTRE
Vestidos en Seda
ABRIGOS
TEJIDOS DE PUNTO
PIELES
CONFECCIONADAS
Y EN CUERO

CAJAS REGISTRADORAS
"NATIONAL
Avisamos al público que hemos sido nombrados agentes de The National Cash Register Co., Dayton, Ohio, EE. UU.—Atendemos todo pedido por Cajas Registradoras, sus accesorios y composturas.
GRAHAM, ROWE & Co.
VALPARAISO
Cochrane 819
SANTIAGO
Bandera 275

EMPRESA
FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres
SE TRASLADO A CALLE
COMPAÑIA 1037-1041
Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera
TELEFONO INGLES 377
Juan Forlivesi

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 521

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir la señora

ADELAIDA PONCE DE DAZA

Sus funerales se efectuarán privadamente en el Cementerio General, a las 4 P. M. de hoy, Olivos 944.

Pedro Daza B.

3130-E-6.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre señor don

LORENZO ESPEJO F.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Martes 6 del presente, a las 16.30 horas desde su casa habitación, Cuevas N.o 1205.

Enriqueta Díaz V. de Espejo.—Luis A. Espejo D.

3127-E-6

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre

DON FEDERICO QUILLOT

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Martes 6, a las 10 1|2 horas.

El cortejo partirá de la Avenida República 657.

3139-E-6. LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

CLARA HEUFEMANN SENANDEZ

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Carbón Espino

HORNO DE 1.a

Por partidas, ofrezco a precio conveniente, puesto en cualquiera estación.

Dirigirse:
AVENIDA SEMINARIO 695
Santiago

3131-6-e

Hojas Guilletes y Lunas

afilo por un peso docena.
Hojas Apolo 20 cts. y de varias marcas.
PRECIOS CONVENIDOS
Pasaje Matte N.o 4
LUIS GUZMAN

Club de Setiembre

El Directorio, en sesión de ayer, acordó que en la Junta General de 8 del presente se puede tratar de nuevas proposiciones para la adquisición de una propiedad para el Club y de autorizar al Directorio o a la comisión especial que la Junta designe, para finiquitar la operación de compra de la propiedad que dicha junta acuerde.

Santiago, 4 de Mayo de 1919.

EL SECRETARIO.

x-3010-8-e

TERNOS de Casimires EXTRANJEROS **$ 90**

$ 90

PANTALONES de Fantasía PURA LANA **$ 30**

SOBRETODOS FORMA RAGLAN
SASTRERIA
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298, esq. Eleuterio Ramírez

ETER SULFÚRICO

Tenemos siempre listo y vendemos cualquiera cantidad a precio fuera de competencia.

LABORATORIO CHILE
AVENIDA ECUADOR 3575. — SANTIAGO

Juventud elegante, ¿queréis vestir bien y que vuestro traje tenga un corte irreprochable?

Acudid a la Sastrería
La Moda Ideal
PUENTE 622

en donde encontraréis un inmenso surtido de casimires importados a los precios más módicos que existen en plaza.

N. B.—La Casa vende también con facilidades de pago, pero con buenas garantías.

HACIENDO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO, LA

"Joyería Andes"

ALAMEDA 2847
Casi frente Portal Edwards

ha considerado un deber en ser la primera casa del ramo, que implantara el sistema de venta semanal

De sólo $ 2

que favorece en especial al culto elemento obrero, como público en general y que hoy por hoy es indispensable en toda ciudad de importancia.

Cada derecho significa 50 pesos en mercaderías a libre elección y sin aumento de precio.

Importación directa de: Relojes, Alhajas, Fantasías, máquinas y accesorios fotográficos, Gramófonos, Discos, Lámparas eléctricas de bolsillo, etc., etc.

Más de 300 compradores ya subscriptos, de todas partes del país, prueban la extraordinaria aceptación que va obteniendo en tan corto tiempo la oferta del Convenio Semanal de $ 2.

Solicite Ud. el prospecto a

F. OOSTERS

Alameda 2847
CASILLA 4670, Correo 2
Atiende hasta las 10 P. M.
SANTIAGO

PROVINCIAS:

Con rapidez atendemos inscripciones de cualquiera parte del país.

GRATIS obtendrán durante este mes las personas que se subscriban al **Convenio Semanal de $ 2**

5 BOLETOS PARA EL IMPORTANTE SORTEO COMERCIAL DEL 30 DE MAYO

CARRETAS
CARRETONES

Fletes pasto, un peso por quintal, con talaje, necesito.

LA GRANADINA
Avenida Matta 1460

5-E

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300,000 hojas de papel envolver, propuestas que se abrirán el 16 de Mayo próximo ,a las 14.

EL DIRECTOR.

16-E

Taller Mecánico
DE
PRECISION

Componemos toda clase de máquinas de coser, tejer, bordar é industriales. armas, fonógrafos, soldadura autógena

Casa Falconi
San Diego 185

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **Gumecindo Quiñones Pacheco**, para "Unas mejoras en la elaboración del salitre, que permite aumentar el rendimiento de las bateas, mediante la introducción en ellas de una batería de planchas de fierro que facilitan la precipitación del nitrato".

Don **Federico Santos Lamadrid**, para "Un aparato aplicable al receptor de los teléfonos, con el fin de mejorar la percepción del sonido".

El señor **Jakov Stancic**, para "Un nuevo tipo de explosivo aplicable a la minería".

El señor **Ferdinand Guy Gasche**, para "Mejoras en la concentración de minerales".

Los señores **Orrel Ashton y B. Jorjensen**, para "Mejoras en máquinas destinadas a centrar y conformar los cortes de calzado en las hormas".

Los señores **Víctor Swarzbacck y Juan Flüglister**, para "Un nuevo tipo de gasógeno para la fabricación de gas, utilizando el carboncillo".

Los señores **Gregorio Traver e Hijo**, para "Un nuevo tipo de material impermeable para techos".

La **Sociedad Internacional Time Recording Company**, de New York, para "Un nuevo sistema de sincronizar relojes".

La **Sociedad Anónima Grimme, Natalis y Cía.**, de Alemania, para "Un aparato para abrir tarros o envases de hojalata".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos, se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 2 de Mayo de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

7-E

Casas
de $ 20.000 a $ 100.000

Tengo encargo de buscar varias

Nicasio Greek Cross
HUERFANOS 1161

7-E

AVISOS DE REMATE

REMATE

El 8 de Mayo, a las 15 horas (3 P. M.), se rematará ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil, la propiedad números 1608 a 1610, de la **AVENIDA INDEPENDENCIA.**

MINIMUM: $ 70,133.33

Dos tercios de la tasación:

El precio del remate se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda primitva de $ 43,000 a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, resto mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo. Títulos: Banco indicado. Bases y antecedentes: Quiebra Mascoró Hermanos, Secretaría Cuarto Juzgado. Más datos: escritorio Osvaldo Hevia L., abogado, Morandé 244.

3120-7-e

Remate del Menaje de Casa

Sucesión de la Sra. Adela Price de Fuentes
Hoy Martes 6 a las 14
2676 - Compañía - 2676

HAY:

SALON.—**Piano vertical Alberti**, lámpara a gas de 5 luces, alfombra cortada de una pieza, **amoblado incrustado tapiz felpa labrada de**: 1 sofá, 3 sillones bergere, 6 sillas, 3 cortinas con transparentes y 1 vitrina, mueble para música, atril, 2 jarrones de bronce, columnas, mesita niquelada, grabados, **lindo espejo ovalado, luna cortada**, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra de una pieza, lámpara 2 luces, **rico escritorio de cortina de roble americano, 2 bonitos estantes seccionales de roble**, cortina, sillón giratorio, pedestales, máquina de escribir, atril para lectura, de roble, acuarelas, grabados, 2 sillones Moris, amoblado estilo inglés de cuero, **caja de fierro tamaño mediano** y una gran mesa de escritorio tallada, un biombo, etc.

COMEDOR.—Pantalla eléctrica, alfombra de una pieza, aparador y dos trinches con espejos, mesa de correderas, aparador y 2 trinches con espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, **gran sofá antiguo de caoba y cuero**, carpeta de mesa, reloj de colgar, cuadros, servicio de loza con faja dorada, servicio de cristales y cuchillería, pieza de centro, servicio de té de plaqué, bandejas, jarros, bomboneras y paneras de plaqué, etc.

1er. DORMITORIO.—Lámpara, alfombra de una pieza, **amoblado de roble americano compuesto de**: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, un toilette con cristales y un ropero de 3 cuerpos, lunas y cristales cortados, 2 catres de bronce, 2 colchones, diván y silla de cretona, servicio de lavatorio, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, un amoblado estilo inglés, roperos, peinadores, y cómodas sueltas, colchones, frazadas, catres de fierro y bronce, amoblado de asiento etc.

VARIOS.—**Cocina a gas, y útiles de cocina**, estante, mesas, sillas de Viena sueltas, **tina de baño de fierro enlozado**, calentador a gas, lavatorio de desagüe, espejo de plaqué botiquín, amoblado de junco, jardinera de madera, grandes, plantas en maceteros, tiras de coco, un lote de puertas y dos canarios, etc.

6-E

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda

REMATE
de la propiedad ubicada en la mejor situación comercial
DE LA CIUDAD DE CURICO

Por acuerdo de los herederos de la señora Dalinda Rojas de Iglesias, ante el árbitro don Emiliano Llona, el día 30 del presente Mayo, en la Oficina del Notario de Curicó, a las 3 P. M. (15 horas), saldrá a remate la propiedad que forma la esquina de las calles Prat y Yungay de la ciudad de Curicó, totalmente construída y dedicada para almacenes y comercio. El mínimum para el remate es la suma de

165,000 pesos

Y el precio se paga, reconociendo una deuda efectiva de 9,524 pesos, saldo de una deuda primitiva por 14,000 pesos, constituída en 1909, en el Banco Garantizador de Valores de Santiago, y el resto al contado. Caso de no presentarse interesados por toda la propiedad, saldrá a remate en el mismo acto, dividida en tres lotes, que están actualmente separados por su construcción.

1.o La sección de la esquina y que lleva los números 687-699 por la calle de Yungay y 402-416 por calle Prat, por el mínimum de 83,000 pesos, reconociendo la deuda al Banco Garantizador, y el resto al contado.

2.o La sección numerada 424-428 de la calle Prat, dos almacenes, y por el mínimum de 42,000 pesos, y pago al contado.

3.o El resto poniente de la propiedad, con dos almacenes, N.o 442, por el mínimum de 40,000 y pago al contado.

Toda la propiedad ha estado arrendada antes de iniciarse las particiones por canon de 20,400 pesos al año.

La propiedad pertenece a la familia desde hacen 44 años. Los títulos pueden consultarse en las Oficinas del Banco Garantizador en Santiago. Otras antecedentes y bases en la Notaría de Curicó.

x-3018-6-e

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 6 de Mayo, a las 10, el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos LA FAVORITA**, calle San Diego N.o **702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,854 a 5,087.

Hay: anillos con brillante, relojes y cadenas de oro y plata, paraguas de seda y algodón, hojas de cortinas, sobrecamas, cuellos y regalías de piel, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, sobretodos, cortes de casimir, maletas de cuero, dos sofás, dos sillones y 8 sillas tapizadas, peinadores con mármol, etc., etc.

El Martes 6 de Mayo, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos LA CRUZ BLANCA, Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,033 a 27,586.

Hay: sobretodos, prendedor con brillante, arnés de carretela, anillos con brillante, rositas con diamantes, sillas de montar chilenas e inglesas, servicio de té de plaqué, cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, etc., etc.

El Martes 6 de Mayo, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos EL INDIO, Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,504 a 17,649.

Hay: bicicletas, cadenas de oro y plata, gran cantidad en ropa para hombres, señoras y niños, relojes de oro, plata y acero, catres de bronce y de fierro con bronce, aparadores con mármol, peñuelos de rebozo, gran surtido en ponchos y mantas, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes, sofá y seis sillas tapizadas y muchas otras especies.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 9, el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen número 472**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,418 a 14,571.

Hay: nivel de ingeniero con trípode, sobretodos, cortinas, maletas de cuero, catres de bronce y fierro, sobrecamas, máquinas de escribir, manteles y servilletas, anillos con brillantes y diamantes, capa y manguitos de piel, impermeables, ropero con luna, peinadores, cómodas y veladores con mármol, sofá, 2 sillones y sillas tapizadas, 83 piezas de loza de mesa, anillos con perla, etc.,etc.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 10, el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA DELICIAS"**, calle San Pablo número 3101, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,885 a 31,392.

Hay: máquina y bote heladero, sobretodos, un piano marca "Chavi", prendedor con brillantes, anillos con brillantitos, relojes y cadenas de oro y plata, par de rositas con brillantes, anillo con diamante y brillantitos, collarcito y medalla de oro con diamantitos, sillas de comedor, pulseras de oro, veladores con mármol, anillo con 6 brillantitos, rositas con brillantes, alfombra.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza número 392**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,068 a 99,862.

Hay: impermeables, sobretodos, cadenas y relojes de oro y plata, ponchera, 12 copas y jarro plaqué, cortes de casimir, alfombras, peinadores con mármol, catres de bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, aparadores con mármol, pulseras de oro, anillos con brillantes, prendedor con brillantitos, etc., etc.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane número 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17.218 a 22,234.

Hay: sillas de montar con frena, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, cajas maletas, cuellos y manguitos de piel, par de rositas con perla y chispitas de brillantes, anillos con brillantes, cortes de casimir, maletas de cuero, ropero con espejo, molinillo para café, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE. El 15 del corriente, a las 16 h.

saldrá por tercera vez a remate en la notaría de don Luis Cousiño la propiedad que la sucesión de don Gabriel Rutin posee en Los Guindos de Ñuñoa de este departamento.

AVENIDA PLACILLA N.o 260

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 8,0000

que se pagarán: reconociendo y haciendo suya el subastador la deuda por $ 20,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile; la mitad del resto al subscribirse la escritura de adjudicación y el saldo a seis meses plazo, con el 8% e hipoteca de la propiedad.

La propiedad tiene una superficie de 67,159 metros cuadrados, totalmente plantada, con árboles frutales y viña de mesa.

Tiene frente a tres calles, totalmente cerrada, abundantes derechos de agua y tres espléndidas casas. Puede verse a toda hora.

Más datos y antecedentes en el estudio del comprometsario don Justiniano Guesalaga, Morandé 466, de 10 a 12 y de 17 a 19 horas. También pueden pedirse datos en la Notaría Cousiño.

Gran Remate

DE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERIA DE LOS SEÑORES LUQUE HERMANOS.

Delicias número 754
Frente a San Francisco
Mañana Miércoles 7 y Jueves 8

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE, AUNQUE LLUEVA POR AUSENTARSE DEL PAIS Y CONCLUSION DEL NEGOCIO, Y AL MEJOR POSTOR

— HAY: —

Un autopiano Card Fischer, con 24 piezas sin uso. Un piano media cola Kapps.

SALONES. — Amoblados de salón forma curva, forrados en felpa de caoba, fileteados, id. forrados en lampas seda a lista. Banquetas doradas. Sillón dorado. Amoblados en blanco de caoba fileteado estilo inglés, bergere. Sillas tapiz de seda. Mesas de centro talladas estilo Luis XV y Luis XVI, id. fileteadas. Rica vitrina importada raíz de nogal, Luis XVI. Id. de caoba con vidrios curvos. Pedestales de caoba, roble americano, lingue en color caoba y natural. Escritorios para señoras, en nogal y lingue, Luis XV y Luis XVI. Un gran cuadro al óleo: Las Geishas. Cortinajes de paño granate, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro de roble americano. Ricos escritorios ministro de caoba, roble americano, y lingue, con archivadores de patente y forma bombé. Estantes de roble americano para libros, Id. de lingue con cristales y abiertos. Escritorios de cortina para máquinas de escribir en roble americano y lingue. Rico amoblado tapiz cuero búfalo perla estilo Imperio. Amoblados estilo inglés tapiz cuero y pergamoid. Mesas de escritorios. Pedestales de roble americano. Perchas de roble. Sillas sueltas tapizadas en cuero. Sillones Morris con cojines, etc., etc.

COMEDORES. — Ricos amoblados estilos modernos, Adams, Americanos, Luis XVI, etc., con aparadores bajos, trinches y vitrinas en madera de roble americano, caoba y lingue, con mármoles rosados, plomos y cubiertas de cristal. Ricas vitrinas sueltas. Mesas de correderas de roble americano y lingue, redondas y cuadradas. Gran surtido de sillas para comedor diversos estilos, en roble americano, caoba y lingue tapiz cuero búfalo, pergamoid y en blanco. Aparadores y trinches sueltos. Pedestales de roble americano y lingue. Mesas. Bandejas, etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado de nogal tallado estilo Transición, premiado en la Exposición Industrial, con ropero de 3 cuerpos. Cómoda toilette. Peinador. Velador. Mesa de noche enjuncados y mármoles verdes. Sillones iguales. Mesa de centro. Ricos amoblados estilos Luis XVI, con bronces cincelados en maderas alcanfor, caoba y marquería roble americano, fileteados, con roperos de tres cuerpos. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores con espejos biselados, mármoles rosados, plomos, y cubiertas de cristal. 10 amoblados con roperos de dos cuerpos, en maderas de roble americano, erable blanco, lingue, color caoba y natural. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores. Guardarropas. Amoblados para dormitorios. Estantes para calzado.

CATRES. — 4 Ricos catres de bronce cincelado y tableros de caoba estilo Luis XVI e Imperio. Catres de bronce pilares redondos. Catres americanos esmaltados de acero. Catres-cuna de bronce. Sommiers tejidos. Colchones de crin y de lana. Almohadas y almohadones de lana.

ALFOMBRAS. — 60 alfombras inglesas de tripe cortado y rizados, diversas medidas, estilos modernos y variado surtido en colores. Id. de tripe rizado. Tripes por metros. Pisos delanteros de tripe cortado.

LINOLEUM. — Gran surtido en linoleum para pisos en colores y de un color.

TAPICERIA. — Gran surtido en géneros para muebles y cortinas en brocatos de seda, géneros de seda a listas. Cachemiras de seda. Satinés de seda. Lindo surtido de felpas anchas a listas. Id. de un color de lino. Juegos de mouquett para amoblados. Colchas de punto. Cueros de búffalo. Pergamoid. Huinchas para tapizar. Cordones y abrazaderas. Clavos, tachuelas, etc.

VARIOS. — 15 velocípedos para niños. 20 manomóviles grandes. Gran surtido de coches para niños y para guaguas. Lunas de espejos diversas medidas. Tornillos. Tiradores. Chapas. Perillas. Rollos de junco. Barrillas para escalas. Perchas, etc., etc. Paragüeros estilos americanos, de roble, caoba y lingue. Maceteros de roble americano y al laqué con bronces. Jardineras con bronce y al laqué, etc.

Un gran surtido de muebles en blanco, inconclusos, en juegos, para comedor, estilos americanos, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. **Veinte juegos** de dormitorios estilos modernos con Roperos, Peinadores, Cómodas toilette y Veladores. Vitrinas, Paragüeros, Escritorios y amoblados de asiento. Sillas para comedor de roble americano, tapizadas, en blanco; Mesas fijas. Sillas de Viena importadas, etc., etc.

A los compradores de provincias se les dará facilidades para el embalaje y envío de los muebles.

Próximamente se rematará el menaje del señor Bernardo Luque, que se ausenta también del país.

Se arriendan los locales ocupados por la Mueblería y Joyería. La Mueblería puede visitarse desde hoy **Martes 6, de 9 a 12 y de las 14 adelante.**

Víctor Araya L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

7-E

Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. FELIX NIETO DEL RIO
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS
DELICIAS 211 (Interior del Pasaje)
El Miércoles 7 del Pte. a las 14

HAY:

SALON.—Amoblado Luis XVI compuesto de sofá, 2 poltronas, 4 sillas, banqueta y mesita de centro, alfombra Axminster Luis XVI, lamparita eléctrica, con pantalla, espejo Luis XVI.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina estilo americano, dos estantes abiertos, estantes chicos, sillón giratorio, dos poltronas de cuero, alfombra persa, estatua Venus de Milo y pedestal de madera.

COMEDOR.—Aparador, trinche, mesa redonda, vitrina, doce sillas estilo inglés, lámpara eléctrica de tres luces, servicio de loza con guarda azul, copas cristal, cubiertos de plaqué inglés rica clase, cuchillos **Rogers,** alfombra de tripe cortado Luis XVI, plaquées varios, candelabros, pieza de centro, fuentes y jarros.

HALL.—Cuatro poltronas de junco fantasía, escritorito librario, dos mesas, un transparente de brin recogido, alfombra.

SALITA.—Sofá y dos bergéres tapiz amarillo, mesa toilette, ropero y mesita de centro, mueble para libros y esquinero, tapiz oriental para piso.

DORMITORIO.— Dos **ricos catres de bronce empavonados,** dos veladores y chifonier nogal, lamparitas eléctricas de velador, cortina, chaisse longue, y dos poltronas tapiz verde Luis XVI, un espejito largo.

OTROS DORMITORIOS. —Marquesas Luis XV nogal, cuatro sillas tapiz azul, catre de bronce, dos veladores, cómoda, lavatorio, guardarropa, botiquín, dos sillitas de junco, alfombras.

VARIOS.—Cocina con útiles, **baño fierro enlozado. lavatorio de desagüe, espejo redondo,** pañera, botiquín, canastos para ropa, piso de madera para el baño, calentador para baño tipo Parkinson, acuarelas de Schweninger, grabados y cuadros varios, firmados Pedro Lira, Jofré, copia de Corot y otros.

A la vista hoy, de 13 1|2 a 17 1|2.

JORGE BALMACEDA F.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

En el expreso de la tarde de hoy parte a Valparaíso para seguir viaje a Nueva York, en el vapor "Palena", el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Joseph H. Shea.

CLUB DE SEÑORAS.—

El Miércoles 7, a las 6 P. M., se dará una representación teatral a favor de una aldea de Francia.

El programa es el siguiente:

"Causerie", barón de La Gatinerie.

Bailes clásicos con orquesta de diez profesores. Cristinita Soro Baltra.

1.o Vals. Recuerdo. "Soro".
2.o Pissicato de Silvia.
3.o Andante Apassionato. "Soro".

"Les Pierrots", comedia en un acto y en verso, de Edmond Rostand.

Reparto

Colombine, señorita Marcelle Auclair.
Pierrot triste, señorita Marta Petit.
Pierrot gar, señora María Valdés de Prado.
Maitre d'Hotel, señorita Elvira Santa Cruz.
Canto.

Las entradas se venden en la Confitería Olympia y en el Club de Señoras.

MANIFESTACION.—

El personal del Ministerio de Ferrocarriles ofreció ayer una manifestación de despedida al sub-secretario de Ferrocarriles, señor Nicanor Vidal, con motivo de su próxima partida a Gran Bretaña.

Como se sabe, el señor Vidal ha sido nombrado Cónsul General en Liverpool. Partirá a asumir su puesto a fines del presente mes.

A EUROPA.—

A Buenos Aires para seguir viaje a Francia partieron ayer el señor Frederick Simpson, acompañado de su esposa, señora Emma Valtier de Simpson.

RESIDENCIA.—

El señor Jorge Baeza Goñi, ha fijado su domicilio en Avenida Padre Mariano N.o 137 (Providencia).

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS.—

Hoy Martes 6 de Mayo a las 18 horas, en punto, se iniciará el curso de Sociología y Economía Social.

Este centro literario cuyos estatutos en todo semejantes a los del Círculo de Estudios de l'Université des Annales de París, obligan a una más intensa labor intelectual, inaugura hoy este curso de Sociología y Economía Social a cargo del profesor señor don Róbinson Hermansen, profesor y secretario de la Facultad de Derecho en la Universidad del Estado y miembro de la Sociedad de Sociología de París.

Podrán inscribirse en este curso a más de las socias del Círculo de Lectura, todas las señoras y señoritas que deseen adquirir nociones sobre estos problemas de Sociología y Economía Social, que hoy en día preocupan la atención del mundo entero.

Las personas que deseen inscribirse como asistentes a este curso, pueden pasar a la Secretaría del Círculo de Lectura, Catedral 1161, todos los días de 11 a 12 horas.

CONFERENCIA.—

Mañana se verificará la segunda conferencia que sobre Sociología dará en el salón de la Liga de Damas, (Santo Domingo 1274), el Pbro. don Guillermo Viviani.

La conferencia comenzará a las 17 horas, y en ella Monseñor Edwards, dará lectura a una carta de una de las más elevadas intelectualidades chilenas, sobre el movimiento social femenino.

FALLECIMIENTOS.—

Una dolorosa desgracia afecta al hogar de la familia Blanco Díaz; desgracia tanto más sensible, ya que en el transcurso de pocas horas sume a su familia en el más hondo sentimiento de pesar, en la pérdida de don Javier Blanco Díaz y de la señorita María Blanco Díaz.

Violenta y cruel enfermedad, arrebata a su familia dos seres queridos que constituían el afecto y halago de sus padres; a una edad temprana, reuniendo en sus cualidades la bondad, la simpatía y distinción de esa familia.

Los restos mortales de la señorita Blanco Díaz serán sepultados en la mañana de hoy; los funerales del señor Javier Blanco Díaz se efectuaron en la tarde de ayer.

—Ha dejado de existir después de una penosa enfermedad, el niñito Emilio Estany Salas.

DON ARMANDO MERINO R.—

Ha fallecido en la mañana de ayer, el señor don Armando Merino, juez de Curicó.

De raras dotes de inteligencia, con profundos conocimientos legales, y de bellas prendas de carácter, el señor Merino supo siempre granjearse la buena voluntad de aquellos que pudieron conocerle.

Muere el señor Merino, después de larga y dolorosa enfermedad, que no pudo sin embargo, separarlo de su puesto, el que sirvió siempre con energía y entusiasmo.

Sus restos llegarán mañana a las 10 horas a la estación Central, desde donde serán conducidos al Cementerio General.

IN MEMORIAM.—

Por el descanso del alma de la señora Mercedes Berguño de Olivares, se oficiarán honras fúnebres en la Capilla del Cementerio General, hoy a las 9.30 horas.

ENFERMOS.—

Delicado se encuentra el señor don Vicente García Huidobro.

—Delicado sigue el señor don Vicente Correa Vergara.

—Continúa enfermo, el señor Fernando Toro Barros.

—Mejor sigue la señora Cecilia Vicuña de Casanova.

—De cuidado sigue la señora Delfina Díaz de Blanco.

BAUTIZO.—

El Domingo fué bautizada María Josefina Fernández Richard, hijita del señor Carlos Fernández Castillo y de la señora Josefina Richard de Fernández.

Fueron padrinos, don Carlos Fernández Concha y la señora Delia Barnard de Richard.

A BUENOS AIRES.—

Próximamente parten a Buenos Aires, el señor Demetrio Zañartu U. y señora Virginia Errázuriz de Zañartu.

DE BUENOS AIRES.—

Dice un diario de aquella metrópoli:

"En nuestros círculos sociales más conocidos, circula desde hace días la noticia de estar concertado el enlace del señor Jaime Gómez Tezanos Pinto, con la señorita Pepita Errázuriz.

Y se anuncia que el señor Gómez partirá en Junio para Europa, donde se encuentra la novia con su familia.

El enlace de la pareja, debería efectuarse según las noticias, a fines del año o principios del entrante".

MATRIMONIO.—

Ha contraído matrimonio en esta capital don Eloi Abad Piedra, con la señorita Corina Lattapiat V.

Sirvieron de padrinos don Rafael Carranza y la señora Victoria O. de González.

PAPERCHASE.—

Con un éxito fuera de toda ponderación, llevó a cabo el Domingo pasado el Club Nacional de Paperchase, el "meet" que ofrecía en honor del socio honorario don Samuel Salas H.

Todo concurrió para que esta fiesta hípico-social obtuviera el brillante resultado, que le ha valido las más entusiastas felicitaciones al Directorio.

Un día primaveral, la belleza del Stadium escogido para el almuerzo, la cantidad de personas que concurrieron y el programa variado que se desarrolló fueron las razones del éxito que comentamos.

La cancha, que estuvo a cargo de los señores Correa, Barros y Medina, y que en su gran mayoría estaba compuesta de obstáculos naturales, pircas, fosos, pignerolos, pasos de río, etc., ha sido una de las mejores corridas en los últimos tiempos; tomaron parte en ella 47 jinetes, sin que hubiera ningún accidente que lamentar.

A las 12 y media y bajo una hermosa ramada se sirvió un almuerzo de ciento treinta cubiertos, en las mesas que formando U y adornadas de flores presentaban un simpático aspecto, mientras la banda del Regimiento Maturana ejecutaba las mejores piezas de su repertorio.

Al terminar, el presidente don René Ponce en sinceras fraces ofreció la manifestación; contestó agradecido el festejado señor Samuel Salas H., a continuación hicieron uso de la palabra el secretario señor Ignacio García H. y los señores Rogelio Berguecio, el secretario del Deutscher Sportverein, el señor Tobías Barros y don Agustín Correa A.

Después en las canchas de tennis, se improvisó un animado baile que duró hasta la tarde, mientras en el picadero 20 jinetes competían en concurso de recorrido, juegos de la rosa, etc.

Resultaron premiados los señores Ricardo Lemus, Carlos Meneses y Luis Medina.

Esta fiesta a la que concurrieron distinguidas familias, representantes de los diversos clubs de Paperchase, de los Regimientos de la capital, dejará un grato recuerdo en todos ellos.

INICIATIVA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE FOMENTO DEL TURISMO.—

La Sociedad Nacional de Fomento del Turismo se ha dirigido al señor Intendente de la provincia y al señor Primer Alcalde Municipal, rogándoles que estudien los medios de mejorar el estado del Parque Forestal y del Parque Cousiño, respectivamente, durante la temporada del otoño y del invierno, no sólo como una necesidad de la población de nuestra ciudad, que carece de suficientes espacios abiertos para tomar el sol durante la época fría, sino también como una conveniencia indiscutible para que los extranjeros que nos visitan puedan formarse un concepto más agradable de la capital, que, como es sabido, sólo dispone de tan escasos museos y galerías de arte, espectáculos teatrales y otros centros de entretenimiento. Conviene recordar que los turistas extranjeros acuden especialmente a Santiago durante estas estaciones, por corresponder ellas a la primavera y al verano de Estados Unidos y Europa.

La Sociedad aduce en sus notas razones importantes en pro de sus peticiones, además de aquellas que se refieren a los visitantes de fuera del país.

En efecto, el Parque Cousiño, a causa del barro que se forma en los caminos, queda inhabilitado para ser recorrido durante cinco meses, a lo menos, siendo que el público paga las patentes de los carruajes por todo el año; y el Parque Forestal, que por su vecindad al centro y por la hermosa vista a la Cordillera debería ser el más concurrido durante el invierno, no puede ser utilizado por carecer de una faja de pavimentación que permita dar siquiera una vuelta a su contorno en carruaje.

En realidad, los parques no son paseos de mero ornato ni de veraneo exclusivamente; y es Santiago casi la única capital que, en invierno priva a sus habitantes y viajeros del goce de sus beneficios. Por eso es de celebrar la iniciativa de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo; y esperamos que sus peticiones han de ser atendidas en forma práctica por las autoridades que tienen a su cargo estos paseos y, especialmente, por los administradores que deberían ingeniar los modos de hacer posible con poco costo el arreglo de los caminos para los fines indicados.

MATRIMONIO MODERNISTA

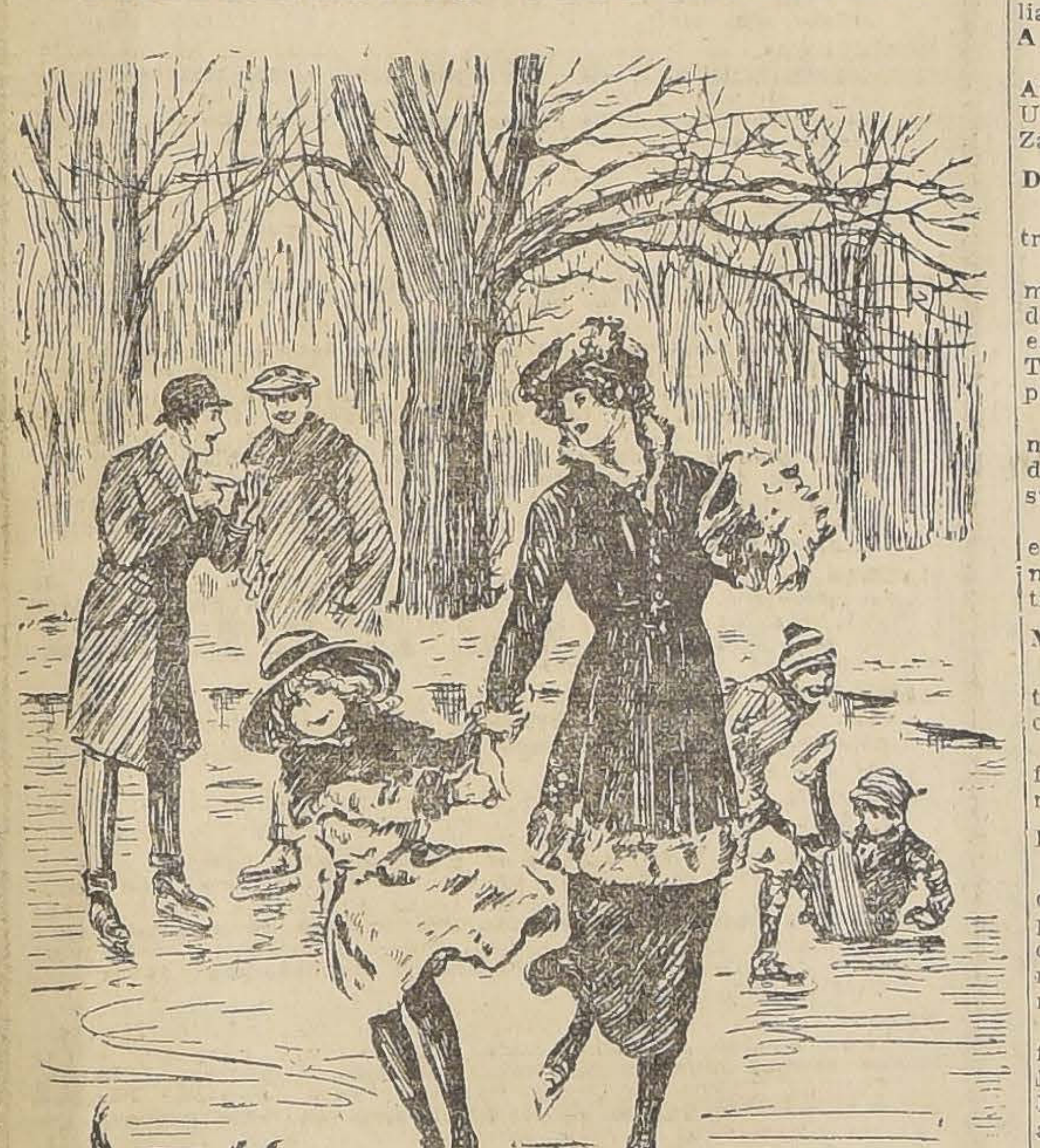

—DIME, VIEJO, ¿NO TE OPONES A QUE FLIRTEE UN POCO CON TU MUJER?

—DE NINGUNA MANERA, PERO NO SE LO HAGAS SABER. SI ELLA COMPRENDE QUE CUENTAS CON MI APROBACION, TE DESPEDIRA CON CAJAS DESTEMPLADAS, POR LLEVARME LA CONTRA.

MODAS Y HOGAR

CREACION CHANEL

Elegante toilette para noche de terciopelo negro, falda corta con gran cola del mismo terciopelo, corpiño y cinturón bordados con mostacillas.

LAS PIELES

Con los precios que alcanzan las pieles y la imperiosa necesidad de adquirirlas para cumplir con las exigencias de la moda, hace que cada día sea más necesario tener conocimientos para poder clasificarla y distinguir las diversas clases y calidades.

Generalmente las mujeres saben muy poco acerca de las pieles, a punto de no distinguir por ejemplo, la foca del Hudson, del castor o el visón de la zibelena; otras menos conocedoras aún, se dejan sorprender por comerciantes inescrupulosos, que le venden conejos a precios de pieles finas.

Para comprar pieles es necesario considerar tres cosas: primero, su valor material como pieles, bajo el punto de visto de su belleza natural, de su escasez y del arte con que han sido preparadas y combinadas; en segundo lugar hay que tomar en cuenta la moda, las líneas de la confección, y por último, sus cualidades de duración y de adaptación a diversas aplicaciones.

El tiempo y la experiencia pueden solamente educar el gusto y el conocimiento para hacer perita a una persona en esta materia; sin embargo, se necesita adquirir esos conocimientos porque son tan necesarios como saber distinguir y apreciar las telas o las alhajas.

El gran costo de las pieles, se debe principalmente a la poca producción, como una de las consecuencias de la guerra, que ha llevado a los cazadores a las trincheras, mientras se multiplican libremente todas las especies que producen pieles utilizables, lo que traerá lógicamente un gran abaratamiento en los próximos años. Otras de las causas de gran costo es la continua modificación que impone la tiranía de la moda; esto se evita en buena parte comprando pieles de buena clase, porque pueden ser reformadas y adaptadas a los diversos cambios de la moda; mientras que las pieles ordinarias al poco tiempo de usarlas se convierten en un adefecio, que no alcanza a servir para una temporada.

LILY

Estudio Fotografico
Rembert
Instalalacion Moderna
de Todo Primer Orden
Estado 252

CAFE
Buenos Aires
AHUMADA 50

Casa Especialista en
CAFEES
CRUDOS
TOSTADOS
MOLIDOS

Azúcar y Chancaca
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:
HÖRMANN Y Cía. --- BANDERA 559

REPARTIDORES
con buenas referencias necesítanse en
GATH & CHAVES

Escobillones Stella
(CHANCHOS)
Fierros de repuestos para escobillones a precio de reclame.
OFRECEN
RAAB, BELLET y Cía.
Santiago, Estado 235. Talca, Comercio 804

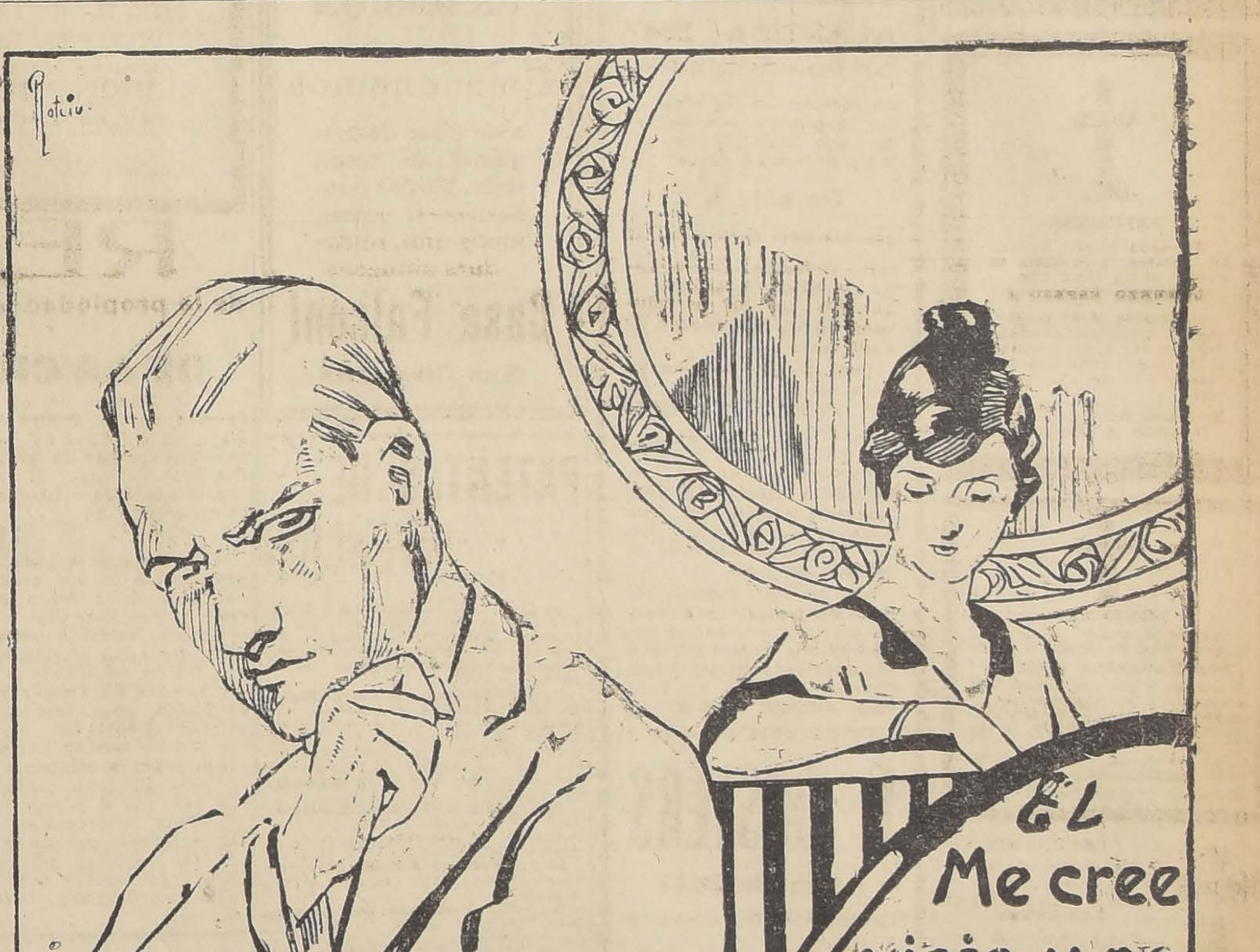
Rotiu
EL
Me cree viejo y no me quiere
MALDITAS CANAS

ELLA.---Este joven, debido a sus canas, aparenta mas edad. ¿Por qué no usará el **Específico Benguria,** el mejor reconstituyente del cabello?

BENGURIA
Es el único especifico Boliviano y únicamente lo expende el hijo del inventor
Dr. R. BENGURIA
MONEDA 875

PIELES

SEGUNDA REMESA:

Solo Pieles de Alta Moda

GARANTIZAMOS LA LEGITIMIDAD

PRECIOS REBAJADOS

"LA COLMENA"

ESTADO 37 al 53

APROVECHAR

Los últimos dias de realizacion de la ropa hecha salvada del incendio.

Antigua Matritense

Estado Esq. Moneda

O V E J A S

NAPHTO - CARBOL

El único remedio para curar la Sarna y la Garrapata

Aprobado por las Divisiones de Ganadería de las República Argentina y Uruguay. Habiendo tenido una exportación a la Argentina por más de UN MILLON DE KILOS, lo que comprobamos con documentos.

Innumerables certificados de estancieros, recomendando el producto, en nuestro poder a disposición de los interesados.

Costo de curación por cada oveja menos de CINCO CENTAVOS moneda corriente.

Primer Premio Medalla de Oro en la Exposición de Santiago 1916. - Diploma de Honor de la Soc. Fomento Fabril

Gran Premio Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Montevideo 1919

Establecimientos Químicos del Recreo

CAMINO PLANO. - CASILLA 4325. - TELEFONO INGLES 39 (Recreo). - VALPARAISO

Agencia para la venta en Santiago: "LA HACIENDA", Pasaje Balmaceda Núm. 1; Teléfono número 558.

ULTIMA SEMANA DE LIQUIDACION POR LAS REFORMAS DEL LOCAL DE LA

MUEBLERÍA IMPERIAL

CALLE 21 DE MAYO Núm. 801 — Frente a la CALLE SAN PABLO

HAY: muebles de todas clases, catres, sommiers, colchones y ropa de cama.

PROXIMA INAUGURACION DE LOS ALTOS

Tapas alamo 3/4

Se piden propuestas por dos carros completos.
Oferta:

FABRICA NACIONAL ENVASES Y ENLOZADOS

Casilla 232, Valparaíso

Pasto 2.o, 3er. Corte

Pura alfalfa, uno a diez mil quintales, vende:
"LA GRANADINA"
Av. Matta 1460. Teléfono 113
—Oficina Parque

6-E

Mil quintales pasto

primer corte, vendo.— **LA GRANADINA**, Avda. Matta 1460.—Teléfono Inglés 113, Oficina Parque.

6-E

LA CASA DE LOS BAJOS PRECIOS

Ahorre Ud. dinero compre su calzado en

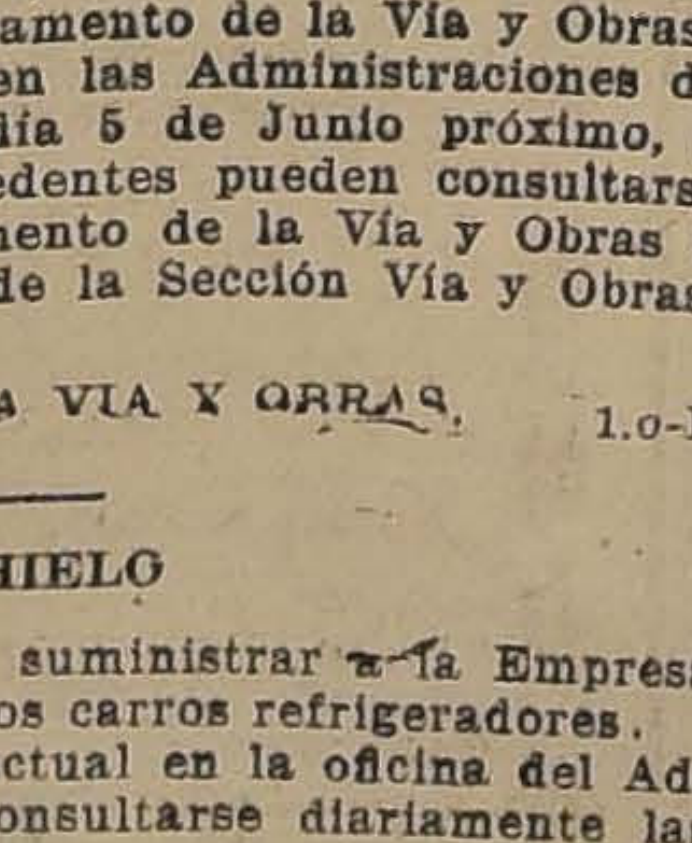

LA UNIVERSAL

DELICIAS 2602, ESQUINA DE MOLINA

CASILLA No. 4602

LORENZO AMENGUAL.

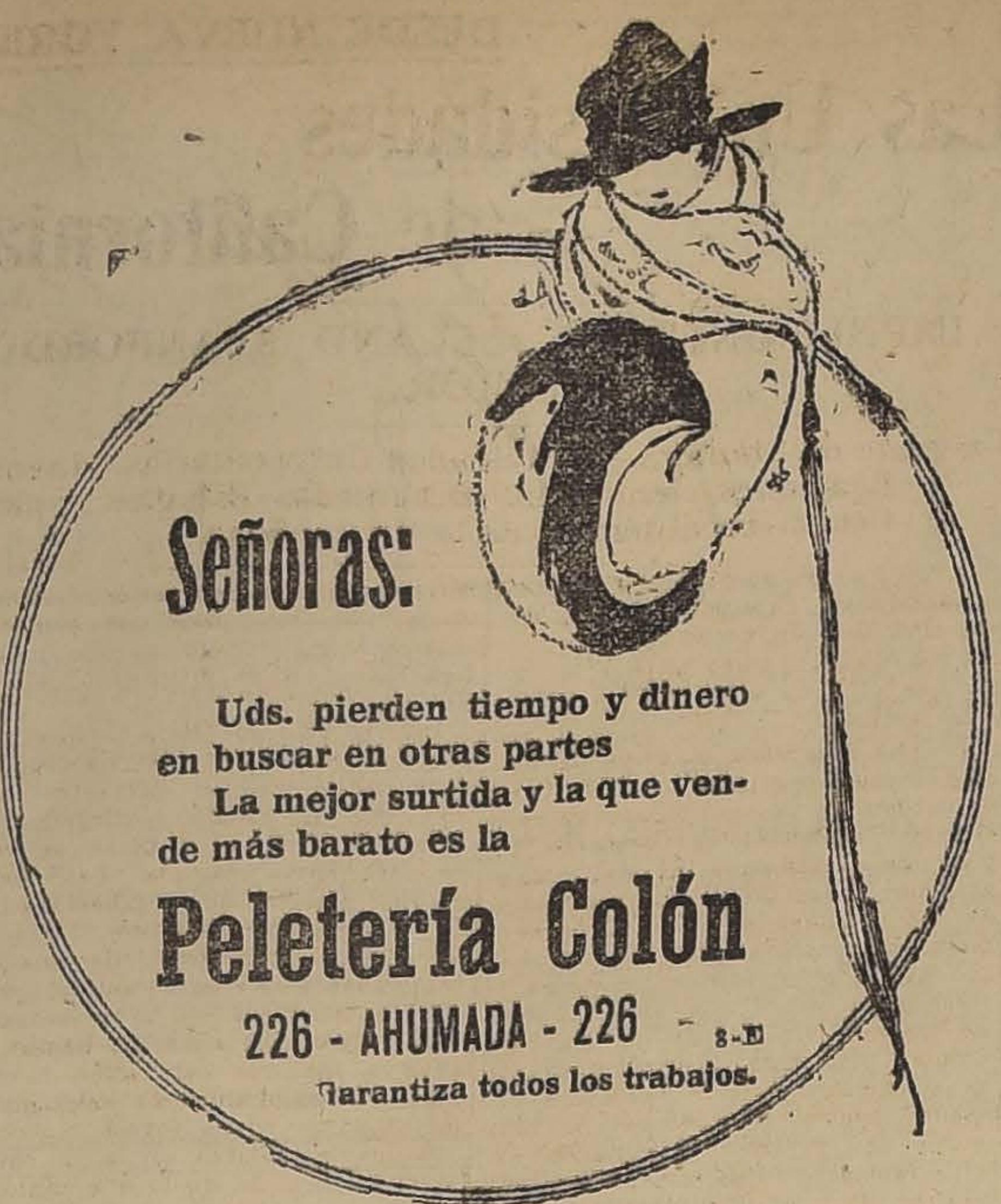

Señoras:

Uds. pierden tiempo y dinero en buscar en otras partes

La mejor surtida y la que vende más barato es la

Peletería Colón

226 - AHUMADA - 226 8-E

Garantiza todos los trabajos.

Cerro SAN CRISTOBAL

Se solicitan propuestas públicas con el objeto de explotar un ascensor en el Cerro San Cristóbal, en la subida por la calle Pío IX.

Dichas propuestas se abrirán ante la Comisión Ejecutiva del Cerro en los salones de la Intendencia, el Miércoles 7 de Mayo de 1919 a las 14 H.

Las bases, antecedentes, planos, especificaciones, etc. pueden consultarse diariamente en la oficina de la Administración, calle Bella-Vista N.o 9 de 9 a 11 horas.

EL SECRETARIO.

Concurso

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes puestos en el Liceo de Niñas de Rancagua;

Profesora de caligrafía, con siete horas semanales de clase;

Profesora de Economía Doméstica, con nueve horas semanales de clase;

Profesora de matemáticas, con cuatro horas semanales de clase;

Profesora de física, con dos horas semanales de clase;

Profesora de química, con dos horas semanales de clase;

Profesora de francés, con ocho horas semanales de clase.

Las interesadas deberán presentar sus títulos y antecedentes a la Directora del establecimiento hasta el 10 del presente.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

7-E

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXPRESO A TALCAHUANO

Mientras se restablece en la forma ordinaria la carrera de este tren, hará un viaje extraordinario el Miércoles 7, saliendo de Alameda a su hora de itinerario, 7.30 A. M. Habrá trasbordos en el puente Teno, por lo que sólo se podrá llevar equipaje de mano.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA

Mayo 3 de 1919.

4-e

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

1.o-F

PROPUESTAS DE HIELO

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa durante un año el hielo que necesita para los carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual en la oficina del Administrador de la Zona, donde pueden consultarse diariamente las bases respectivas y demás antecedentes.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 5 de 1919.

14-e

Agua Purgante MINERAL

SALFEN

La más suave - No irrita el intestino - Análoga a Apenta

LABORATORIO CHILE SANTIAGO
Av. Ecuador 3575

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 P. M.), en la Oficina del mismo Banco en Valparaíso, calle Cochrane N.o 919, con el objeto de pronunciarse sobre las medidas que el Directorio proponga o que se acuerde en la Junta, relativas a la colocación del capital, a que se refiere el artículo 9.c reformado de los Estatutos y determinar los privilegios que se pueden acordar a los que suscriban acciones de pago en dinero efectivo.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

ANGEL MINETTI,
Presidente del Consejo de Administración.

10-E

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha, hasta el 10 de Mayo próximo, inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

10-E EL GERENTE.

Almacén de Paños

Ofrecemos de ocasión una partida de

CASIMIRES INGLESES

al precio de

$ 24.50 EL METRO

para ternos y sobretodos raglan.

En calidad finísima lo mejor de lo mejor de géneros de fantasía y ratinés para ternos sobretodos y paletós de invierno al precio de

$ 40.00 METRO

TRUEBA VILLA Y CIA.
BANDERA 702. EDIFICIO DEL ARZOBISPADO

10-E

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Vapores-Correos Españoles
(SALIDAS DE BUENOS AIRES: LOS DIAS 2 Y 12 DE CADA MES)

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

saldrá de Buenos Aires a mediados de Mayo para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA, MARTINEZ & CO.
COCHRANE 653. — CASILLA 898
SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán, próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "PALENA", capitán Mathias, el MIERCOLES 7 de MAYO, a las 16 horas.

Vapor "LIMARI", capitán Suárez, el MIERCOLES 14 de MAYO, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el CANAL, llegarán a CRISTOBAL el 21 y 28 de MAYO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT Co., que zarpan de CRISTOBAL para NUEVA YORK y NUEVA ORLEANS.

LA UNITED FRUIT COMPANY ha reanudado el servicio semanal entre Cristóbal, New Orleans y New York, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "CACHAPOAL", capitán Domaccin, saldrá para ETEN e intermedios el SABADO 3 de MAYO, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—**SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer,** Huérfanos 948; **Expreso Villalonga,** Agustinas 848, y **Compañía de Transportes Unidos,** Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA. Garanta

LA NACION

Santiago, Mayo 6 de 1919

CONJUREMOS EL MAYOR PELIGRO

El Gabinete recientemente reorganizado ha sabido dedicar desde el primer día toda su atención al estudio de los problemas de más urgente interés nacional. Gracias al abandono de la corruptela que nos afligió tantos años, bajo el nombre de solidaridad ministerial, el Gobierno ha estado en situación de mantener la unidad de estudios y de rumbos en tan difíciles materias. Su primer acuerdo será recibido con simpatía por el país entero, por cuanto da a los proyectos monetarios un lugar de preferencia en sus resoluciones.

Seguramente habrá de llegarse pronto a un acuerdo ministerial respecto de la solución económica que propiciará el Gobierno ante el Congreso. Nada queda ya por estudiar en una materia tan debatida durante veinte años, con los mismos argumentos, las mismas tendencias y los mismos resabios doctrinarios. En estos veinte años, cada una de las escuelas económicas irreconciliables que se heredan de padres a hijos en este país, ha hecho a la riqueza pública y privada el mayor daño que le ha sido posible.

Y en esta indecisión, el cambio abandonado a su suerte, ha fluctuado violenta e incesantemente, llevándose por turno en sus altas y bajas mareas el fruto de todos los esfuerzos nacionales y el núcleo de todos los capitales extranjeros. Cada vez que se ha producido un movimiento hacia abajo o hacia arriba, ha venido la catástrofe correspondiente. Y apenas han pasado sus efectos cuando los poderes públicos han olvidado esta calamidad nacional.

La guerra universal nos trajo una baja violenta y luego un alza sin precedentes. En seguida la paz nos ha dado una caída en el valor de la moneda, cuyos efectos desastrosos en todas nuestras actividades, perdurarán por largo tiempo. Y ya la posibilidad de la reanudación en los embarques de salitre hace pensar hoy día en la emergencia de una nueva alza considerable.

En resumidas cuentas: Chile no ha sacado provecho alguno del orden económico creado por el estado de guerra eminentemente beneficioso para los demás países neutrales, que ha prevalecido durante cuatro años y medio. Y los primeros efectos de la paz amenazan con dejarlo más pobre que antes de 1914.

Hay que extirpar entonces este defecto capital en nuestra organización financiera, si no se quiere lanzar al país a la última etapa de la miseria. El Gobierno tiene la obligación de concretar pronto un acuerdo sobre su actitud ante el debate económico y luego convocar al Congreso a un breve período de sesiones extraordinarias con el exclusivo objeto de llegar a la estabilización del valor de la moneda.

No es posible seguir marchando por más tiempo al azar de las fluctuaciones de este gran enemigo interno, que va sin rumbo como una fuerza desencadenada e inconsciente barriendo con cuanto negocio empieza a prosperar al amparo de un período de momentánea calma en esa cotización fundamental de la riqueza. El choque entre los intereses creados y la creación incesante de nuevos intereses efímeros, es un espectáculo que nos afrenta ante los demás países bien organizados y que opone una valla insalvable a todo desarrollo sólido de nuestro comercio, y de nuestras mejores industrias manufactureras y extractivas. Ante el criterio de los grandes financistas norteamericanos y europeos que van a dirigir las orientaciones del mundo nuevo, Chile es un país económicamente infestado con el cual todo negocio que no contemple el lucro crecido de una empresa aleatoria, es perfectamente indeseable.

Tenemos que proceder nosotros mismos a este saneamiento de la moneda y como no se ha inventado nada de nuevo, ninguna panacea portentosa para salir de semejante estado de cosas, el más elemental espíritu práctico obliga a los poderes públicos a terminar lo que ya está empezado y bien medido en el Congreso: la creación de un organismo estabilizador y regulador del circulante. Un Ministerio celoso y decidido como el actual, tiene, a pesar de todos los pesimismos ambientes, la llave de la situación parlamentaria cuando se embarca en una empresa de tan glorioso interés nacional como ésta.

EL VERDADERO INTERES GENERAL

Cada vez que un periodista repite los mismos conceptos que ya estampó en días anteriores y vuelve a repetirlos muchas veces, persistentemente, experimenta el fundado temor de fatigar la atención de sus lectores y de atraer sobre sí las protestas del público a cuyo interés se sirve siempre sin descanso, el mismo plato predilecto. Sin embargo, en cada una de estas repeticiones hay alguna duda que desvanecer, algún cargo que levantar, alguna idea que hacer entrar con mayor amplitud y firmeza en el criterio general, no siempre muy atento a los detalles de una gran empresa pública.

Es lo que ocurre con la campaña de "LA NACION" contra el alcoholismo. Estamos dispuestos a seguir esta campaña hasta obtener un resultado práctico, sea éste la abolición de las importaciones extranjeras y de las destilaciones nacionales de bebidas espirituosas, sea la demostración de que somos definitivamente impotentes para salvarnos de esta infiltración incesante de podredumbres morales y materiales que parte desde el alambique al mesón de la cantina, desde los labios del bebedor hasta la sangre de veinte generaciones de una raza en decadencia.

Surgen ya por todas partes, protestas mal disimuladas de intereses que se creen heridos por esta campaña. Y más de algún colega se siente inclinado a tomar la defensa de un interés que nadie ataca.

Vale la pena decir entonces de una vez por todas, hoy día como se dirá cien veces más en la misma forma definitiva, que con esta campaña en lugar de buscarse la ruina de la industria vinícola chilena, se persigue junto con un gran fin de salvación nacional, el librarla del pésimo negocio que hoy representa para los ciudadanos que le han dedicado ingentes capitales y muchos períodos de incesantes sacrificios. La vinicultura trae cada año mayores decepciones para los que están en ella y no saben cómo salir sin pérdidas, de sus garras.

Está ya probado que la exportación fracasa. El Gobierno no ha cumplido la ley que destina una parte del impuesto de alcoholes al fomento de sociedades vinicultoras, encargadas de la exportación de estos productos. "LA NACION" ha defendido con tesón y energía los intereses de dichas sociedades y hemos estado pidiendo en todo momento que se les entreguen esos millones de pesos que son legítimamente suyos, porque la ley ordenó que se les quitaran con una mano para dárselos con la otra como un elemento de organización y de auxilio. Se declara ahora que no hay mercado para esos vinos en el extranjero.

Y nace de aquí una situación ruinosa para zonas enteras del país. Nadie podría pedir medidas tan draconianas como el arrasamiento inmediato de los viñedos ni la prohibición fulminante de expender sus productos. Se trata más bien de que el Estado, poniendo atajo al desarrollo de este orden de plantíos, vaya expropiando lentamente esas viñas por su justo valor, a fin de indemnizar al industrial siquiera lo que tiene invertido a la vista en ellas. Todos los años se podría ir expropiando así una extensión determinada.

¿Los fondos para atender a este servicio? No es difícil obtenerlos. Bastaría con duplicar la patente de todas las cantinas de la República, estableciendo que este aumento ingresara con este exclusivo objeto en arcas fiscales. Y una vez prohibida la plantación de nuevas viñas, podrá irse pagando de año en año el valor de estas expropiaciones.

Es indudable que el negocio de las cantinas daría para pagar el duplo de la reducida patente actual. Y si no lo produjere en algunos casos, sería un foco más de perdición pública el que quedaría clausurado bajo el imperio de una ley depuradora y salvadora a la vez. En un país en que mueren anualmente por culpa del virus alcohólico, cincuenta mil recién nacidos, estas medidas revisten un carácter de suavidad y de contemporización que semejante peligro no habría sugerido por cierto en otras naciones de mayor espíritu cívico. Nadie está pues mejor interesado en esta reforma, insinuada por nosotros, que los propios vinicultores, que hoy experimentan las consecuencias de una crisis agudísima, cuya solución se divisa cada día más lejana.

Postergación que no se explica

Es por muchos títulos lamentable que el incidente surgido entre el juez y el secretario del primer juzgado civil, hace más de un mes, permanezca aún sin solución.

La circunstancia de haberse hecho públicos los cargos que ambos funcionarios se formulaban recíprocamente, hizo que la opinión pública tomase interés en este asunto y que pidiese una investigación rápida y seria, con el fin de establecer lo que hubiera de efectivo acerca de las imputaciones gravísimas que habían salido a luz.

Se nombró un Ministro Visitador, que dió su informe a los pocos días; este informe pasó en vista al fiscal de la I. Corte, oficina en la cual permaneció algún tiempo; y de ahí ha vuelto al Tribunal para el efecto de que éste dicte su resolución como superior jerárquico de los funcionarios que se acusan.

Habría sido explicable que la investigación demorase cierto tiempo, como quiera que parece que había buena cantidad de material que reunir; pero establecidos por ella los hechos, no se vé cuál sea el motivo de la tardanza para entregar la resolución del Tribunal al conocimiento público.

Entretanto, circulan en los círculos judiciales todo género de congeturas acerca de la forma amistosa en que se resolverá este incidente; y el desaliento de litigantes y abogados, crece, cuando se vé que formulados cargos de la naturaleza de los que se conocen, no se gasta prisa, ya sea por restablecer el prestigio seriamente amagado de la magistratura, o para imponer el castigo que merezca la gravedad de los hechos que se comprueben.

Es de esperar que la I. Corte de Apelaciones de Santiago, librará pronto la resolución que ponga término a esta incidencia desgraciada y sintomática...

DESDE NUEVA YORK

Las Universidades de California

IMPRESIONES.--EN LELAND STANFORD JUNIOR

La gente de Stanford.--Actividades Universitarias.--Investigaciones científicas.--Biblioteca.--Estudios espiritistas.--En el templo de la Universidad.

III

La casa del Presidente de la Universidad ha sido hecha en una forma que constituye una prueba del valor que se le da a la vida social en este instituto.

Es una magnífica mansión de dos pisos situada en una colina de donde se domina todo el campo universitario. Construída en forma de U, goza de abundancia de sol, luz y aire por todos lados. De cualquiera de sus balcones se disfruta de hermosas perspectivas y paisajes. Cuenta con todo el confort moderno y tiene algo nuevo que vale la pena de mencionar. Una de las alas del primer piso está ocupada por un gran salón, un correspondiente comedor, repostero y cocina con toda clase de servicios, destinados exclusivamente a las recepciones oficiales que el Presidente estime conveniente dar. En estos casos no hay para qué tocar nada ni usar nada del resto del edificio en que vive el Presidente.

—Aquí puedo recibir y atender, me dijo el inteligente y amable doctor Willbur, hasta mil personas, sin desorganizar mi casa. Es muy cómodo para reunir de cuando en cuando a los profesores y grupos de estudiantes.

La Universidad de Stanford es más pequeña, en todo sentido, que la de California. Sus estudiantes no llegan a 3,000, mientras que los de esta última pasan de 6,000. Stanford no tiene un Departamento de Extensión Universitaria ni cuenta con escuela de agricultura, dentística y farmacia. Aunque no ha descuidado el lado técnico e industrial de las actividades universitarias, como lo prueban sus departamentos de ingeniería mecánica y eléctrica y de química industrial, creo que Stanford ha consagrado más atención a algunos departamentos de preparación profesional y a las disciplinas de cultura general y de investigación científica. Así, cuenta con una Escuela de Medicina y un hospital propio en San Francisco. Tiene, además, una Escuela de Leyes y otra de Educación, que es, sin duda, una de las mejores de los Estados Unidos. Se halla dirigida por el profesor Ellwood P. Cubberley, autor de muchas obras pedagógicas importantes.

En el campo de las facultades de cultura liberal y científica encontramos las más variadas asignaturas desde las matemáticas puras, la biología, la entomología, la geología, la botánica, hasta la historia, el griego, el latín, el ruso, las ciencias económicas, la psicología y la filosofía.

En el departamento de historia se consagra bastante atención a la de la América española. El profesor Percy A. Martin, que es el titular de las asignaturas correspondientes, es un entusiasta por todo lo que se refiere a los países latino-americanos y bastante versado en su historia.

La Universidad cuenta a las orillas del océano Pacífico con una estación marítima (Hopkins Marine Staton) para investigaciones y experimentos biológicos. Se halla abierta todo el año, y los investigadores y estudiantes encuentran en ella las comodidades necesarias para sus trabajos. Clases se dan ahí en los trimestres de primavera y verano.

La biblioteca universitaria tiene más o menos 300,000 volúmenes, y, aunque al parecer, se hallaba perfectamente instalada en uno de los ángulos del cuadrángulo principal, se estaba construyendo al tiempo de mi visita, un magnífico pabellón aparte para ella, con espacio suficiente para un millón de volúmenes.

En relación con el gabinete de psicología se encuentra una sección de investigaciones psíquicas. Mr. Tomás W. Stanford, el donante de la Art. Gallery, de que hemos hablado, era espiritista, y dejó a la Universidad un legado de cincuenta mil dólares, para que con sus intereses se llevaran a cabo investigaciones en el misterioso mundo de los espíritus.

Interrogado por mí al respecto el profesor Angell, que me hablaba de estas cosas en los gabinetes mismos, que me estaba mostrando, me señaló un grueso volúmen de más de setecientas páginas que contenía los detalles de la labor realizada. Y agregó sonriéndose:

—Pero dudo mucho de que los resultados hubieran sido del gusto de Mr. Stanford, si hubiera tenido conocimiento de ellos. No hemos llegado a ninguna conclusión favorable a la existencia de mediums ni de espíritus en la forma concebida por los espirititas, ni a la confirmación de nada de lo que tanto interesa a esta clase de creyentes.''

En el templo conmemorativo de que he hablado antes se dan ordinariamente conciertos de órgano a eso de las cuatro de la tarde. No se lleva a cabo ninguna ceremonia del culto; no hay coros ni oraciones ni prédicas. Se hace simplemente música.

Antes de alejarme de la Universidad tuve la suerte de poder asitir a uno de ellos. ¡Qué hora de encanto divino! La luz suave de la tarde que caía y la de las lámparas discretamente empañadas difundían en la nave una claridad tenue y agradable. La gente entraba silenciosamente y se acomodaba en los asientos con entera libertad, sin pose, sin preocuparse del vecino, y buscando sólo lo que podríamos llamar el confort para su mayor abstracción mental. Seguramente muchos comulgaban en diferentes credos; quien sabe cuántos no tenían ninguno; pero en todos había de común que iban tras un momento de reposo y elevación espiritual. Las notas del órgano bajaban, subían, llenaban la sala en ondas de emoción que arrastraban a todos en una dulce cabalgata de ensueños inefables. Experimenté en esos instantes el sentimiento de la religiosidad como un estado psíquico en que la conciencia, gracias a las sugestiones del templo, a la acción de la música y de las maravillas del arte, a la quietud de los demás, abandona todos sus deseos, sus ansias, y se abstrae en el goce de la belleza pura y en una especie de realización del valor de la vida en sí misma y moralmente vivida. Entonces el ser siente que se dilata su horizonte espiritual y que se halla plácidamente en comunión con las almas bien inspiradas que han existido, que existen y que han de venir después. Se apodera de uno la feliz sensación de formar parte de algo eterno y de ir en la imperecedera corriente en que se van elaborando los mejores destinos de la humanidad.

Salí afuera, recorrí una vez más los plácidos corredores, y a la moribunda luz del crepúsculo, sentí cómo se hacía más intenso su hechizo de mansión del pensamiento, su hechizo claustral.

Me despedí con pena de estos lugares en que había pasado algunos de los días mejores de mi vida, días de idealismo, de admirarción, de paz interior.

ENRIQUE MOLINA.

Sobretodos Raglan

y elegantes TERNOS con casimires importados, confecciona la SASTRERIA STA. ELENA con grandes facilidades de pago. No olvidarse:

SAN DIEGO 245

3128-10-e

COLONIA

"FLORES DEL CAMPO"

— LA MEJOR DEL MUNDO —

Creación de la Perfumería "Floralia" de Madrid

Frasco de 1/8 litro.	$ 5.80
Frasco de 1/4 litro.	$ 9.80
Frasco de 1/2 litro.	$ 16.00
Frasco de 1 litro.	$ 29.00

Se vende en todas las Perfumerías, Boticas, Droguerías y demás establecimientos de primera clase.

UNICO CONCESIONARIO PARA CHILE:

C. ESPONDA

BLANCO 1205, VALPARAISO
SAN ANTONIO 45, SANTIAGO

NOTA. – Próximamente llegará Jabón "Malvoloca".

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Espléndidas Casas EN ARRIENDO

ENTRE OTRAS OFRECEMOS LAS SIGUIENTES:

COMPAÑIA. — Bajos, con 11 habitaciones, pieza de baño, tres patios, uno cerrado con galerías, luz eléctrica, dependencias. Canon: $ 900.

MONJITAS. — Altos, esquina, central, quince piezas fuera de servicio, piezas de baño, luz eléctrica, etc. Canon: $ 800.

CATEDRAL. — Altos, en buena situación, 10 habitaciones y dependencias, piezas de baño, luz eléctrica. Canon: $ 680.

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

LLEGÓ NUEVA REMESA

TE

RATANPURO

DE 1|-, 1|2 Y 1|5 PAQUETE

Mande a canjear los envases vacios por boletos del Sorteo de

$ 22,000 en dinero efectivo

El problema del Alcoholismo

El senador señor Samuel González Julio, responde a la encuesta de LA NACION

Debo advertir a Uds., nos dice, el senador por Talca, señor don Samuel González Julio, que están hablando con una persona que explota 45 cuadras de viña, lo que no me impide opinar con entera independencia en este problema de alto interés nacional, y vamos al grano...

1.o ¿Considera usted que el uso de bebidas alcohólicas debe eliminarse totalmente en el país o bien disminuir el consumo a una cantidad moderada?

—El alcoholismo es el más grave de los males que aqueja al país, él está destruyendo en forma lenta, pero segura las admirables condiciones físicas de nuestra raza, y es necesario que todos los chilenos, ante la amenaza de un peligro nacional, nos unamos en un sentimiento patriótico, pongamos todo nuestro esfuerzo para combatirlo con energía, desinterés y constancia.

SR. SAMUEL GONZALEZ JULIO

Comprendo que no es posible reducir de golpe el uso de las bebidas alcohólicas, pero debemos buscar todos los medios para permitir sólo el uso moderado de ellas.

Esto es precisamente lo difícil de hacer, algo se alcanzaría si se cumpliese con las leyes existentes sobre la materia, mas todos sabemos cómo se las burla. Tendríamos no obstante que seguir legislando; dictar nuevas leyes, pues las actuales no son suficientes para lo que se desea.

Tenemos el ejemplo de Inglaterra, país en donde se protege eficazmente la exportación y se ha reglamentado eficazmente también el uso de bebidas alcohólicas. Yo creo que nosotros podríamos imitar este procedimiento, además, destruir con alguna indemnización todas aquellas viñas, que no produzcan caldos exportables y estudiar otras medidas que no perjudiquen a la industria vinícola siempre que ella vaya unida al verdadero interés nacional.

Dentro de este orden de ideas existe un inmenso campo de acción que podrá desarrollarse, como bien dice el refrán: "llorando salen lágrimas".

2.o ¿Cree que en caso de permitirse el uso moderado de bebidas alcohólicas debe reducirse únicamente a las fermentadas o bien permitirse también el uso de las destiladas?

—Como ya lo he manifestado acepto sólo el uso restringido de las primeras y de ninguna manera el uso de las destiladas que no tengan objeto industrial.

3.o ¿Deberá prohibirse totalmente la internación de bebidas alcohólicas o bien se permitirá la internación de algunas cantidades de bebidas destiladas o fermentadas? ¿Cómo deberán modificarse, para estos efectos, los actuales derechos aduaneros?

—Creo que debe prohibirse en absoluto la bebida alcohólica destilada, gravando con impuesto prohibitivo las segundas, a fin de dificultar su importación y consumo.

4.o ¿Deberá prohibirse o nó la plantación de nuevas viñas en el país? ¿Habría conveniencia en la destrucción total o parcial de las viñas existentes?

—Nunca he sido partidario de la plantación de mucha viña, por las dificultades que siempre he divisado, para buscar a su producción un consumo adecuado en el país, y una salida de exportación en términos convenientes, lo cual no puede obtenerse sino que mediante tratados comerciales.

Sin exportación queda una cantidad de vinos que no se consumen en el país, con evidente perjuicio para los viñateros. Si nuestros caldos no tienen colocación en el extranjero, lo natural sería entonces destruir alguna parte de los viñedos existentes, principalmente aquellos cuya producción es mala.

Creo, por otra parte, que no debemos gravar con impuesto prohibitivo a las viñas que se planten, **siempre que ellas se las destine para producir uva de mesa**, a fin de abaratar este artículo y ponerlo al alcance de todos los hogares, por que es realmente una vergüenza la carestía de la fruta en este país.

Vuelvo a insistir, en que es indispensable que todos, principalmente los vinicultores, cooperen eficazmente a la labor en que se encuentra empeñado el señor Ministro de Hacienda, para lo cual no se debe escatimar sacrificios de ninguna naturaleza, mucho menos, cuando está de por medio el bienestar de la Nación.

5.o En caso de ordenarse la destrucción total o parcial de las viñas, ¿preferiría la expropiación por cuenta del Estado, o bien por medio de una contribución que afectara a las que quedaran produciendo?

—Esto sería materia de un estudio más detenido, a fin de resolver lo que no fuese gravoso, ni al Estado ni tampoco a los vinicultores.

6.o ¿Cree usted que la producción de cerveza debe ser suprimida o sólo controlada, fijándose el grado máximo del alcohol que deba tolerarse?

—Recuerdo a este respecto que cuando trabajé en las minas, la medida que mejor resultado me dió para combatir el alcoholismo fué la introducción de cerveza barata y de la menor ley de alcohol. Más tarde en mis faenas agrícolas quise imponer este mismo sistema y tuve que desistir de él por las enormes dificultades con que me estrellé.

No soy, por lo tanto, partidario de la supresión de la cerveza, bebida mucho menos dañina que el vino, eso sí que creo debe ser controlada su fabricación.

7.o ¿Debe permitirse la fabricación de bebidas fermentadas provenientes de frutas u otras materias primas y, en caso afirmativo, en qué cantidad y grado alcohólico máximo debe permitirse su elaboración?

—Ya he expresado que la destilación de alcohol sólo debe permitirse para usos netamente industriales.

8.o ¿Considera usted que es posible fomentar satisfactoriamente la exportación de nuestros vinos y que esto pueda ayudar a solucionar el problema del alcoholismo?

—Es indudable, que si pudiéramos exportar nuestros vinos el problema estaría resuelto de por sí, con mucha mayor razón ahora que en Francia la producción ha disminuído considerablemente, siendo su stock sumamente reducido.

Hasta ahora nada se ha hecho en este sentido a pesar de los empeños gastados por algunos progresistas vinicultores, deseosos de exportar sus vinos al extranjero, los cuales como es sabido son consumidos con agrado y muy estimados.

Por otra parte sólo se podría exportar los vinos medianamente potables y no los de inferior calidad que no soportarían los altos precios de los fletes, ni encontrarían una inmediata colocación, además, el precio de los vinos potables que se podrían exportar es prohibitivo, lo que les dificultaría su fácil colocación.

9.o ¿Qué otra medida cree usted que será también eficaz para este propósito?

—Hay muchas otras medidas que podrían tenerse en cuenta, pero que son de un desarrollo lento, muy lento, y que constituyen la parte literaria de este negocio.

Finalmente no deseo terminar sin felicitar muy sinceramente a "LA NACION", por la patriótica iniciativa tomada ante un problema de tan alto interés nacional.

Casas Habitacion VENDO

CALLE GERMAN RIECO. — Inmediata a San Pablo. Construcción con frente de ladrillos; consta de cinco piezas habitación y dos de servicios, hall, patio, gallinero, luz eléctrica y subterráneo. Precio: $ 13,000.

CALLE BAQUEDANO.—Construcción de dos pisos independientes, seis departamentos de familia y varios de servicios en cada casa. Hall, gas, alcantarillado. Precio: $ 45,000.

CALLE MAIPU. — Consta de ocho departamentos de familia, tres patios. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Precio: $ 50,000.

CALLE MATURANA.—Casa de residencia y renta. Bajos: seis piezas habitación, pieza de baño y cuatro de servicios, hall, patio. Altos: igual número de piezas que los bajos, dos hall y galerías. Precio: $ 55,000.

Carlos Ossandón B.
1060 — HUERFANOS — 1060

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 3.

OFICINAS

En calle Estado se arriendan 2 espaciosas en espléndido edificio, con ascensor y escalera. Dirigirse a Casilla 3462.

Vendedores

NECESITAMOS DOS COMPETENTES, CONOCEDORES DE LA PLAZA.

GELLONA Hnos.

ESCUELA ARGENTINA DE BAILE

Tango Argentino, One Step, Fox Trot, Vals Boston, etc.

Enseñanza en curso rápido de estos bailes. Clases particulares a domicilio. Inscripciones todos los días, de 11 a 12 A. M. y de 9 a 11 P. M.

SANTA VICTORIA 421, AL LLEGAR A LIRA

x-3055-8-e

Escobillas de bronce de 3, 4 y 5 hilera
de bronce circulares
de acero de 6 hileras y de fibra vegetal

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD, 53 y 58

POLITICA

LOS MINISTROS CELEBRAN AYER SU PRIMER CONSEJO

Formación de los presupuestos para 1920. — Nuevas fuentes de recursos. — El impuesto a la renta. — Estabilización de la moneda. — Instrucción primaria obligatoria. — Leyes sociales

Consejo de Ministros

Ayer, a las 18 horas, se reunieron en Consejo, en el Ministerio del Interior, los secretarios de Estado, con asistencia de los señores Hevia Riquelme, Barros Borgoño, Claro Solar, Ramírez, Bermúdez y O'Ryan.

El Consejo se ocupó principal y detenidamente del proyecto de presupuesto para el año próximo, el que, de conformidad a la ley, debe estar confeccionado antes del 15 de Junio. La formación de los presupuestos en las circunstancias económicas actuales necesita de una atenta dedicación.

Desde luego, y antes de proceder a la fijación de las cuotas por departamento, el Gobierno debe hacer un cálculo especial sobre las entradas por la exportación del salitre. Debe buscar, también, otras fuentes de recursos, creando nuevos impuestos, como el de la renta. Sobre este particular estuvieron de acuerdo todos los Ministros. Estuvieron de acuerdo, también, los Ministros en la necesidad de ir a la estabilización de la moneda.

Se habló, después, de la conveniencia de impulsar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria y algunas leyes de carácter social, tal como el de la fijación de las horas de trabajo.

A fines de la próxima semana habrá un nuevo Consejo de Gabinete para seguir considerando los negocios mencionados.

Convención Liberal

A los nombres publicados el Domingo pasado, y que componen la comisión directiva de la próxima Convención General del Partido Liberal, hay que agregar los siguientes:

Comisión de Programa, los señores Arturo Alessandri y Jorge Errázuriz Tagle.

Comisión de Organización, señor Antonio Huneeus Gana.

Comisión de Arbitrios, los señores Santiago Valdés Errázuriz, Armando Jaramillo y Gregorio Santa Cruz Ossa.

Hoy a las 18 horas, se reunirán en el Club Liberal, las diversas comisiones.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

Club Liberal

Ayer a las 18 horas celebró sesión el directorio de esta institución, bajo la presidencia de don Ricardo Larraín Bravo, actuando de secretario don Alfonso Figueroa Unzueta, y con la asistencia de los señores Luis Barros Valdés, Arturo Yávar y Arturo Recabarren León.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un obsequio de don Francisco Javier Ovalle Castillo, consistente en varios ejemplares de su obra titulada "Don Vicente Reyes, una de las grandes figuras del Partido Liberal". Se acordó agradecer dicho obsequio.

En seguida se pasó a tratar sobre diversas solicitudes de admisión y fueron aprobadas las siguientes: Don Osvaldo Fuenzalida Correa, don Jorge Eguiguren Errázuriz, don Luis Angulo Avaria, don Luis Urriola Salas, don Miguel Fernández Solar, don Guillermo Vicuña Correa.

A continuación se leyó la renuncia que hace del cargo de director, el señor José Maza. Se aceptó, en vista de los fundamentos de ella, y se acordó citar a sesión de directorio para el Jueves 8 del presente a las 17 horas, con el objeto de elegir reemplaazte al señor Maza.

Después de tratar diversos asuntos de orden interno se levantó la sesión.

Club Radical

Se cita a los directores de esta institución para mañana Miércoles a las 18 horas.

La citación tiene por objeto constituir el directorio y tratar diversos asuntos internos.

Banquete al señor O'Ryan

Los demócratas de la segunda comuna de esta capital, han acordado ofrecer en su local San Pablo 1636, un banquete a su correligionario señor Manuel J. O'Ryan.

El hogar político del señor O'Ryan en su juventud fué la Asamblea Demócrata de la 2.a Comuna.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL. — Presidida por don Eduardo Vera, celebró sesión extraordinaria el Sábado último esta corporación política, para ocuparse del proyecto de acuerdo propuesto por don Javier Silva M., que censurabaa los firmantes del acta del 10 de Abril último.

Concurrió a la sesión el vicepresidente del Partido Radical, diputado por Santiago don Héctor Arancibia Laso, quien dió amplias explicaciones.

Después de un detenido debate, el señor Darío Salazar modificó el voto del señor Silva en el sentido de que se pasara a la orden del día, confiando en que volvería otra vez a subscribirse por los dirigentes radicales acuerdos semejantes a los del día 10.

Como esta proposición importara una censura para los señores Héctor Arancibia, Pablo Ramírez q Carlos A. Ruiz, el asambleísta don José Wilson hizo la siugiente indicación:

"Oídas las explicaciones del señor Héctor Arancibia Laso, la Asamblea pasa a la orden del día."

Votada esta indicación, fué aprobada, después de lo cual se levantó la sesión.

Acaba de llegar a Santiago una im-

7.a COMUNA. — Se ha citado al Directorio de esta institución para el Miércoles próximo, a las 18.30 horas, a una reunión en los salones del Club Radical, con el fin de tratar de la fundación de un periódico y otros asuntos.

Partido Liberal Democrático

BANQUETE AL SENADOR DE MAULE DON HECTOR ZAÑARTU PRIETO.—Como ya se ha publicado, el Sábado 10, a las 20 horas, se efectuará el banquete que los liberales democráticos de Santiago ofrecen en honor del señor Zañartu Prieto por su actitud en la última elección senatorial por Santiago.

Hasta ayer habían adherido las siguientes personas:

Señores: Carlos Balmaceda, Roberto Sánchez, Moisés Vargas, Belfor Fernández, Pedro N. Montenegro, Felipe Casas Espínola, Pedro A. Marín, Joaquín Lavín Urrutia, Guillermo Ramírez Sanz, Rafael del Canto., Enrique O. Barbosa, Julio Prado Amor, Luis Alberto del Canto, Alfredo Ovalle Vial, Ruperto Murillo G., Luis Ramírez Sanz, Manuel González Ossa, Rafael Lorca, Francisco Pérez Lavín, Luis Vicuña Cifuéntes, Jorge Prieto Echáurren, Saladino Rodríguez, Absalón Valencia, Manuel Vargas, Oscar Urzúa, Arturo Prieto, Carlos Romero, Julio Lorca, Luis Luco Cruchaga, Jorge Hurtado B., Eduardo Balmaceda, Pedro Urzúa Vicuña, Francisco Díaz Miranda, Aníbal Sanfuentes, José M. Rivera, Carlos A. Concha, M. M. Aldunate Larraín, Eduardo Moraga, Ladislao Godoy, Alberto Schade, Clemente Canales, Osvaldo del Solar, Vicente Aguirre Errázuriz, Temístocles del Canto, Manuel Silva B., Moisés Maldonado, Arturo Adasme, Bolívar Risopatrón, Cleto del Canto, Alberto Cortínez M., Alejandro Herquíñigo, Ramón Mazuela, Joaquín Ipinza, Ramón S. Alvarez, Carlos Cabrera, Ascanio Villarroel M.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO.—Mañana, a las 17 horas, en el Club del Partido, Compañía 1238, se reunirá el Directorio General del Partido Liberal-Democrático.

En esta reunión se tratará de las indicaciones que quedaron pendientes de la sesión anterior.

Partido Demócrata

LA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS REGIDORES DEMOCRATAS.—En la Sociedad Comercial del Mercado Central se efectuó la manifestación que un grupo de correligionarios y amigos ofrecían a los regidores demócratas señores Retamales y Escanilla, por su actuación en el Municipio.

Contestando a los discursos de ofrecimiento, el Alcalde señor Escanilla se expresó más o menos en la forma siguiente:

"Yo considero que no somos acreedores a tan hermosa manifestación, y si la hemos aceptado, es porque necesitamos oír a nuestros amigos, para recibir consejos e insinuaciones sanas que faciliten nuestra labor en el Municipio, y reconfortar nuestro espíritu en la lucha que debemos sostener contra los enemigos de la Comuna Autónoma, esa preciosa conquista republicana que dió al pueblo la representación que le correspondía en la administración de los intereses locales".

Se refirió en seguida a la campaña que se ha hecho en contra de los regidores del actual Municipio y dijo que ella obedecía al fin premeditado de suprimir la Comuna Autónoma, no por que el régimen comunal haya fracasado, sino porque, se desea alejar a los hijos del pueblo de las administraciones públicas y especialmente de los municipios, a los cuales se espera reemplazar por las juntas de vecinos, organismos sin base popular y por tanto abiertamente inconstitucional y anti-democrática.

"Si hoy— agregó— mediante una constante tenacidad, los representantes demócratas hemos obtenido algún mejoramiento en la pavimentación y del alumbrado de algunos barrios obreros... ¡cuál no sería el abandono de ellos si la administración estuviera exclusivamente en poder de juntas de notables, de respetables caballeros conocedores y propietarios de barrios centrales, pero en absoluto desconocedores de las necesidades de los barrios apartados!

Los representantes demócratas que hemos nacido en el infortunio, que hemos crecido contemplando frente a frente la miseria, es indudable que encaminamos todos nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades más apremiantes del proletariado como es la higienización de las habitaciones, el abaratamiento de los consumos, la pavimentación, el aseo y el alumbrado de las calles por donde trafican los trabajadores, a fin de disminuir en parte las angustias de su vida azarosa..."

Terminó el señor Escanilla diciendo que su norma de conducta sería siempre velar por los progresos locales y el prestigio del Municipio.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Mañana Miércoles celebrará asamblea ordinaria, a las 21 horas.

MANIFESTACION.— Esta noche tendrá lugar el té que ya se ha anunciado en honor de los miembros del Partido Demócrata que fueron a Concepción a ayudar en los trabajos electorales que dió por resultado el triunfo del diputado señor Róbinson Paredes.

Partido Nacional

CENTRO NACIONAL.—El Martes último celebró sesión el Directorio de este Centro político presidido accidentalmente por don Justo Ahumada Ossandón, con asistencia de los directores señores Guillermo G. Huidobro, Carlos Vega Mácher, Eduardo Orrego Ovalle, Arturo Cerda M., Carlos Acuña M., Germán Contreras Sotomayor, Arturo Varas Olea, Julio Zamora Larraín y Omar Saavedra Varas.

Se procedió a la elección de mesa directiva que quedó constituída en la forma siguiente: Presidente, don Guillermo G. Huidobro; vicepresidente, don Carlos Vega Mácher; secretarios, don Carlos Acuña N. y don Guillermo Piedrabuena; tesorero, don Arturo Cerda M.

Antes de la votación, el señor Varas Olea había rogado a los directores que eliminaran su nombre en la elección de secretario, cargo que le era imposible desempeñar por sus ocupaciones. Se atendió esta petición, dejando constancia de los agradecimientos del Directorio por los servicios prestados por el señor Varas.

El señor Huidobro, reelegido presidente por unanimidad, como el resto de sus colegas, agradeció, en nombre suyo y de la Mesa designada, la nueva prueba de confianza que se depositaba en ellos; y manifestó los decididos propósitos que les animaban para trabajar en la realización del programa del Centro y especialmente en la parte relacionada con los problemas sociales y económicos de la hora actual.

Se acordó fijar como días de sesión ordinaria los Martes a las 6 P. M.

SIGUE EN GATH & CHAVES

La Gran Realización de Retazos de Géneros para Invierno

Bien se comprende la excepcional oportunidad de esta realización de géneros de Invierno. La gran existencia que **GATH & CHAVES** ofrece en paños y variados tejidos de última novedad, permitirá a su numerosa clientela proveerse, **A PRECIOS ULTRA-ECONOMICOS**, de cuanto se haya menester para confeccionar a la moda los nuevos trajes para la fría estación.

GENEROS PARA VESTIDOS DE SEÑORA, colores lisos: Sargas, Tricotinas, Gabardinas, Jersinas, Armours, Terciopelos de lana y Paños.

GENEROS PARA ABRIGOS DE SEÑORA, colores lisos y de fantasía: Terciopelos de lana, Cheviot de lana, Géneros ingleses y Moletones de lana.

GENEROS NEGROS, AZUL MARINO Y BLANCOS: Sargas, Tricotinas, Gabardinas y Terciopelos de lana.

PARA ROPA INTERIOR: Cachemiras blancas, Viyellas de lana y algodón, Bombasí, Franelas de algodón, Moletones de doble faz.

GATH & CHAVES Ltd.

AVISO
AL COMERCIO

DESDE EL 1.o DEL PRESENTE MES HA DEJADO DE SER NUESTRO EMPLADO EL SEÑOR ANTONIO ALCALA.

GELLONA Hnos.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537.—Teléfono 776.

ALREDEDOR DEL PROBLEMA DEL PACIFICO

LO QUE SE PIENSA EN BOLIVIA

ENTREVISTA CON EL SEÑOR JOSE AGUIRRE ACHA

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el señor José Aguirre Achá, distinguido literato y hombre público de Bolivia, que, por motivos de salud tiene el propósito de permanecer entre nosotros, cinco o seis meses, en compañía de su familia.

El señor Aguirre Achá es nieto de uno de los Presidentes de Bolivia y ha desempeñado en su país y fuera de él muchos cargos públicos, como la Inspección General de las Aduanas del Acre y el Beni, la Subsecretaría del Interior en la primera administración del General Montes, la primera secretaría de la Legación en Washington, el Consulado General en Nueva York durante cinco años, la Delegación de su país en los centenarios de Hudson y Fulton, la representación diplomática en Buenos Aires como Encargado de Negocios y la Gobernación y Comandancia General de Potosí en la segunda administración del General Montes, habiendo tenido la suerte de zanjar definitivamente, en desempeño de este último cargo, las dificultades que frecuentemente se presentaban entre las dos grandes empresas estañíferas de Llallagua y Uncía. Ultimamente su Gobierno le invitó a ocupar la Plenipotencia de Bolivia en el Brasil, así como otras funciones de elevado rango.

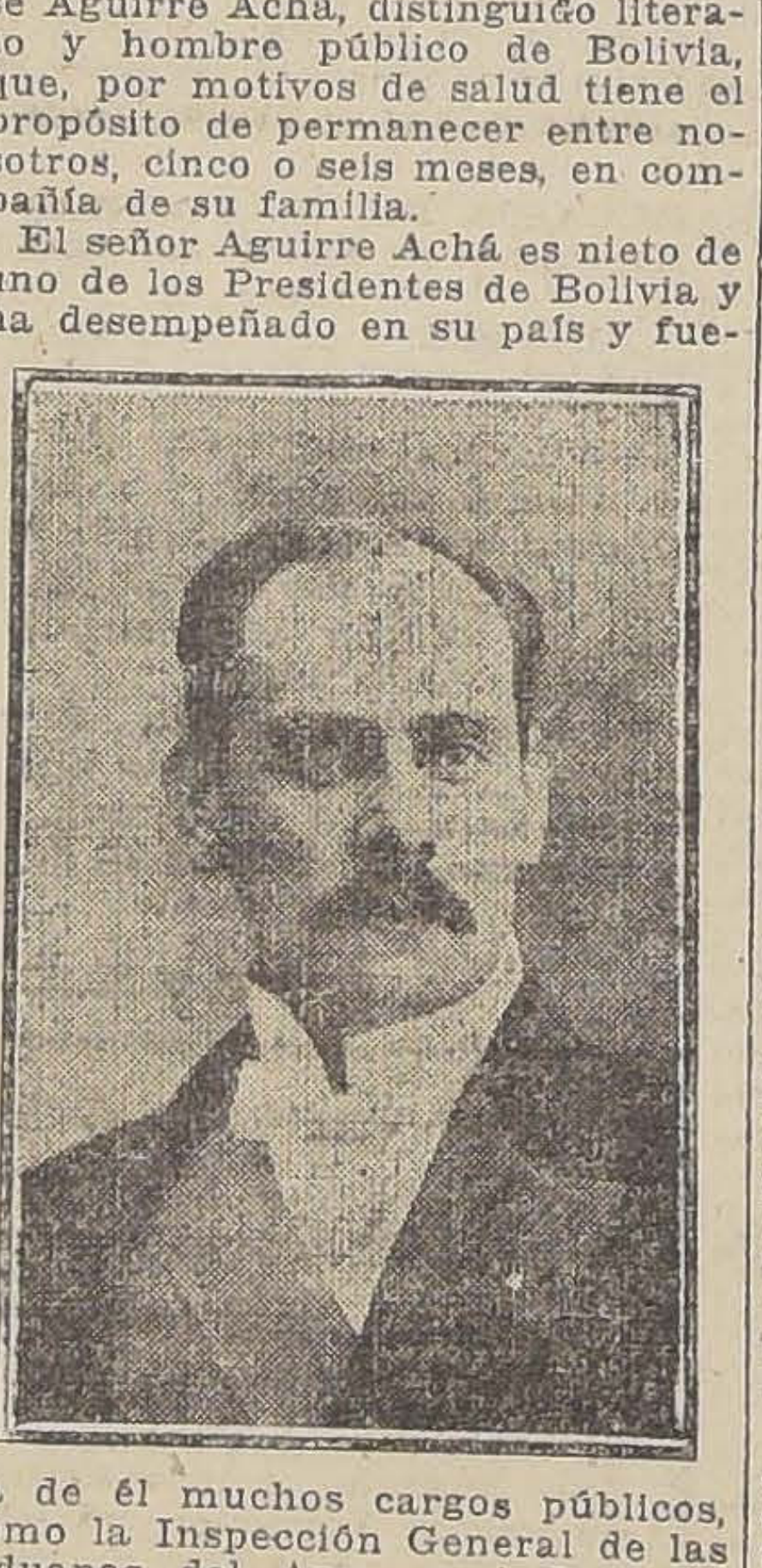

Entre las obras que ha publicado el señor Aguirre Achá, figuran: el libro "De los Andes al Amazonas", en que ha conservado el autor sus recuerdos de la campaña del Acre, y sus impresiones de viaje a través de las selvas amazónicas; varios folletos sobre asuntos internacionales, problemas sociales y de vialidad o de interés político: y una voluminosa colección de "Poesías" que en parte han sido transcriptas por la prensa de Chile.

Ayer, con el deseo de conocer las corrientes de opinión dominantes en Bolivia, respecto de la sugestión hecha por el general Montes para resolver el problema de Tacna y Arica, tuvimos el agrado de entrevistarnos con el señor Aguirre Achá, quien nos aseguró desde el primer momento que no tenía inconveniente alguno para satisfacer nuestra demanda de datos.

—Desde luego puedo manifestar a ustedes sin rodeos, — decía nuestro interlocutor, — que el ambiente en que se producen todas las iniciativas bolivianas referentes al acceso al Pacífico, es sereno y exento de manifestaciones populares que sólo producirían recelos y susceptibilidades inconducentes para un arreglo que, como el que aspiramos, sería de mutuas conveniencias y estaría basado indudablemente en el terreno del convencimiento y de la reflexión tranquila.

La aspiración de Bolivia de poseer una zona litoral es unánime. Ningún partido político, ningún individuo, se atrevería en mi país a sostener que un territorio de cerca de 1.700,000 kilómetros cuadrados y capaz de contener mañana una población de 40 o más millones de habitantes en sus variados valles y extensos llanos del interior, pudiera renunciar a tener un punto de contacto con todas las naciones del Clobo.

Y creemos nosotros que esa aspiración es justa y que no debería despertar recelo alguno en Chile ni en el Perú; sino, por el contrario, incitar a los tres países a buscar una solución que, consultando las conveniencias de todos, tienda a fomentar el franco desenvolvimiento de estrechas relaciones, armonice su marcha en el camino del progreso y asegure de una vez la tranquilidad del continente. Quizá éste sería el primer paso de la aproximación efectiva, hacia la que parecen impulsar a los pueblos de América los problemas emergentes de la guerra mundial última, con el estímulo innegable de nuestra comunidad de origen y de la correlación de nuestros más vitales intereses.

—¿Podría usted decirnos, señor Aguirre, — le interrumpimos, — ¿qué compensaciones territoriales propondría su país, si se llegara a un arreglo que consulte sus aspiraciones?

—No conozco el pensamiento de la Cancillería a este respecto, para decir con precisión en qué consistirían las compensaciones posibles; pero creo que la opinión pública de mi país sería del todo contraria a un canje territorial que supondría una nueva desmembración. En cambio, supongo que no sería difícil encontrar una base de arreglo en compensaciones pecuniarias, o, tal vez, en algunas franquicias. Estas últimas reportarían seguramente mayor provecho que la retención dispendiosa de una zona litoral que no es indispensable para el desarrollo de países poseedores de extensísimas costas.

—¿Y en qué consistirían esas franquicias?

—Ellas se fijarían en vista de las mutuas conveniencias comerciales. Ustedes saben muy bien que Chile está llamado a ser un país esencialmente industrial y que en Bolivia encontrará siempre un campo inmediato, productor de materias primas y un mercado consumidor de manufacturas, cada vez más vasto. Las conveniencias del comercio, que motivan generalmente las guerras modernas, también constituyen los lazos más firmes de la amistad entre pueblos.

—En cuanto a las compensaciones pecuniarias que ha mencionado usted anteriormente, ¿podría usted decirnos qué es lo que se piensa en Bolivia?

—La gran mayoría está de acuerdo con la sugestión hecha por el general Montes en su nota dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en su calidad de Ministro Plenipotenciario de Bolivia; y si hay opiniones que difieren de ella, ninguna absolutamente se aparta del concepto de que Bolivia tiene la necesidad imperiosa de buscar una salida al mar.

—¿Qué impresiones ha recibido usted en su permanencia en Santiago?

—Las más agradables, dadas la proverbial hospitalidad de los chilenos y las incomparables bondades de su clima. He pasado por acá varias veces y hoy vuelvo después de cerca de ocho años. El progreso de esta ciudad es sorprendente y las mejoras que se han hecho e la pavimentación de sus calles; e la formación y mejoramiento d parques, como el "Forestal"; en la construcciones modernas como l de la estación del Mapocho, el Palacio de Bellas Artes, etc., etc., ha llamado justamente mi atención. Tienen ustedes mucho de qué orgullecerse, fuera del progreso d sus instituciones y de la solidez e que descansan la riqueza pública la fuerza material.

SU CARA ES HERMOSA
Pero su Nariz?

Antes
Después

Hoy día es absolutamente necesario que uno se ocupe de su fisonomía si espera ser algo y seguir adelante en esta vida. No solamente debe uno hacer lo posible por ser atractivo para satisfacción propia, que de por sí bien vale los esfuerzos que hagamos, sino que el mundo por regla general juzgará a una persona en gran manera, si no enteramente, por su fisonomía; por tanto, vale la pena "el ser lo mejor parecido posible" en todas ocasiones. NO DEJE QUE LOS DEMAS FORMEN MALA OPINION SUYA POR EL ASPECTO D SU CARA, pues eso perjudicará su bienestar. De la mala o buena impresión que cause constantemente depende el éxito o el fracaso de su vida. ¡Cuál ha de se su destino final! Con mi Nuevo Aparato "Trados" (Modelo 22) pueden corregirse ahora las narices defectuosas sin hacer operación quirúrgica, pronta, con seguridad y permanentemente. Es un método agradable y que no interrumpe la ocupación diaria d individuo.

Escriba hoy mismo pidiendo librito gratis, el cual le explicará la manera de corregir las narices defectuosa costarle nada si no da resultados satisfactorios.

Diríjanse a M. TRILETY, Especialista en defectos de la cara, 462 Ackerman Bldg, BINGHAMTON, N. Y., E. U. A.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero s deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO, St. Louis, E. U. de A.

Dr. VALENCIA G.
DENTISTA
Especialmente: Placas y puentes. Santo Domingo 1280.
16-E.

Club de Setiembre

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos y a solicitud de veinte señores socios, se cita a Junta General Extraordinaria para el Juéves 8 del presente, a las 8½ horas, con el objeto de proclamar la votación sobre la compra de casa para el Club.

Santiago, 1.o de Mayo de 1919.

EL SECRETARIO.

2897.E 8

Crema del Harem
No necesita recomendacion especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen á todo el mundo, que no hay preparacion que la iguala
SAS

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weissallog, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónina, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

LLEGÓ:
El Caballero Audaz
7.a SERIE
Donde GRIMM & KERN
LIBRERIA y ALMACEN DE MUSICA
AHUMADA 99 esq. Moneda

Sobretodos sobre medida
FORMA "RAGLAN"
DOBLE FAZ
HECHURA DE PRIMERA CLASE. HACE LA ACREDITADA
Sastrería "EL FARO". - Delicias 3107

Con el objeto de dar a conocer las
AMPOLLETAS ELECTRICAS
FEMCO
de filamento metálico 220 volts, realizo éstas
A $ 2.00 c|u.
CARLOS MATTHEY B.
281 - MORANDE - 281. — TELEF. INGLES. 2581

Primer Concurso Nacional
DE AVES DE POSTURA
Exposición de útiles y maquinaria de avicultura y cursos rápidos y prácticos de avicultura
ORGANIZADO POR LA QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA, A FIN DE FOMENTAR LA AVICULTURA CHILENA

El Concurso de Aves de Postura se inaugurará el 15 del presente y podrán concurrir todas las personas que tengan interés en él. Habrá dos cursos de avicultura, uno para caballeros y jóvenes y otro para señoras y señoritas, que principiarán a funcionar desde el 15 del presente.

La Exposición de Utiles de Avicultura se inaugurará el 15 de Septiembre próximo.

Pídase prospecto y reglamento a la Dirección General de los Servicios Agrícolas, casilla 31-D, Santiago.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

SE ANUNCIA QUE LOS DELEGADOS DE ITALIA VOLVERAN A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

El Tratado de Paz preparado por la Entente será entregado a la delegación alemana mañana, a las 15.30 horas

El Gabinete belga estudia las condiciones de paz señaladas que se refieren a Bélgica, y acuerda aceptarlas con ciertas salvedades

AUSTRIA ENVIARA DELEGADOS A LAS CONFERENCIAS DE PARIS A MEDIADOS DEL PRESENTE MES

Los maximalistas renuevan, sin éxito, la ofensiva contra los aliados en el frente de Arcángel

Los checos, rumanos y franco-serbios acuerdan no ocupar Budapest, limitándose a circundar militarmente la ciudad

Las negociaciones de paz

LA DELEGACION ALEMANA EN VERSALLES

VERSALLES, 5.—Von Lersner y Herr Giesberte, acompañados de algunos miembros subalternos de la delegación alemana asistieron en la mañana del Domingo al servicio religioso de la iglesia católica, mientras que tres delegados alemanes y cinco mujeres ocupaban los asientos que se les había reservado en la iglesia protestante francesa. Las mujeres regresaron con ramos de flores que compraron durante su paseo, en el que siempre fueron vigiladas por agentes del servicio secreto.

Los alemanes habían proyectado realizar una excursión al Trianon en la tarde y, con este objeto habían solicitado autorización para visitar los históricos aposentos de Madame de Maintenon, y los de Marie Antoinette, pero como dicha autorización no se recibió, hubieron de abandonar sus proyectos.

Debido a la circunstancia de ser día de fiesta, una gran multitud vino desde París para ver a la delegación alemana, pero los curiosos tuvieron que limitar su paseo hasta los alambrados erigidos en las calles.

Brockdorff Rantzau hizo un corto paseo y, más tarde, permaneció en la puerta del Hotel, charlando con otros miembros de la delegación alemana.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL CONSEJO DE LA CORONA BELGA

BRUSELAS, 5. — A pesar de que en un prolongado Consejo de la Corona se aprobó la proposición de Hymans en el sentido de firmar el Tratado de Paz, se resolvió llamar la atención de la Entente acerca de la situación económica y financiera de Bélgica, y acerca de la necesidad de que los aliados den seguridades de que apoyarán completamente los proyectos de restauración. —

Se resolvió también solicitar de los aliados que presten su apoyo a la iniciación de las negociaciones que se entablarán con Holanda, referentes a la libre navegación por el Escalda y demás vías fluviales de Bélgica.

ENTREVISTA DE UN DELEGADO BRITANICO CON EL PREMIER ITALIANO ORLANDO

ROMA, 5.—El premier Orlando tuvo una larga conferencia con Mr. Ellis Jones Griffiths, ex-miembro del Parlamento, y subsecretario del Ministerio del Interior de Gran Bretaña.

En los círculos políticos se cree que la entrevista está relacionada con la partida de los delegados italianos de París. Se cree que Mr. Griffiths ha estado en comunicación con los delegados británicos en París a este respecto.

Esfuerzos de los diplomáticos aliados

POR SOLUCIONAR EL CONFLICTO CON ITALIA

LONDRES, 5.—Los telegramas de Roma dan cuenta de los esfuerzos de los diplomáticos aliados por arreglar el conflicto causado por la ausencia de la delegación italiana de la Conferencia de paz.

Dicen esos telegramas que M. Camille Barrére, Embajador francés en Roma, conferenció con el premier Orlando durante media hora el día de ayer.

El conflicto de opiniones es aparente entre los diarios italianos, respecto al posible arreglo de la cuestión italiana.

Uno de los mensajes llegados dice que la "Epoca" cree que se propondrá una solución, en la que Francia actuará como intermediaria. Otro telegrama cita lo que dice el "Giornale d'Italia", el cual declara que no hay base alguna para esta información.

MANIFIESTO DEL GABINETE DE VIENA

BASILEA 5. — El Gabinete austro-alemán de Viena ha lanzado un manifiesto en el que reclama al Presidente Wilson por la publicación de su aprobación del Tratado de Londres, ya que en él está estipulada la demarcación de la frontera entre Italia y el Austria alemana, entregando a Italia el sur del Tyrol, declarando que con esa aprobación viola el noveno de sus catorce puntos.

El manifiesto declara que este noveno punto no es semejante al décimo, y no está sujeto a cambios por las notas formuladas en la conclusión del armisticio. Agrega que las reclamaciones de Italia, con respecto al sur del Tyrol, se referían únicamente a los campos estratégicos, y sostiene que esas notas no justifican la anexión, en primer lugar, porque la frontera etnográfica entre Italia y el Tyrol alemán concuerda con las necesidades estratégicas de Italia y, en segundo lugar, porque esa anexión es contraria a los principios de propia determinación enunciados por el Presidente Wilson, en Mount Vernon, el 4 de Julio de 1918.

El manifiesto hace notar que el Austria alemana ha ofrecido neutralizar militarmente el sur del Tyrol, conservando su control administrativo y económico, pero que jamás ha recibido respuesta al respecto.

El manifiesto termina declarando que si Italia se apodera del sur del Tyrol, el resto de esa región será inevitablemente absorbida por Alemania, lo que hará que el Austria alemana quede aislada del resto del mundo, a menos de pasar por Alemania, y que esto le obligará a unirse a Alemania.

No se convocará en Berlín

A LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

WEIMAR 5. — Los leaders de la Asamblea Nacional alemana han decidido no citar a la legislatura en Berlín, como se había propuesto.

El Presidente Fehrenbach dió instrucciones a los miembros de las comisiones de paz y constitucional para que mantuvieran listos a reunirse en Berlín a discutir los asuntos relacionados con la paz.

Reunión del Consejo de los Tres

PARIS 5. — Cuando el Consejo de los Tres se reunió esta mañana, no se hizo otra declaración, acerca de las materias que iba a considerar, sino la de que se continuaría desarrollando el programa de las últimas sesiones para apresurar la solución de los últimos detalles que permitan dar al tratado su forma final.

Sin embargo, se ha informado que, cuando el Consejo de los Tres se ha reunido, debía haber recibido alguna respuesta de Orlando a la comunicación enviada por el Consejo a Roma, y que, por esto, la cuestión italiana debía ser estudiada y ocuparía algún tiempo de la sesión del Consejo.

La delegación alemana

Y LA AUSENCIA DE LA REPRESENTACION ITALIANA EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

VERSALLES 5. — Según todos los datos que se han podido recoger, los delegados alemanes no presentaron ninguna reclamación acerca de la representación de Italia en las negociaciones de paz, pero tenían ese punto en reserva y, según todas las indicaciones, lo habrían hecho valer si los representantes interaliados, en su reunión del Jueves, hubieran presentado alguna objeción acerca del derecho que les asistía para hablar en nombre de toda Alemania.

No se ha celebrado, desde el Jueves, ninguna reunión entre las comisiones alemanas e interaliadas, pero los delegados aliados se reunieron hoy en el Palacio del Quai d'Orsay para preparar el informe que será presentado a los alemanes por escrito, y en el cual, según se cree, los representantes interaliados declaran que no han encontrado nada que objetar a los documentos presentados por los plenipotenciarios alemanes.

IMPRESIONES DE UN CORRESPONSAL ALEMAN EN VERSALLES

BERLIN, 5.— Los corresponsales de la prensa agregados a la delegación alemana envían generalmente, desde Versalles, informaciones satisfactorias de sus impresiones en esa ciudad pero Schuermann, corresponsal de la "Allgemeine Zeitung", que fué una de las plumas más hirientes y amargas del periodismo alemán durante la guerra, no oculta su desagrado con respecto al tratamiento dado por los franceses a los alemanes.

Se explaya, en su informe, sobre la libertad de movimiento otorgada a los alemanes, la que dice ha sido reducida a su mínima expresión.

Schuermann relata cómo una estenógrafa, que quizo comprar polvos para los dientes en una droguería, casi provocó un incidente diplomático, que terminó con su expulsión de la droguería.

El corresponsal se queja de los altos precios alcanzados por todos los artículos, especialmente a causa de la obligación de cambiar los marcos por francos, pues dice que la comisión que se cobra para efectuar el cambio es exorbitante.

Concluye diciendo que los franceses no nos desprecian, ni demuestran soberbia para realizar pingues negocios con los delegados enemigos.

Instalaciones Completas
DE
Calefacción "Central"
POR AGUA CALIENTE, VAPOR O GAS
Gran existencia en radiadores a gas, estufas a parafina, a carbón, coke o leña y todos los artículos para la calefacción de un hogar.
MORRISON & Co.
Ahumada 65-67-77
Casilla 212
- SANTIAGO -

La política japonesa

CON RESPECTO A CHINA

Declaraciones del Barón Makino

PARIS 5. — El Barón Makino, jefe de la delegación japonesa al Congreso de Paz, ha hecho una declaración, en la cual explica la posición del Japón en la cuestión de Shantung.

Declara que la política del Japón es devolver a China la península de Shantung en la integridad de su soberanía, reteniendo sólo los privilegios económicos concedidos a Alemania, y el derecho de instalar establecimientos en Tsing Tao, de acuerdo con las condiciones usuales.

Refiriéndose al ferrocarril, que se convierte en una empresa conjunta chino-japonesa, el barón Makino dice que los dueños usarán de una política especial, sin otro propósito que dar seguridad al tráfico. El ferrocarril tendría instructores japoneses como directores, y serían elegidos por el Gobierno.

LAS GESTIONES PARA QUE LOS DELEGADOS ITALIANOS VUELVAN A PARIS

Exposición del premier Clemenceau

PARIS 5. — Comentando la reunión celebrada ayer por el Gabinete, el editor de "Le Figaro", dice que, después de haber leído M. Tardieu los términos del tratado de paz, el premier Clemenceau dió cuenta de los esfuerzos que se había visto obligado a hacer, en las circunstancias más difíciles, para que se redactara el texto como se encuentra actualmente.

El premier dió cuenta también, en lo relacionado con las negociaciones con Italia respecto a Fiume, de los últimos despachos cambiados con los delegados italianos.

Hizo presente M. Clemenceau los esfuerzos hechos para que los italianos volvieran a París, y expresó la esperanza de que Italia volviera finalmente al lado de los aliados.

La vuelta de los delegados italianos

A PARIS

Sus favorables efectos

PARIS 5. — Se ha anunciado hoy, de fuente autorizada, que el premier italiano Orlando y el Ministro de Relaciones Sonnino, principales delegados de Italia a la Conferencia de Paz, han salido de Roma en dirección a París.

También se ha dado la noticia de que el Consejo de la Corona de Bélgica ha dado su consentimiento para que los delegados belgas firmen el tratado de paz, sin tomar en cuenta la poca satisfacción causada al país por los arreglos financieros.

De estos dos asuntos ha nacido un alivio, por la supresión de los estorbos que figuraban en las Conferencias de Pas, y han producido el efecto de que se cite a una sesión plena para el Martes, con el objeto de poner el tratado en conocimiento de todas las naciones que en él participan.

El tratado podrá ser presentado a los alemanes el Miércoles o Jueves.

La política seguida por los delegados alemanes

Declaraciones de Brockdorff Rantzau

BERLIN 5. — El corresponsal del "Vorwaerts" en Versalles anuncia por telégrafo que Von Brockdorff Rantzau preguntó a los aliados cuando sería presentado el tratado de paz, porque los negocios oficiales no permiten a la delegación alemana esperar por más tiempo.

Los alemanes han protestado también de que se haya instalado la cerca de alambres alrededor de su residencia, en la cual el "Vorwaerts", dice que los alemanes son guardados como animales peligrosos.

El "Tageblatt" dice que en una entrevista Von Brockdorff Rantzau declaró:

"No es efectivo que yo haya seguido la política de esperar que se produzcan diferencias entre los aliados; y considero que eso es una mala política, porque es tonta y deshonrosa.

"Además, semejante política no ofrece esperanzas de éxito. Son las cuestiones económicas, más que las políticas, las que mantienen firmemente unidos a nuestros contrarios, y es difícil de creer que puedan ser separados".

EL MIERCOLES SE PRESENTARA EL TRATADO DE PAZ A LOS ALEMANES

PARIS 5. — Se ha fijado el Miércoles, a las 15.15, para entregar el tratado de paz a los alemanes.

CONFERENCIA EN ROMA

ROMA 5. — El rey Víctor Manuel recibió hoy en audiencia al premier Orlando y al barón Sonnino, Ministro de Relaciones Exteriores.

El primero celebró una conferencia con los representantes de los Estados Unidos y Francia.

D'ANNUNZIO ENFERMO

Manifestaciones pro Fiume y Dalmacia italianas

ROMA 5. — Se anuncia que Gabriel D'Annunzio, después de pronunciar un discurso en el Augusteum, se sintió enfermo.

Los médicos comprobaron que el poeta tenía algo de fiebre, pero que su estado no inspira temor.

Se cree que D'Annunzio podrá concurrir a las manifestaciones que se realizarán con motivo de la proclamación de Fiume, y Dalmacia italianas.

Comunican que en Fiume se celebró una manifestación popular en que tomaron parte varios miles de personas, para pedir la anexión de la localidad a Italia.

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES CON ITALIA

PARIS, 5.—El Consejo de los Tres, que durante los últimos dos días ha estudiado detenidamente la cuestión italiana, resolvió por fin iniciar un movimiento de naturaleza amistosa.

No se conoce el texto de la comunicación dirigida al Gobierno italiano, pero se cree que en él está contemplada la suspensión de todos los elementos personales de controversia, abriendo camino para que se llegue a un acuerdo en el problema territorial cuando se reanuden las relaciones.

El Mayor La Guardia, del ejército de los Estados Unidos y miembro del Congreso en representación de un distrito de New York, que es italiano de nacimiento, después de una conferencia celebrada con el coronel House, declaró que toda la cuestión podía ser solucionada en 48 horas y encareció que no se permitiera que el orgullo interceptara el camino de las negociaciones, pues Italia aceptaría la primera insinuación que se le hiciera desde París.

REUNION DE UN CONSEJO EN EL PALACIO REAL DE BRUSELAS

BRUSELAS, 5.—En Consejo de Gabinete celebrado el Sábado se resolvió llamar a los tres delegados belgas a la Conferencia de Paz por estimar que su presencia era necesaria en el Consejo que se celebraría el Domingo en el Palacio Real y al que asistirían todos los miembros del Gobierno y, los Ministros de Estado.

En esa Conferencia se resolvería si las condiciones ofrecidas a Bélgica por el Congreso de Paz son aceptables.

LA FUERZA MILITAR ACTUAL DE ALEMANIA

COBLENZA, 5.—El día 1.o de Mayo, que señalaba oficialmente el fin de la desmovilización del antiguo ejército alemán y el funcionamiento del nuevo ejército, según las estadísticas norteamericanas, Alemania mantenía bajo las armas 325,000 hombres de diferentes clases. En ese cálculo, los oficiales incluyen 100,000 hombres pertenecientes a las antiguas unidades, que esperan su desmovilización.

Las fuerzas aprovechables de Alemania se componen más o menos de 225,000 hombres, de los cuales 150,000 se encuentran en el frente oriental, 40,000 del cuerpo de Luettwitz, dentro y en los alrededores de Berlín, y de 20,000 a 30,000 repartidos en todo el país.

PETICION PRESENTADA AL REY ALBERTO DE BELGICA

BRUSELAS, 5.—En una petición presentada al Rey Alberto, el Comité Nacional y político le ruega encarecidamente que se niegue a firmar el Tratado de Paz, declarando que la Nación ganaría prestigio ante los ojos del mundo si su soberano rehusaba estampar su firma en un documento que no garantizara sus derechos.

El documento está concebido en los siguientes términos:

"En los últimos días, vastas entidades se han unido a nosotros. Somos eco de la opinión pública que nuevamente se levanta indignada al ver lo poco que se nos ofrece para salvar a Bélgica y a la dinastía.

"Rogamos a Vuestra Majestad rehuse firmar el tratado antes que aceptar la limosna que se nos hace.

Al retirarse de la Conferencia Bélgica demostraría la inmoralidad de un tratado firmado sin ella, y al sacrificarse, ganaría prestigio a los ojos del mundo, y las naciones pedirían que se le hiciera justicia.

"Creemos que debemos correr cualquier riesgo antes que abdicar nuestros derechos a reparación y a las garantías que nos fueron ofrecidas con las mayores y más solemnes seguridades.

"En nombre de la nación destrozada, ponemos en vuestras manos nuestros deseos y nuestra confianza".

Crema Fresia
Suavisador ideal del cutis
AHUMADA 272

A mediados de Mayo

llegarán a París los delegados austriacos

PARIS, 5.— Se espera que los delegados austriacos llegarán a mediados de Mayo para celebrar negociaciones separadas de paz. Italia ha sido notificada de esta llegada.

LLEGA A LOS ESTADOS UNIDOS EL "GEORGE WASHINGTON"

NUEVA YORG, 5.— El transporte "George Washington", trayendo a su bordo al secretario de marina, Mr. Danies y a 6.582 hombres de tropa, llegó de Brest.

EL GENERAL PEPINO GARIBALDI LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 5.— Ha llegado de Italia, en misión especial, el general Pepino Garibaldi, nieto del Libertador.

SESION DEL COMITE EJECUTIVO PARA LOS DETALLES DE LA INAUGURACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 5. — El Comité Ejecutivo que preparará los detalles de la inauguración de la Liga de las Naciones celebrará hoy su primera sesión.

El doctor Epitacio Pessoa representará al Brasil. Italia no estará representada.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE BANCOS EN PARIS

PARIS 5. — Esta mañana se inició la huelga de los empleados de Bancos, que no ha afectado a las grandes instituciones inglesas y norteamericanas.

Los grupos de huelguistas que se reunieron en el distrito financiero, a la hora de apertura de los Bancos, se encontraron con que la guardia republicana efectuaba servicios de patrullas en el distrito.

La situación permanece tranquila; muchos empleados han ido a trabajar. Los huelguistas, al ver que los Bancos permanecían abiertos, se dirigieron hacia la Plaza de la República.

UNA VICTIMA DE LOS DISTURBIOS DEL 1.o DE MAYO

PARIS, 5.—El Viernes en la noche falleció el recaudador de bancos Alexandre Auger, a consecuencia de una herida a bala que le fué inferida en los desórdenes ocurridos el primero de Mayo en los alrededores de la Estación del Este.

Es ésta la segunda víctima que fallece a consecuencia de las heridas recibidas en los disturbios del Jueves.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

ARGENTINA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 5.— La Cancillería ha solicitado del Ministro en París aclaraciones con el objeto de conocer el verdadero alcance de los compromisos que implicará la adhesión de la Argentina a la Liga de las Naciones, y determinar la intervención de sus representantes en el Congreso.

LA SITUACION EN RUSIA

La República de Siberia

LA LABOR REALIZADA POR EL GOBIERNO DE OMSK

OMSK, 5.—Una información de fecha 21 del mes pasado, anuncia que el Goboerno de Omsk, en algunos meses, ha realizado lo que otro Gobierno, que hubiera tenido que afrontar un problema de reconstrucción semejante, habría hecho en varios años.

Cuando el almirante Kolchack se hizo cargo del control de la Administración, no existía virtualmente en Siberia nada que se pareciera a un Gobierno Central, y hoy, su autoridad se extiende desde los montes Urales hasta el Pacífico, en un territorio poblado por setenta millones de habitantes.

Uno de los mayores obstáculos con que se encontró el almirante Kolchak, fue la falta de leyes adecuadas pues, con el cambio de condiciones, todas las leyes de la monarquía hubieron de ser repudiadas o enmendadas. Diariamente el Consejo de Ministros se reunía para perfeccionar su sistema de legislación y, cada día, publicaba un boletín oficial que contenía una docena de nuevas leyes, fruto de sus deliberaciones.

Esta labor fué realizada a pesar de la falta de hombres experimentados en los asuntos de Gobierno o militares, debido a la destrucción de la mayoría de los elementos preparados.

Los guardias rojos finlandeses

SON DUEÑOS DE PETROGRAD

LONDRES, 5. — Un despacho de Copenhague anuncia que la ciudad de Petrograd se encuentra en poder de los guardias rojos finlandeses y que los miembros de la Cruz Roja danesa han sido detenidos.

AVANCE DE LAS TROPAS SIBERIANAS

BEILEBEI (sureste de Rusia) 5. — El 21 de Abril las tropas siberianas estaban acercándose a Samara y Orenburg. Se anuncia que esta última ciudad estaba siendo evacuada por los maximalistas, y se espera que Samara sería tomada en pocos días.

Más al norte, los siberianos han ocupado a Bugulma, Menselinsk y Glastov. La moral de las tropas es excelente, y se supone que los siberianos harán pronto otra embestida hacia el río Volga. Este frente está resguardado por un ejército fuerte de 200,000 hombres, organizado cuando el almirante Kolchak tomó el control del Gobierno, hace cinco meses.

A retaguardia está formándose un segundo ejército, compuesto de 300,000 hombres.

Como resultado de los esfuerzos de Gran Bretaña y Francia, el equipo, del cual había gran necesidad, está llegando en grandes cantidades.

CONSUL NORTEAMERICANO QUE RECOBRA SU LIBERTAD

WASHINGTON 5. — Mr. Roger Tredwell, cónsul norteamericano que fué detenido por los maximalistas rusos en Octubre, ha llegado a Estocolmo.

Comunicó al Departamento de Estado que había sido trasladado desde Moscow a Finlandia y que, recientemente, había sido puesto en libertad en ese último país.

NUEVO ATAQUE DE LOS MAXIMALISTAS EN EL FRENTE DEL DVINA

ARCANGEL 5. — La flotilla de los maximalistas atacó de nuevo las posiciones aliadas cerca de la conjunción de los ríos Dvina y Vaga el día Viernes, pero fué rechazada por las baterías aliadas de tierra.

Se cree aquí que ha pasado la crisis en el frente del Dvina, pues los maximalistas se retardaron demasiado en aprovechar la ventaja que les ofrecía la época en que el río Dvina se hace navegable.

RECHAZO DE ATAQUES MAXIMALISTAS EN EL SECTOR DEL VAGA

ARCANGEL, 5.— Después del rechazo del ataque emprendido el Jueves por los maximalistas, estos intentaron el día siguiente dos nuevos ataques contra las posiciones aliadas. En los cuarteles generales se ha anunciado que la situación actualmente está en calma a lo largo del Dwina.

El Jueves, al rechazar el ataque de los maximalistas en Bereznik, en el sector del Vaga, los aliados se apoderaron de 34 enemigos, matando a 70.

Las pérdidas de los aliados fueron cuatro heridos. Los maximalistas perdieron también una ametralladora y 50 fusiles. El fuego de artillería continúa.

El lodo ha reemplazado a la gran cantidad de nieve que había en los frentes de batalla; y en vez de la obscuridad del invierno hay un período de 19 horas de luz.

Se proclama el estado de sitio en Petrograd

LONDRES 5. — Según un telegrama inalámbrico de Tsarkoeseselo, se ha proclamado el estado de sitio en Petrograd el día de ayer.

El Gobierno del Soviet ha nombrado un Comité de tres personas, al cual se ha dado un poder ilimitado sobre Petrograd.

FRACASO DE LOS INTENTOS MAXIMALISTAS PARA APODERARSE DE BEREZNIK

ARCANGEL 5. — El hielo está rompiéndose en el canal. Se cree que dentro de poco los cañoneros aliados ayudarán a las defensas de la costa.

Han fracasado por completo los intentos de los maximalistas de apoderarse de la ciudad de Bereznik y de las comunicaciones aliadas al este del río Vaga.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

ACUERDO CELEBRADO ENTRE LOS ALEMANES Y POLACOS

DANZIG, 5. — Debido a la iniciativa de la misión norteamericana, los alemanes y polacos llegaron a un acuerdo según el cual los polacos entregarán a Alemania 90,000 toneladas de patatas, y éste último país, a su vez, permitirá a los polacos despachar mercaderías a Checo Eslovaquia.

Los polacos accedieron igualmente a no entorpecer los servicios ferroviarios.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

DECLARACIONES DEL PREMIER DELACROIX SOBRE LAS REPARACIONES ECONOMICAS QUE SE HARAN A BELGICA

BRUSELAS, 5.—El diario católico "Le Nation Belge" dice que el premier Delacroix les ha informado que esta tarde llamó a sesión a sus colegas del Gabinete, y que Bélgica recibirá inmediatamente 2 mil millones y medio de francos en oro; añadiendo que los aliados están contestes en ceder a Bélgica adelantos hasta por seis mil millones de francos papel. También manifestó que todos los materiales requisados ó destruidos por los alemanes serán inmediatamente devueltos, y que Alemania dará anualmente por cierto número de años, 8 millones de toneladas de carbón, lo cual representa 400 millones de francos. Agregó el premier que el pago por Alemania de 7 mil millones de marcos en circulación a Bélgica, estipulado cuando se firmó el armisticio, tendrá lugar sin la intervención de los aliados, dependiendo de la reconstrucción económica de Alemania.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

La toma de Munich

POR LOS GOBIERNISTAS.—LA RESISTENCIA DE LOS COMUNISTAS

BERLIN, 5.—Las tropas del Gobierno se han apoderado de toda la ciudad de Munich, con excepción del distrito de Genhen, desde el cual los comunistas, frecuentemente, intentan entablar negociaciones que les ofrezcan condiciones favorables; pero Hoffmann ha reiterado sus exigencias de rendición incondicional.

Los comunistas realizaron una defensa inútil contra la artillería del Gobierno, y el número de muertos se hace subir a 200.

El Gobierno de Berlín ha declarado que retirará sus tropas tan pronto como el orden quede restablecido.

EL FRACASO DE LA INSURRECCION COMUNISTA DE MUNICH

Confianza en los círculos de Gobierno

BERLIN, 5.—El fracaso de la insurrección de Munich marca la ruina del último reducto importante del comunismo en Alemania, y con ello el Gobierno de Ebert y Scheidemann da un gran suspiro de alivio. Por una ironía de la suerte, en el momento en que Hindenburg anunció su retiro como jefe del ejército que se creyó una vez invencible, Noske, de eficiencia militar desconocida hace seis meses, está ganando el aplauso de la nación por la enérgica represión a muerte ejercida contra la guerra.

Ahora que los maximalistas de

LOTERIA
Nacional Argentina. Los billetes, enteros o fracciones, de esta famosa lotería, deben solicitarse a la afortunada y acreditada Casa
E. TURRI
GALERIA GÜEMES — BUENOS AIRES
PROXIMOS SORTEOS, YA EN CIRCULACION, CON 5,700 PREMIOS CADA UNO
DIA 7 DE MAYO, el premio mayor es de
$ 150,000
El billete ENTERO vale: $ 36 arg., $ 90 chilenos u 80 francos.
Cada DECIMO de billete: a $ 5 arg., $ 13 chilenos u 11 francos
DIA 14 DE MAYO, el premio mayor es de
$ 100,000
El billete ENTERO vale: $ 25 arg., $ 60 chilenos ó 55 francos.
Cada QUINTO de billete, a $ 6 arg., $ 15 chilenos ó 14 francos
EN LOS PRECIOS ESTAN INCLUIDOS: GASTOS, LISTAS Y PROSPECTOS.

NADA MAS ESQUISITO QUE LOS CHOCOLATES
PETER NESTLÉ Cailler
Todos preparados bajo la garantía de Nestlé

Munich están aparentemente derrotados y dispersos, en los círculos de Gobierno no se esperán insurrecciones, en ninguna otra sección del país, en una escala tan violenta.

PROTESTA DEL GOBIERNO HUNGARO ANTE EL AUSTRIACO

BUDAPETS, 5.—Un mensaje inalámbrico anuncia que el Gobierno húngaro envió una enérgica nota de protesta al Gobierno austriaco, por la confiscación de la Legación húngara en Viena.

Solicita que se inicie una acción contra los que se encuentran comprometidos en ese hecho, amenazando con obrar de un modo semejante en Budapest.

La situación en Budapest

LA AGONIA DEL REGIMEN COMUNISTA

BERLIN, 5.—Según las publicaciones de los diarios, Budapest sería el teatro de mayor pánico. Las últimas declaraciones de Bela Kun anuncian el completo desaparecimiento del orden. Los guardias rojos patrullan las calles amenazadas por los burgueses.

Se informa que Bela Kun libró apenas de las violencias de sus correligionarios en una reunión del Consejo de los Soviets.

LA CIUDAD DE BUDAPEST NO SERA OCUPADA

VIENA, 5. — En los círculos aliados se dice que los comandantes de las tropas checas, serbias y rumanas han resuelto no ocupar Budapest, limitando sus operaciones a rodear la ciudad.

LOS MAXIMALISTAS BAVAROS VUELAN UN TREN CON TROPAS

LONDRES, 5.—Las fuerzas maximalistas bávaras volaron un tren atestado de tropas republicanas cerca de Munich, según lo anuncia un telegrama recibido de Zurich por la Exchange Telegraph Co.

Según se anuncia, 300 soldados han sido sacados de entre los escombros del tren.

La Legación húngara en Viena

OCUPADA POR FUERZAS CONTRA REVOLUCIONARIAS

VIENA, 5.—Se refiere que el Sábado, el representante del Gobierno del Soviet húngaro, Alexis Bolgar, al regresar a Viena, procedente de Budapest, encontró la Legación húngara ocupada por fuerzas militares contra-revolucionarias.

El comité se negó a admitir a Bolgar en la Legación, alegando que ellos habían tomado posesión de ella en nombre del nuevo Gobierno húngaro.

Se informa, además, que los funcionarios encontraron en la Legación grandes cantidades de dinero en oro; también notas, mercaderías y bonos ingleses y norteamericanos.

Llamamiento del Soviet húngaro

al Presidente Wilson

VIENA, 5.— El Gobierno de los soviets de Budapest dirigió un llamamiento al Presidente Wilson para que previniera la continuación de la marcha de las tropas que rodean a Hungría.

El llamamiento dice que ya es tiempo de que los crímenes sangrientos de la guerra sean detenidos, y que el Gobierno de los soviets realiza ahora un esfuerzo honrado para realizar un buen Gobierno y ha logrado restablecer el orden a pesar de los informes difamatorios que los enemigos que han huído del país hacen circular.

EL COMUNISMO PIERDE TERRENO EN ALEMANIA

BERLIN, 5.—Al discutirse la situación el jefe del servicio secreto organizado declaró al corresponsal de la Associated Press que los comunistas se encontraban sin fondos, desde que los rublos rusos no tenían curso en Alemania, y agregó que éste era un factor decisivo para poner término a sus complots.

Los funcionarios no creen que se repetirá el espectáculo de los combates callejeros en Berlín, pues, por una parte, las tropas del Gobierno están bien atrincheradas y por otra cunde la desmoralización entre los radicales.

LA MUERTE DE GUSTAV LANDAUER

LONDRES, 5.—El corresponsal de ''The Exchange Telegraph Company'' en Zurich anuncia que Gustav Landauer, Ministro de enrolamiento del Gobierno del Soviet bávaro, que no ha mucho huyó de Munich, fué fusilado en Bamberg por las tropas del Gobierno.

MUERTE DE KLINGEL HOFER Y DE LANDAUER

BERLIN, 5.— Comunican de Augsburg, que uno de los miembros del Soviet de Munich, Klingel Hofer fué ejecutado después de haber sido sentenciado por una Corte Marcial.

Otro mensaje confirma el fusilamiento del jefe del ejército rojo de Munich, Klingel Hofer y anuncia igualmente que el Ministro Landauer fué asesinado por el populacho después que las tropas del Gobierno lo encarcelaron.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La misión Yáñez

Homenajes de que es objeto en Springfield y Chicago

NUEVA YORK, 5.— La Misión Financiera de Chile, durante su permanencia en Springfield, fué invitada a visitar la tumba del Presidente Lincoln.

Elementos representativos de la ciudad solicitaron de la Misión que alguno de sus miembros diera una conferencia sobre nuestro país. Esta invitación fué inmediatamente aceptada, y momentos después de un suntuoso lunch, que se sirvió en homenaje a los huéspedes, el señor Bunster, Consejero de la Misión, dió en forma brillante una conferencia, relativa a las condiciones económicas y comerciales de Chile.

La concurrencia aplaudió entusiastamente al señor Bunster, quien fué objeto de numerosas felicitaciones.

Poco después, la Misión chilena concurrió, especialmente invitada, a la sesión del Senado. Al llegar a la sala de sesiones, fué instada por el presidente a sentarse a la mesa directiva. El Senado se puso de pie, saludando con prolongados aplausos a los huéspedes.

El comercio de Chicago invitó a la Misión chilena a un suntuoso lunch, al que concurrieron representantes de las más grandes instituciones bancarias del Estado. Se pronunciaron discursos en que campeaba una cordial simpatía por nuestro país. Se habló con interés de impulsar un movimiento de concentración de las industrias del valle del Missisippi, a fin de favorecer el comercio del Pacífico Austral.

Los banqueros expresaron sus deseos de extender sus negocios a Chile, por medio de Bancos Nacionales, y de la necesidad de establecer sucursales allá. Se manifestaron asimismo interesados en subscribir empréstitos chilenos.

La comisión llegó hoy a Nueva York.

Distinción a don Jorge Duval

Mr. Jorge Duval, conocido filántropo y cordial amigo de Chile, ha sido honrado con la medalla de la Universidad de Notre-Dame, por sus grandes donativos a las instituciones católicas y asilos.

La ceremonia de entrega de la medalla se efectuó en casa del Arzobispo Hayes, en presencia de un distinguido núcleo de católicos de la región.

El delegado apostólico señor Bonzano presentó la medalla al señor Duval; y el Arzobispo Hayes alabó la personalidad del señor Duval, haciendo resaltar sus servicios como ciudadano y como benefactor de los necesitados.

Declaraciones de Bela Kun

EN EL CONSEJO CENTRAL DE SOLDADOS Y OBREROS

COPENHAGUE, 5.—Un despacho de "The News Agency" anuncia que el Sábado, Bela Kun, en un discurso pronunciado ante el Consejo Central de soldados y obreros, reconoció que las tropas húngaras estaban en fuga y que Szolnok había sido ya capturado por los rumanos.

Fué aplaudida la declaración de que "debía combatirse hasta donde fuera posible para mantener la dictadura del proletariado."

Cree que los ejércitos de la Entente sólo podrán presionar al maximalismo por poco tiempo y declaró que, lo único urgente era el aislamiento bajo las armas.

LA CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO EN BUDAPEST

Grandes proporciones que alcanza

BUDAPEST, 5.—Podría decirse que el Jueves primero de Mayo fué en Budapest una orgía roja. Miles de guardias rojas, marchando al compás de músicas revolucionarias, cruzaron las calles embanderadas de rojo en su totalidad. Multitudes delirantes de hombres, mujeres y niños ondeaban trapos rojos al paso de las tropas.

Las lamparillas de los tranvías, automóviles y estaciones del ferrocarril, eran, asimismo, rojas. En las plazas y en las esquinas de las calles se levantaban enormes plataformas construidas con maderas rojas. En estas plataformas se exhibían grandes letreros en que se hacía presente que el 1.o de Mayo es el día de la libertad y de la fraternidad humana.

También se levantaban inmensas figuras plásticas que representaban a los prohombres de las ideas avanzadas, Carl Marx y Lenine. Algunas de esas figuras tenían veinte pies de alto.

La fiesta roja continuó durante el día hasta la noche. Las luces eléctricas, todas rojas, dieron a la ciudad un tinte carmesí hasta altas horas de la noche.

En algunos puntos de la ciudad se pronunciaron candentes discursos por Belakun y otros miembros del Soviet.

El costo total de los esfuerzos hechos para celebrar este día de fiesta del comunismo húngaro, alcanza a doce millones de marcos, los cuales fueron tomados de los bancos de todo el país.

Banco de Londres y
Rio de La Plata, Ltdo.
SANTIAGO, HUERFANOS 1126
Comunicamos al público que desde el 1.o del corriente queda a su disposición la nueva sucursal establecida en
LISBOA. 32, RUA AUREA
y que se ha abierto nuevamente la Sucursal de
AMBERES. PLACE DE MEIR NUM. 22
C. W. GILFILLAN,
GERENTE.
2-E

FRANCIA

BREST, 5.—**Incendio en un teatro.** — El principal teatro de esta ciudad quedó destruído el Sábado, por un incendio, a pesar de los esfuerzos de los bomberos.

El fuego estalló durante una repetición, y hubo algunos heridos entre los artistas que fueron salvados de entre las llamas.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

ESPAÑA

MADRID, 5.— **Los partidos políticos y el Gobierno de Maura.**— Los senadores y ex-ministros del partido conservador decidieron que los conservadores apoyarían el Gobierno de Maura para que se aprobaran los presupuestos y se mantuviera el orden. Sin embargo, los conservadores piensan atacarle en las próximas elecciones. La reunión de los conservadores fué presidida por el ex-premier señor Dato.

En una reunión del partido reformista, el señor Melquiades Alvarez pronunció un discurso en que declaró simpatizar con lo que pedían los obreros, pero dijo que era opuesto al maximalismo, acerca de cuya locura no se hacía ilusiones pues declaró que favorecía la dictadura.

Atacó el Gobierno del señor Maura y aprobó la huelga de los telegrafistas. Hizo una exposición de su propio programa y predijo que él alcanzaría el poder gracias al apoyo del pueblo, ante el cual deben inclinarse todos los reyes.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 5.—**La partida de los hidroaviones de la Armada.**— Se anuncia oficialmente que tres hidroaviones de la Armada partirán mañana Martes, a las siete, desde Rockaway hacia Terranova, para realizar la primera etapa del vuelo transatlántico, si el tiempo lo permite.

NUEVA YORK, 5.—**El aumento de la marina mercante.**—Mr. Rosseter, director de las operaciones del Departamento de Navegación ha anunciado que muchos de los buques destinados a transportar aprovisionamientos a Europa serán en breve devueltos al comercio de exportación.

Agrega que ese movimiento hacia fines comerciales continaurá aumentando en miportancia, durante el mes de Mayo, con la entrega del nuevo tonelaje que vendrá de los astilleros y, agregó: ''estaremos en posición, en Junio, para recuperar nuestro lugar en el comercio mundial, que por tanto tiempo ha sido descuidado''.

''Gracias a ese mismo aumento, esperamos poder dedicar una parte de nuestro tonelaje al transporte de carbón, del que recibimos insistentes pedidos desde el extranjero''.

PORTLAND (Oregón), 5. — **Record de construcción naval.** — Se anuncia que el record de la rapidez en construcción naval ha sido batido en los astilleros de esta ciudad, donde el vapor de acero ''West Chatala'', de 8,800 toneladas, ha sido lanzado en 37 días después de colocarse la quilla.

MINNEAPOLIS, 5.—**Importación de trigo del Canadá.** — Mr. Julius Barnes, presidente de la Corporación de Cereales de los Estados Unidos anunció que la corporación había celebrado un convenio para importar, moderadamente, trigo desde el Canadá.

Mr. Barnes declaró que en breve se publicarían mayores detalles y agregó que la Corporación no pretendía traer una cantidad de trigo que pusiera en peligro la balanza del mercado en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 5.—**La situación en México.**—De nuevo, según las informaciones procedentes de la ciudad de México y de la frontera, la situación se presentaría seria en el norte de México.

Se ha comunicado al Departamento de Estado que tres mil norteamericanos empleados en Minimozo y Santa Eulalia habían sido trasladados a Chihuahua debido a las amenazas del bandido Villa.

Después de la toma de Parral, toda la guarnición del Gobierno se pasó a las tropas de Villa cuyas fuerzas amenazan ahora Chihuahua.

Se dice que el próximo objetivo de Villa será Torreón y que después de apoderarse de ese punto, Villa tendrá el camino despejado hacia el sur.

NEW YORK, 5.— **Para la travesía del Atlántico.**— Los aviadores que zarparán el Martes piensan llegar a Halifax a las tres de la tarde siguiendo hacia la Bahía de los Cadáveres el Miércoles por la mañana.

En la Bahía de los Cadáveres los poderosos aeroplanos se preparan para el vuelo transatlántico, y es posible que permanezcan una semana en ese punto.

MEXICO

MEXICO, 5. — **El Ministro de México en Italia.**—Según una declaración autorizada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el general Eduardo Hay, Ministro de México ante el Gobierno del Quirinal, espera presentar en breve sus credenciales al Rey de Italia.

TERRANOVA

St. JOHNS, 5. — **Nuevos competidores para la travesía del Atlántico.** — Nuevos competidores británicos han entrado a disputar el premio de cincuenta mil dólares ofrecido por "The Daily Mail" a los primeros aviadores que efectúen el vuelo a través del Atlántico.

Ellos son el capitán Alcock, piloto-aviador, y el teniente Brown, piloto navegante, que salieron de Liverpool el 3 del presente, a bordo del Mauritania. Su aparato, que es un aeroplano de bombardeo del tipo Vickers Vimy, vendrá en el próximo vapor.

De otro de los competidores es un aeroplano Handley-Page, que salió con su tripulación, desde Liverpool a bordo del vapor "Digby", que se dirige a St. Johns, pero el verdadero sitio a que piensa llegar ese aeroplano es el puerto de Grace, desde donde intentará la travesía.

Mientras tanto los aviadores Raynham y Hawker sólo esperan un tiempo favorable para partir.

BAHIA DE LOS CADAVERES, 5. — **Los destróyeres que escoltarán a los hidroaviones.** — Siete destróyeres norteamericanos a quienes se ha asignado una misión en referencia con el proyectado vuelo a través del Atlántico, llegaron a esta Bahía; después de haber completado sus aprovisionamientos, seguirán viaje hacia las islas Azores.

Se anuncia que otros grupos de destróyeres llegarán en la próxima semana. La flotilla que llegó hoy, viajó durante toda la jornada, envuelta en una densa neblina, siendo dirigido enteramente por medio de señales inalámbricas, gracias a aparatos semejantes a los que se encuentran a bordo de los hidro-aviones.

SAINT JOHNS, 5.— **El proyecto de travesía aérea transatlántica.**— Se ha recibido aquí una predicción oficial de que habrá lluvias en Inglaterra durante los dos días próximos.

Esto indica que los aviadores Hawker y Raynham tendrán una nueva postergación por 48 horas en su vuelo transatlántico.

NICARAGUA

SAN JUAN DEL SUR, 5.—**La situación en la frontera.**—No se han producido aún importantes encuentros en la frontera de Costa Rica, donde los desterrados costarriqueños chocaron con los guardias en la frontera, el Jueves. Ayer salieron de Granada, en dirección a la frontera, otros 30 individuos.

El jefe de la expedición es el general mexicano Manuel Chao. Numerosos nicaragüenses figuran entre las fuerzas del Presidente Tinoco, contándose entre los adictos, el señor Julián Irias, ex-gobernador militar de Granada y el general Castillo Chamorro.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—**Contra la propaganda anarquista.**—La jefatura de policía ha fijado un edicto en que recuerda al vecindario que las leyes prohiben la propaganda anarquista en todas formas.

Desde hoy se ha establecido una estrecha vigilancia sobre los centros anarquistas. La policía identifica a los directores. Se cree que mañana no saldrán a publicidad los diarios anarquistas.

El conflicto de "La Prensa". — En una reunión celebrada por los obreros manuales del personal de "La Prensa", se deliberó largamente acerca del conflicto pendiente sin que se llegara a acuerdo.

El conflicto se mantiene y con él la clausura del diario.

A última hora comunicaron a "La Prensa" su renuncia al Sindicato de Periodistas los señores César Pampliega, Ricardo Patiño y Emilio Silva.

El ''Príncipe de Udine''.—Ha llegado a la rada el vapor italiano ''Príncipe de Udine''. Trae a su bordo un contingente de reservistas licenciados.

Entre los pasajeros figura el afamado esgrimista Eugenio Pini.

El vapor ha quedado en observación sanitaria.

La huelga del personal de las Pompas Fúnebres.—En una asamblea de los lacayos y demás operarios de las empresas de pompas fúnebres, se acordó aceptar la mediación ofrecida por el Departamento de Higiene para solucionar la huelga.

En la Penitenciaría.—El Ejecutivo ha designado para ocupar el cargo de Director de la Penitenciaría Nacional al teniente coronel don Nicolás Menéndez, ex-gobernador del territorio de los Andes.

BUENOS AIRES, 5.— **Circular a las Legaciones.**— La Cancillería ha enviado a las Legaciones en el extranjero una circular en que desvirtúa las noticias que afirman que persisten las dificultades que había hace algunas semanas en los puertos argentinos debido a conflictos entre los obreros marítimos y sus patrones.

La legación rumana en Petrograd.—Se ha autorizado al representante argentino en Rusia para que se haga cargo de la Legación de Rumania en Petrograd.

BRASIL

SANTOS, 5.—**Huelga marítima.**— Todas las actividades del puerto están paralizadas por la huelga de gente de mar.

Treinta mil hombres se han unido a la huelga general de Sao Paulo.

RIO DE JANEIRO, 5.—**El campeonato suramericano de football.**— Desde hace días, diariamente, llegan millares de forasteros que vienen a presenciar el campeonato de football. Los hoteles se encuentran repletos. La asociación de cronistas deportivos ofrecerá mañana un banquete a los cronistas extranjeros que asisten al campeonato.

En el teatro Recreo se verificará un gran festival en homenaje de las delegaciones.

La Confederación de Deportes trató hoy sobre la proposición de que la disputa del trofeo Río Branco deberá jugarse entre brasileños y uruguayos.

El delegado comercial británico. —''A Noite'' ha entrevistado al delegado de la Federación de Industrias Británicas, Mr. Barclay, acerca de su misión en la América del Sur. Manifiesta el señor Barclay que la Federación que representa es una especie de Parlamento de las industrias de su país, y se propone establecer delegaciones en todas las naciones, disponiendo de un capital superior a cuatro millones de libras esterlinas.

RIO DE JANEIRO, 5.— **Invitación al Presidente electo.**— El Presidente Wilson ha invitado al doctor Epitacio Pessoa a que visite los Estados Unidos. En caso de aceptar, el señor Pessoa irá en el vapor "Curviello".

Obsequio a la Facultad Económica de Sao Paulo.— El Ministro de Hacienda ha ofrecido a la Facultad Económica de Sao Paulo una valiosa colección de libros.

Regreso del Embajador de Italia.— Después de asistir a una manifestación pro Fiume, ha regresado a Río de Janeiro el Embajador de Italia.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5.—**La jira de Batlle y Ordoñez.**—Noticias del Departamento de Flores, dicen que el ex-Presidente Batlle y Ordoñez es objeto de entusiastas demostraciones de aprecio y adhesión con motivo de la jira de propaganda política que realiza por el país, y que esas demostraciones han adquirido mayor relieve en las ciudades de Canelones, Florida y Durazno, donde se ha aclamado entusiastamente al viajero.

Acompañan al señor Batlle su esposa, sus hijos y varios diputados y senadores.

El arsenal de guerra.—''El Día'' declara que es de urgente necesidad reformar y ampliar el arsenal de guerra, y preconiza la adquisición de maquinarias de las que los beligerantes tendrán que deshacerse.

El arrendamiento de los barcos alemanes.—El Ministerio de Obras Públicas ha recibido 250 mil pesos por el concepto de arrendamiento de los barcos alemanes requisados por el Uruguay. Dentro de poco percibirá por el mismo concepto otros 650 mil pesos.

BOLIVIA

LA PAZ, 5.—**Refutación a don José Carrasco.**—Un político liberal ha publicado en ''El Tiempo'' una carta abierta en la cual refuta las apreciaciones del señor José Carrasco sobre los asuntos internacionales.

''Las pasiones partidaristas, dice, nos aplastan. El pleito reivindicacionista que ampara la prensa del Brasil y el filibusterismo del Acre que se nos impone, nos enclaustra definitivamente de tal manera que no tenemos salida ni por el Pacífico, ni por Madera, ni por el Plata.

''No debemos estar con los conquistadores chilenos ni con los reivindicacionistas peruanos. Juntarnos con el Perú sería alejarnos de la verdadera política que debe seguir Bolivia. Carrasco puede declarar que Antofagasta sea la capital de Bolivia; pero no por eso se marchará de allí el medio millón de chilenos que tienen allí valiosos intereses económicos. No por efecto de ese milagro podríamos ir otro millón de bolivianos a llenar ese vacío dejado por aquellos''.

ORURO, 5.—**Robos en los templos.**—Varios templos han sido víctimas de numerosos robos de joyas y paramentos sagrados. Las autoridades han ordenado ejercer una estricta vigilancia en las iglesias.

PERU

LIMA, 5.—**Disolución de un mitin socialista.**— La policía disolvió un mitin socialista de dos mil personas, en el que habían comenzado a hacerse manifestaciones hostiles.

Fallecimiento. — Ha fallecido el señor Carlos Ortiz de Zeballos.

La salud del señor Durand.—Los médicos ha ndeclarado que el señor Augusto Durand se encuentra fuera de peligr

VALPARAISO

El asunto Coghill. — Este bullado asunto, del que dimos amplia y detallada cuenta en nuestra edición del Domingo, continúa siendo el tema de las conversaciones del día.

Aparte de la cuestión suscitada alrededor de la liquidación extrajudicial que hará la Bolsa de Corredores, se ha promovido otra cuestión no menos importante, y es la situación del Banco Anglo ante la crisis financiera del señor Coghill.

En efecto, se sabe que el señor Coghill, presionado por las exigencias del Banco Anglo, que le exigía que cubriera a la brevedad posible el crédito que el había abierto, ideó obtener el dinero necesario, haciendo la falsa operación en el Banco de Chile, de que hemos hablado; y que después, en vista de que el Banco Anglo, una vez cubierto su crédito excedido, se negó a darle nuevas facilidades, no pudiendo satisfacer el compromiso del Chile, se vió en un grave apuro, lo que le indujo, seguramente, a tomar la extrema determinación. Así las cosas, se estima que el Banco Anglo, lejos de hallarse a cubierto de la crisis del señor Coghill, como se ha dicho, está obligado a devolver la suma que el señor Coghill integró en su caja el último día, pues se ha comprobado que ha sido obtenido por medios no lícitos.

El Banco Español de Chile, según se afirma en los círculos bursátiles, está afectado en este asunto en más de doscientos mil pesos, suma que el señor Coghill quedó adeudando, por diversos capítulos.

El Director General de la Armada. —En la mañana de ayer reasumió su cargo el Director General de la Armada, Vicealmirante don Joaquín Muñoz Hurtado, que se hallaba ausente por motivos de salud.

El doctor Arturo Guzmán. — A bordo del vapor ''Taltal'' llegó ayer a este puerto, procedente de Bolivia, el adicto civil a la Legación de Chile en aquel país, doctor don Arturo Guzmán.

Naufragio de un remolcador.—La Asociación de Aseguradores Marítimos recibió ayer un telegrama, anunciándosele que el Sábado último, en la noche había naufragado en la barra del puerto de Constitución el remolcador ''Tocopilla'' de propiedad de la Compañía Carbonífera de Lebu.

Agrega el telegrama que dicha embarcación se considera totalmente perdida, pues está llena de agua, haciéndose imposible, debido al mal estado del tiempo, toda tentativa de salvamento.

Federación de Estudiantes de Valparaíso.—Reunidos los miembros de la Federación en junta general, con el objeto de elegir el directorio de la Asociación durante el período comprendido entre Mayo de 1919 hasta Mayo de 1920, resultó elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Francisco Arévalo P.

Vice-presidente, señor Abelardo Contreras.

Secretario, señor Ignacio Lorca G.

Prosecretario, señor Francisco Villagrán.

Tesorero, señor Bruno Lainati.

Directores: señores Hernán de Ferari, Julio Bobilier, Aldo Cádiz, Jorge Garya y Ernesto Tricot.

El nuevo directorio entrará en funciones el 10 de Mayo próximo, llevando como programa un vasto campo de acción, que no dudamos, obtendrá el éxito que merece.

Ultimamente, gracias al esfuerzo desplegado por sus miembros, y al ambiente simpático que han logrado formarse en el público porteño, el Honorable Consejo de Estado concedió personalidad jurídica a esta institución.

Por otra parte, las nuevas reformas introducidas en el reglamento, han permitido la entrada a la Federación de un gran número de estudiantes de instrucción secundaria, de modo que actualmente cuenta con numerosos y activos miembros.

Noticias Comerciales.— Bolsa de Comercio.

PRIMERA RUEDA
Letras
2000, 10 3|4, Mayo 18.
8000, 10 21|32.
19000, Mayo 27.

SEGUNDA RUEDA
Letras
8000, 10 11|16, Mayo 13.
1000, 10 21|32, Junio 10.
Oro
1000, 101, al contado.

Movimiento de vapores.—

Ayer entraron:

Vapor Nordys de New York e intermedios y consignado a los señores Gibbs Co.

Vapor Quito, de Iquique e intermedios, con surtido, y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Co.

Vapor Taltal, de Arica e intermedios, con surtido, y consignado a los señores González, Soffia y Co.

Vapor Colón, de Antofagasta, e intermedios, con surtido, y consignado a los señores Frontaura Menéndez y Co.

Vapor Emilia, de Coronel, directo, con carbón, y consignado a la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Vapor Palena, de Lota, y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Iris, de Caldera e intermedios, y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

Remolcador Don Pedro, zarpó de Coronel el Viernes 2 trayendo a remolque a la chata Patria, y consignados los señores Bórquez Blanco y Co.

Vapor Argentina, de Tocopilla, con surtido y consignado al señor Guillermo García.

Ayer salieron:

Vapor Don Luis, para Lota en derechura y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Remolcador Coquimbo, para Coronel, en derechura, llevando a remolque a la chata Vesterlide, y despachados por la señora A. v. de Perich.

Vapor Gerda, para Caldera e intermedios, y despachado por los señores Wiegand y Compañía.

Hoy son esperados:

Vapor Maipo, de Eten, e intermedios y consignados a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Itata, de Iquique, y consignado a los señores González Soffia y Co.

Vapor Limarí, de Cristóbal, pasó por Antofagasta el Domingo 4 y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Hoy saldrán:

Vapor Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores Soffia y Co.

Vapor Colón, para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Frontaura Menéndez y Co.

Vapor Gerda, para Caldera e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Compañía.

Vapor Iris, para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Salida de Malas:

La del Palena, para Panamá se recibirá el Miércoles 7 del presente hasta 1 las 11-11 y media horas.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Problemas obreros en la región salitrera.** — Ha llegado a Iquique la comisión gubernativa encargada de estudiar la cuestión obrera en la región salitrera.

Fué saludada a nombre del Intendente por el gobernador marítimo don Rubén González.

Ha empezado a cumplir su cometido y trabaja activamente por recopilar el mayor número de antecedentes.

LIMACHE

Manifestación al Alcalde.— Con motivo de haber sido elegido alcalde el presidente del Partido Liberal de ésta, señor Aurelio Murillo, la Sociedad de Limache le ofreció un suntuoso banquete, en la quinta de don Candelario Jorquera, en Lo Chaparro.

Ofreció la manifestación el señor Horacio Zegers Tupper, contestando el festejado, esbozando su programa de trabajo.

Asistieron al banquete numerosos miembros de la Sociedad, de distintos colores políticos.

La presidencia del Partido Liberal.— Ha sido muy bien recibida en ésta la resolución del Directorio General al rechazar la renuncia del señor Valderrama, como presidente del Partido Liberal.

Por el adelanto del pueblo.— Numerosos vecinos de Limache presentaron al Alcalde recientemente elegido, un extenso memorial, haciéndole presente las necesidades de la población.

Nuevo periódico.— Reaparecerá el periódico ''La Alianza Liberal'', órgano del Partido Liberal.

Directores de esta publicación son los señores Guillermo Azócar y Agustín Garaventa; cronista y administrador, es el señor Salvador Rojas.

CURICO

CURICO.—**Ecos del siniestro ferroviario del Teno.**—Aunque ya van transcurridos nueve días del siniestro ferroviario acaecido en el Teno, cuyos detalles conocen ampliamente nuestros lectores, todavía no ha sido encontrado el cadáver del infortunado maquinista Zacarías Orellana que, conjuntamente con la remolcadora a cuyo cargo iba, cayó a dicho río.

Hasta ahora el único indicio que de él se tiene es el paletó y blusa que aquel día usaba el extinto, prenda que fué hallada últimamente en un punto de la hacienda Las Melosas, frente al Maitenal.

Sus deudos hon ofrecido la suma de doscientos cincuenta pesos a la persona que de noticias o encuentre el cadáver.

ÑUBLE

CHILLAN.— **Consejo Departamental de Higiene.**— Se ha constituído el Consejo Departamental de Higiene, dependiente del Consejo Superior de Santiago.

Este Consejo lo preside el Intendente de la provincia, y sus demás miembros son los siguientes caballeros, profesionales de prestigio:

Dr. Contreras, jefe del Desinfectorio Público.

Dr. Carrasco, jefe de la Oficina de Higiene.

Don Ignacio Valdés, por la Junta de Beneficencia; y

Don Fermín León, ingeniero de la provincia.

Próximamente el Consejo Superior de Santiago nombrará sus consejeros, dando cumplimiento a la ley, nombramientos que recaerán en un farmacéutico y un abogado.

VALDIVIA

VALDIVIA.—**La siderurgia en Chile.**—Don Francisco Prudhomme, técnico de la compañía Altos Hornos, ha hecho en un folleto una serie de observaciones sobre la industria de la siderurgia en Chile.

Resumiendo sus observaciones, M. Prudhomme se expresa como sigue:

''Hay actualmente dos soluciones para comenzar la instalación de la siderurgia en Chile. Una consiste en habilitar en el sur caídas de agua, producir con ellas electricidad, y con ayuda de ésta, carbón de madera y mineral de hierro, hacer la fundición de hierro en Altos Hornos apropiados; transformando, después, esa fundición en acero por los procedimientos ordinarios.

La otra solución consiste en terminar el establecimiento de Corral, utilizando los Altos Hornos a leña, y todos las demás instalaciones que ya existen en dicho puerto.

MAGALLANES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS.—**El nuevo gobernador.**— Ha llegado a esta ciudad el nuevo gobernador del territorio, señor Exequiel Fernández, acompañado de su esposa. Fué recibido por las autoridades locales, habiéndose hecho cargo de su puesto inmediatamente.

Llegada de vapores.— Procedentes de Valparaíso, fondearon el vapor ''Magallanes'' y el trasporte ''Angamos''.

Moneda divisionaria. — Se acentúa grandemente la falta de moneda divisionaria.

Regreso de tropas. — Las tropas del batallón de Húsares y compañía de ametralladoras, venidas a reforzar la guarnición militar, regresarán a sus respectivas unidades por el vapor ''Magallanes''.

Los más bajos precios de plaza
El más irreprochable despacho de recetas.
Drogas de las mejores marcas del mundo.

BOTICA "BRISTOL"

Establecimiento de primer orden, serio y económico

AHUMADA 323

Casa importadora de drogas

No tiene sucursal

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE. — De orden del señor Presidente, cítase a sesión extraordinaria de Directorio para el Viernes próximo, a las 18 horas.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

ASOCIACION INFANTIL SANTIAGO. — El Domingo en la mañana se jugaron en San Eugenio las partidas siguientes:

Magallanes 1.o B (1) con Olimpia 1.o (0). Con este triunfo el Magallanes se adjudica el puesto de honor en la 1.a serie B. Arbitró el señor Luis Heredia.

Internado 2.o A (1) con Róbinson Cruzoe 1.o (1). Con este triunfo, el Internado ocupa el puesto de honor en la 2.a Serie A. Arbitró el señor Roberto Herrera.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta corporación sesionará hoy, a las 21 horas, en Ahumada 242, con el número que asista, por ser ésta segunda citación, a fin de pronunciarse sobre la renuncia del subtesorero, inscripción de equipos y reformas reglamentarias.

En seguida sesionará el Directorio en el mismo local. Los clubs que jugaron el Domingo deberán informar hoy, antes de las 18 horas, a Santo Domingo 1223, bajo pena de multa.

EL ESPERANTO INFANTIL 1.o SE ADJUDICA LA PRIMERA SERIE DE LA ASOCIACION INFANTIL. — Anteayer se jugó el partido de definición por la competencia de la 1.a serie de la Asociación Infantil Santiago, entre los cuadros Esperanto 1.o y Gimnástico 1.o

El Esperanto Infantil venció a su adversario por un tanto contra cero, después de un reñido encuentro.

EL INTERNADO INFANTIL SE ADJUDICA EL PUESTO DE HONOR EN LA SEGUNDA SERIE DE LA INFANTIL. — El Domingo último se jugó la definición de la segunda serie de la Asociación Infantil Santiago, entre los cuadros Internado 2.o A contra Róbinson Cruzoe 1.o, venciendo el Internado por un tanto contra cero.

Con este hermoso triunfo, el Internado Infantil se ha clasificado en el puesto de honor, en la temporada correspondiente al año 1918, de la Asociación Infantil Santiago.

Nuestras felicitaciones al señor presidente del Internado Infantil, Dr. Aurelio Aedo.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Sábado se reunió el directorio de esta Liga a fin de constituirse y tratar numerosos asuntos pendientes.

El directorio quedó constituído como sigue:

Presidente honorario, señor Ismael Pereira Iñiguez.

Presidente, señor Alfredo Betteley.

Vice-presidente, señor Arturo Varas Olea.

Secretario, señor Francisco Baños R.

Tesorero, señor Carlos Aguirre.

Directores, señores Francisco Jiménez, Enrique Seisdedos, Arturo Langdon y Arturo Flores.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Concertar con el cuadro royal de la Liga Santiago un encuentro para el día 21 de Mayo, en la cancha de la Liga, Avenida Seminario.

Conceder para el Domingo 11 de Mayo a la Asociación Escolar de Deportes a fin de que efectúe una fiesta entre los colegios de la capital.

Agradecer a los Campos de Sports de Ñuñoa el ofrecimiento que han hecho a la Liga de poner a su disposición dos canchas de football sin condición alguna.

Eliminar de la competencia a los clubs que no han llenado los requisitos necesarios para su inscripción.

Dar comienzo al calendario oficial el Domingo 18 del presente.

En seguida se hizo la clasificación de los clubs afiliados, la que quedó como sigue:

Primera división:

Santiago National, Carioca, Miraflores, Green, Cross, Santiago Badminton, Small Star, Los Carrera y Zenteno.

Segunda división:

José Tocornal I, Capitán Prat, Sportivo Libertad, 1.o de Mayo, Menedier, Santiago Rangers, Underwood, Estrella Oriental, Coquimbo.

Tercera división:

Miraflores, Carlos Condell, Angamos, Green Cross, Los Carrera, Carioca, Zenteno, Small Star, Emblema Nacional.

Cuarta división:

Emblema Nacional II, José Tocornal, Capitán Prat II, 1.o de Mayo, Menadier II, Santiago Rangers II, Carioca II y Underwood II.

Quinta división:

C. S. El Globo, Tricolor Royal, Baquedano II, Guacolda, Sportivo Alianza, Small Star, Carioca III.

LIGA DE SANTIAGO.— Mañana Miércoles, a las 18 3|4 horas, se reunirá el directorio en Santo Domingo 1344.

En el curso de la presente semana se dará publicidad al calendario completo de toda la competencia, con la rectificación en el de la primera división, por estar incompleto.

En vista del acuerdo tomado en la última sesión de Consejo, los equipos inscritos pueden pasar a la secretaría, Bandera 101 esquina de Moneda, a cancelar las cuotas de inscripción acordadas, o sea de $ 25, 20 y 15 para las competencias por la Copa Honoris Causa, Escudo Tallman, secciones A y B y Copa Hudson.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—Morrison F. C. (2) v. Cable West Coast (1).—Banco de Chile F. C. (3) v. Chilian Electric F. C. (0).— El Sábado 3 se realizaron en las canchas de la Asociación Santiago, estos importantes encuentros con los resultados que se indican.

Arbitraron los señores Malbrán y Valderrama.

CONSTITUCION F. C.—La función en honor y beneficio del Constitución F. C. se efectuará el Lunes próximo.

ACLARACION.—En la sección deportiva de uno de los diarios de la capital, el señor Estéban Ensignia, secretario de la Liga Infantil de Football, dice que un equipo con el nombre de Magallanes solicitó inscripción en esa institución en la segunda serie.

Más abajo agrega que interrogó a un miembro que dice ser del Magallanes, el que le contestó que este club inscribía un sólo equipo para tantear la cosa...

Por último dice que: ¿qué puede contestar el señor Herrera a esto?

El secretario del Magallanes, club de esta capital, fundado el año 1904, puede contestarle que esta corporación no ha solicitado inscripción para ningún cuadro y que si existe alguna inscripción, como el señor Ensignia dice, no es de este club. Puede estar seguro el señor secretario de la Liga, que ninguna persona autorizada de mi club ha inscrito ningún equipo para tantear nada.—(Firmado): **Roberto A. Herrera**, secretario del Magallanes F. C.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.—Resoluciones principales tomadas en la última sesión:

1.o Pedir al Ramón Larraín y al Sportivo Lincoyán se sirvan acreditar sus delegados y envíen sus antecedentes completos.

2.o Avisar que hoy Martes, se va a proceder al sorteo.

3.o Pedir a los clubs premiados en la competencia de 1918 se sirvan mandar delegados con poderes especiales para recibir sus premios, a la sesión del Martes 13 del presente mes.

4.o Avisar que hasta hoy Martes se dará lugar a nuevas solicitudes de inscripción y que en esta fecha quedarán definitivamente cerradas.

5.o Exhibir los premios desde el Sábado 3 en los siguientes locales: Mata y Cía., calle Ahumada 354 y en La Flor de Chile, Ahumada 142.

6.o Avisar a los clubs que los carnets de identificación pueden ser solicitados del señor José Ayala, Libertad 59, o del directorio de la Asociación en los días de sesiones.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL.—Las inscripciones para la temporada continuarán abiertas y se reciben diariamente en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Su valor es de 10, 7 y 5 pesos en primera, segunda y tercera series, respectivamente.

Los formularios para las firmas de los jugadores, pueden solicitarse en el local indicado.

Los clubs deberán dar cumplimiento a las siguientes cláusulas:

Enviar la nómina del directorio, dirección postal, colores del uniforme, lista de jugadores con apellido paterno y materno, con indicación de la edad exacta de cada uno, en años y meses.

VEGA CENTRAL F. C. II CON SPORTIVO ECUADOR I. — El Domingo se jugó este amistoso con el resultado de empate a un tanto por lado.

BORGOÑO F. C.—Se pone en conocimiento de los socios que el próximo Domingo se verificará el segundo encuentro con la Escuela de Aviación F. C., en competencia por el trofeo Román.

El señor tesorero atenderá en nuestra secretaría, Borgoño 1427, a todos los socios que deseen adherirse para festejar a nuestros amigos de la Escuela.

LIGA INFANTIL.— Esta corporación ha citado a sesión de consejo para las 21 horas, en el salón de "El Diario Ilustrado", para tratar de la formación de los equipos en las diferentes divisiones y la aprobación de los estatutos y reglamentos.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.—El Directorio se reune hoy en los salones de "El Mercurio", a las 21 horas.

JUGADORES INSCRIPTOS EN LA ASOCIACION SANTIAGO. — Continuamos publicando la lista por equipos:

Gimnástico I.— Máximo Acuña, Juan Arce, Florentino Aravena, Eduardo Concha, Agustín Elgueta, Vicente Grijalba, Pedro González, Guillermo Guzmán, Héctor Parra, Alfredo Pla, Octaviano Prenafeta, Humberto Valencia, Luis Villablanca.

Gimnástico II.—Alamiro Aguirre, Justiniano Arancibia, Adolfo Carmona, Tulio Calderón, Guillermo Cuevas, Jerardo Jara, Tomás de la Jara, Germán Lucero, Dionisio Muñoz, Heriberto Palma, Luis Pérez, Tomás Rojas, Luis Roatti, Manuel J. Rojas, Ernesto Zúñiga.

Gimnástico III.—Javier Aravena, Manuel Cavada, Domingo Cuevas, Germán Castro, Electo Escobar, Oscar González, Juvenal Galdamez, Domingo González, Adrián González, Juan Gómez, Roberto Hernández, Miguel Kriz, Luis Machuca, José Mayne, Amador Palma, Joaquín H. Rivera, Armando Rubio, Fidel Sánchez, Raul Tornería, Juan Urzúa, Julio del Valle, Enrique Vargas, Manuel Vidal, Eduardo Velásquez.

Liverpool I.—Angel Donatti, Pedro Donatti, Oscar Armando González, Desiderio Gamboa, Mauricio Gamboa, Mauricio Jorquera, Ramón Moreno, Joaquín Moreno, Juan Palma, Federico Segundo Palma, Augusto Salazar, Alejandro Toledo.

Liverpool II.—Elías Carreño, Juan Castro, Vicente Donatti, Ricardo Meneses, Ernesto Moreno, Raul Moreno, Manuel Molina, Humberto Moccia, Angel Navia, Pedro Pacheco, Santiago Valenzuela, Pedro Zelada.

Liverpool III.— José Ahumada, Luis Brito, Antonio Briceño, Aurelio Berroeta, Rosendo Fuentes, Alfredo González, Enrique González, Luis Jorquera, Ismael Jara, Juan B. Maturana, José R. Neira, Luis J. Rengifo, Aladino Silva, Lorenzo Sesano, Diomedes Tapia, Rafael Valle, Luis Venegoni, Enrique Vidal y Arturo Weitz.

CORRESPONDENCIA.— En esta sección hay cartas para las Ligas Santiago, Metropolitana y Arrieta, Asociación de Referées y atleta señor Ricardo Muller.

INSTITUTO NACIONAL F. C.— El Viernes 9 del presente, a las 20 y media horas se llevará a efecto en el Club de Estudiantes la comida que el club ha organizado en homenaje del socio señor Alberto Warnken. Las adhesiones se reciben diariamente en la cantina del Club de Estudiantes.

—La asamblea de este club se reunirá el Miércoles 7 del corriente, a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— El socio señor Raul von Schroeders ha obsequiado cuatro copas para jugarlas bajo las siguientes condiciones:

1. Se formarán cuatro teams, capitaneados por los señores Patricio Larraín, Evaristo Gandarillas, José Víctor Gandarillas y Raul von Schroeders.
2. Juego con handicap.
3. Para jugarse en dos reuniones. La 1.a el 10 de Mayo en la cancha del Club Hípico y la final en la cancha de Macul.
4. En cuatro chacas.
5. Hora, a las 15 1|2. El team que no se presente a la hora de citación queda excluído del juego.
6. El cuadro que presentará el señor von Schroeders es el siguiente: R. von Schroeders, W. D. Robbins, A. Soto Bunster y Arturo Cousiño.

El señor José Víctor Gandarillas ha presentado el siguiente equipo: J. V. Gandarillas, Aníbal Larraín, Jorge Besa y Manuel Ferrier.

El desafío lanzado por el socio señor A. Covarrubias ha sido aceptado por el siguiente team: Patricio Larraín, Evaristo Gandarillas, Carlos Larraín y A. Soto Bunster.

Oportunamente indicaremos la fecha en que se llevará a efecto.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a sesión de directorio para hoy a las 19 y media horas en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia y en especial al socio señor Carlos Arancibia.

CLUB CICLISTA MUNDIAL.— Cítase para hoy Martes, a las 21 horas en su secretaría, Aconcagua 1431.

LA CARRERA DE CINCO HORAS.—Ante no escasa concurrencia se desarrolló anteayer en el Velódromo del Parque Cousiño esta prueba de resistencia.

Insertamos a continuación los resultados generales:

1.o Equipo Club Ciclista Italiano formado por L. Mantelli y R. Fortunatti.

2.o Equipo Club Ciclista Centenario formado por Sáez y Gómez.

3.o Equipo C. C. Internacional formado por Dorn y Godoy.

Distancia: 141 kilómetros.

4.o Equipo Club Ciclista Chile: Maldonado y Morales. Este equipo llegó a dos vueltas de los anteriores.

Los demás se retiraron sin concluir la carrera.

En la primera hora se desarrolló una distancia de 29 kilómetros 838 metros; en la segunda, tercera y cuarta 29, kilómetros, lo que, incluyendo la quinta y última hora, arroja el total de 141 kilómetros.

El récord anterior es de 142 kilómetros 666 metros.

ATLETISMO

Puede decirse que el Domingo pasado fué el día del personal de la prestigiosa casa comercial cuyo nombre lleva la corporación deportiva que tiene sus espléndidos campos de juegos en la Avenida Independencia número 1257.

El Club Gath y Chaves abrió su temporada oficial con un torneo atlético mixto, el que se desarrolló desde las primeras horas de la mañana y terminó a las 18 1|2 horas.

Los jefes superiores del establecimiento aludido, que siempre saben estimular a los entusiastas jóvenes que forman su sección deportiva, concurrieron a la fiesta y se puede asegurar que no faltó un solo de los empleados de la casa.

La presentación del campo de juegos daba un hermoso aspecto de vista: las pistas para los diferentes ejercicios muy bien acondicionadas, instalaciones de primer orden, hermosas plantaciones y cuanto puede exigirse en una plaza moderna de deportes. Numerosas damas y el ir y venir de la gran concurrencia, daban una animación extraordinaria a la fiesta.

Amenizó la reunión una escogida banda militar.

A cada una de las pruebas del programa se presentó un buen número de concursantes.

Digna del más alto atractivo fué la carrera de cincuenta metros para señoritas, en la que se disputaron con verdadero ahinco los honores de la jornada un grupo considerable de "sportwomen".

La largada de esta carrera fué realmente emocionante, pues cada una de las competidoras parecía haberse entrenado con especial dedicación para no olvidar el menor detalle de lo que debe hacer un atleta perfecto.

Damos a continuación los resultados generales:

400 metros planos: 1.o Víctor Torrealba; 2.o Darío González; 3.o Juan Fuentes.

110 metros vallas: 1.o Hipólito Claverie; 2.o Víctor Torrealba; 3.o Andrés Norambuena.

Salto largo con impulso: 1.o Jorge Araya; 2.o Homero Vives; 3.o Juan Meyer.

Salto alto con impulso: 1.o Hipólito Claverie; 2.o Carlos Pino; 3.o Homero Vives.

Salto de garrocha: 1.o Juan Meyer; 2.o Carlos Pino; 3.o Homero Vives.

Lanzamiento del dardo: 1.o Víctor Torrealba; 2.o Rafael Chacón; 3.o Hipólito Claverie.

Lanzamiento de la bala: 1.o Rafael Chacón; 2.o Homero Vives; 3.o Hipólito Claverie.

Lanzamiento del disco: 1.o Homero Vives; 2.o Rafael Chacón; 3.o Víctor Torrealba.

50 metros para señoritas: 1.a señorita Aida Larini; 2.o señorita Sara Brand; 3.o señorita Juana Ferry; 4.o señorita María Gianoni.

Definición de 400 metros posta: Grau, Norambuena, Vives, Teuche.

El próximo Domingo 11 se celebrarán algunas pruebas que quedaron pendientes y se adjudicará el campeonato del Club Atlético Gath y Chaves.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—La junta general de delegados se realizará a las 21 horas de hoy en San Diego 51.

EL TORNEO ATLETICO DEL CENTRO "EL CONDOR". — Ante un buen número de aficionados al atletismo se efectuó el Domingo 27 del mes pasado en los Campos de Sports de Ñuñoa, el torneo que había organizado este Centro.

Damos a continuación el resultado de las diversas pruebas:

100 metros: 1.o R. López; 2.o J. Barahona; 3.o D. Troncoso. Tiempo: 13 1|5.

Salto largo con impulso: 1.o R. López, 4.40; 2.o R. Bonille, 4.15; 3.o D. Troncoso, 3.95.

800 metros: 1.o R. López; 2.o F. Aburto; 3.o J. Barahona. Tiempo: 2.30.

Salto alto con impulso: 1.o R. López; 1.30 metros; 2.o R. Bomitip, 1.20 metros; 3.o L. Castro, 1.15 metros.

Tiro de la bala: 1.o C. Gómez, 6.90 metros; 2.o L. Castro, 6.80 metros; 3.o R. López, 6.75 metros.

5 mil metros: 1.o F. Aburto.

CITACIONES

CITAN A SESION:

5 de Abril F. C.—Junta general para mañana, a las 20.30 horas en A. Prat esquina Marina de Gaete.

National Star F. C.—Junta general para el Jueves a las 21 horas en los salones de la imprenta "La Unión".

Esperanto F. C.—Directorio para hoy a las 18 1|2 horas en Nataniel 480.

J. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

Centro Sportivo M. Rodríguez. — Directorio para hoy a las 21 1|2 horas en el local de costumbre.

Carlos Condell F. C. — Junta general para mañana, a las 20 horas en Cóndor 848.

Trasportes Unidos F. C.—Junta general para el próximo Jueves 5 del presente, a las 21 1|2 horas en su secretaría.

Fratelli Castagneto Atlético F. C. —Junta general para el próximo Jueves a las 21 1|4 horas en los salones de el diario "El Mercurio".

Valparaíso Sporting F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Herrera número 80, altos.

Carioca F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de la imprenta "El Mercurio".

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 21 horas en Independencia 306.

SI QUIERE UD. LLAMAR LA ATENCION POR SU ELEGANCIA, VISTASE EN

La "Silueta"

Casa de Modas para señoras, dirigida por el señor Roque Tarantino, ex-primer modelista de Gath y Chaves.

CATEDRAL 1561

M. ACEVEDO.

10-E

ENTREGA INMEDIATA

CAÑERIAS de fierro galvanizado, fierro negro, fierro fundido grueso y delgado, de plomo y de composición.
TUBO BERGMANN legítimo de 9 y 11 m|m.
EMPAQUETADURA de patente, de asbesto, engrasada.
PALAS marca "Mono".
VALVULAS y Llaves de fierro y bronce para todos usos.

Casa SANTIAGO WEBB & Co.

Casilla 1767 :: ESTADO 156 - 158 - 170 :: Teléf. Inglés 3176 - 3177

ACUDA HOY MISMO A VISITAR
"LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS"
270 - ESTADO - 270
CASA ESPECIALISTA EN ROPA BLANCA PARA
Señoras, Niñitas y Guagüitas
MEDIAS, GENEROS BLANCOS, ENCAJES Y BORDADOS
BLUSAS

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio DIADEMA.— 1,400 metros. Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.— Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.— Descargo extra de 3 kilos a los perdedores.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Báltico	58	Defensa	54
Triaca	58	Perdigail	54
Rugby	58	Esopo	54
Fatterless	57	Eslabón	54
L'Eclair	56	F. de la P.	53
Niza	56	Copla	52
Ragusa	56	Socio	51
Balaclava	56	Diurna	51
Malmaison	55	Louvre	48
Lindísima	55	Casiopea	46
Bobina	54		

Premio DESTROYER.— 1,100 metros.— Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premios: 3,500 al 1.o

Gallader	54	Gil Blas	54
Cambio	54	Glass	54
Daventry	54	Gurruta	54
Decidido	54	Mackensie	54
Don Ñica	54	Millalevn	54
Dover	54	Ull	54
Durbar	54	Upras	54
Fox Trot	54		

Premio DICTION.— 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 45 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.

Gull	58	L'Eclair	53
Frascatti	58	Música	52
Pacotilla	57	Lochinwan	50
Merchant	54	A. Belle	50
Corchea	54	Floriser	48
W. Sower	54	E. Terry	46
Balaclava	54	Chavala	45
Tirteo	53		

Premio COTEJO DE POTRANCAS. —(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada y de 3 kilos en vez de 2, si la carrera es clásica o reglamentaria.— Recargo extra de dos kilos a las importadas.— Estos recargos no excederán de 9 kilos.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes 21 de Abril.— Entrada: 80.— Premios: $ 6,000 a la 1.a, 1,200 a la 2.a y 600 a la 3.a

Altair	52	Tiránica	50
Eylau	52	Boa	48
Nedda	52	Catilina	48
Palmpolaise	52	Caucasia	48
Declaración	50	Demacrada	48
Fideline	50	Egalite	48
Francina	50	Guaraña	48
Mala Noticia	50		

Premio DONCASTER III.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile.— Handicap.— El top-weight no excederá de 62 kilos. —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o.

Malmaison, Mary Garden, Tenebrosa, Esparceta, Divertida, Fainé, Romanones, Grano de Oro, Vichy, Fusil, Perdigail, Floripina, Costantino, Sensata, Compiegne, Crecy, Flaminia, Queñe, Cautín, Oregón, Chiflón, Colón, y Flor de la Pasión.

Premio DUCKENFIELD.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: Harry Lauder, Last, Gull, Esquife, Dee, Frascatti, Alum, Darwin, Apres Moi, Titanic, Tajamar, Esteta, Duke, Floriser, Broghty, Ferry, Mrs. Yoe, Almendrito, Glengarry, Eslabón y Pizarro.

Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Quijote.—600 metros. —

1.a serie

Houghmagandie, Alpino, Carril, Elegantón, Gloria del Turf, Candelilla, Girasol, Colliguay, Radium, Nora, Good Luck, Floripina, Locura, Mandita, Triaca, Tancredo, Rústico, Torcuato, El Territorio y Batignolles.

2.a serie

Alcón, Sally, Monigote, Hum, Clive, Pelucón, Relicario, Saca Pica, Burrito, Milly, Tucapel, Dual, Viñita, Belle, Desahuciada, Fibrita, Calamón, Muscade, Tamboril, Avasallador y Tabernera

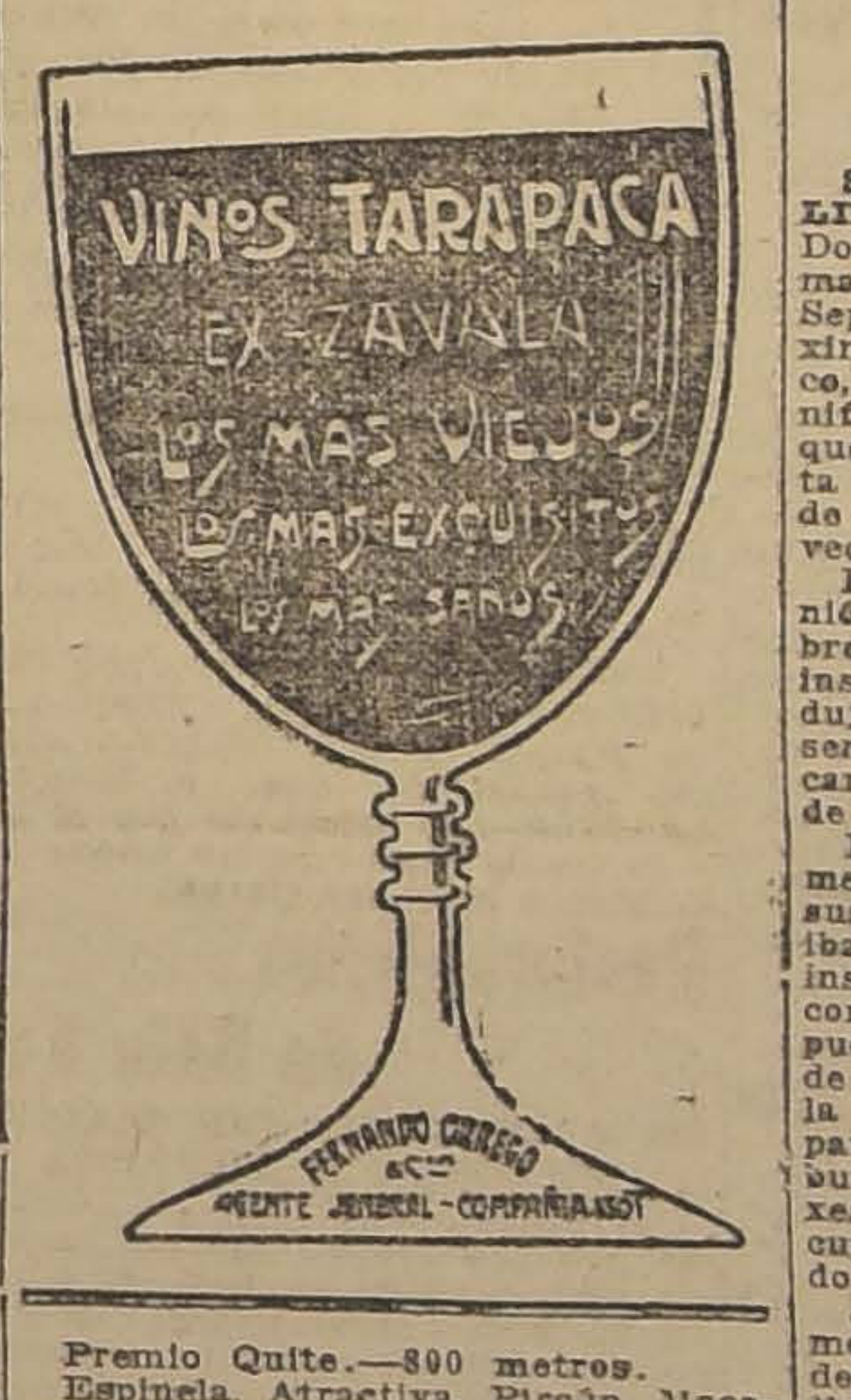

Premio Quite.—800 metros.

Espinela, Atractiva, Pircán, Macacho, Lag, Petardito, Date, Cabritilla, Cossette, My Friend, Miseria, Betún, Desgraciado, Avasallador, Don Emiliano, Sempronius, Album y Fortacha.

Premio Quinta.—900 metros.

Paladín, Ironía, Terrible, Alga, Recompensa, Plumilla, Jerez, Gloria del Turf, Franqueza, Mandita, Chilica, Ruric, Pencahue, Locura, Fame, Caupolicán, Dulce y Sabrosa, Vizcaíno, Costanera, Coronis, Reinadora, Colliguay, Dineral, Balija, Girasol, T.fón, Coplista y Sally.

Premio Quevedo.—1,100 metros.

Balota, Barbarroja, Carril, Leslo, Defensa, Bobina, Tenebrosa, Pencahue, Marsella, Floripina, Caupolicán, Ruric, Pérfido, Vizcaíno, Dineral y Balija.

Premio Quinoa.—1,500 metros.

1.a serie

Barbarroja, Rolanda, Pretensión, Retozona, Viajero, Donetta, Pisanella, Romancienne, Báltico, Floriser, Practicanta, Mrs. Joe, Tarff, Música y Padilla.

2.a serie

Balota, Pérfido, Esmeria, Regata, Blue and White, Terrible, Daring, Eslabón, Bachillera, Hiawatha, Fichochay, Socio, Diáfana, Aldro y Eow.

Premio Club Sector Santiago. — Carrera particular.—Steeplechase.— 2.800 metros.

Same Boy, Caracol, Mosquetero, Veguero, Americana, Bride, Conejo y Guissepina.

NOTICIAS DIVERSAS

Los trabajos de ayer.—Debido a la espesa neblina de ayer en la mañana, no le fué posible a nuestro cronometrador tomar nota de los trabajos efectuados.

Fox Trot.— Que aparece inscrito en el premio Destróyer, es hijo de Melbourne y Black Berny, pertenece al Stud Kangaroo y lo cuida Florencio Guzmán.

Ull.—Que debutará el próximo Domingo, es hijo de Olascoaga y Mesalina, pertenece al Stud Junior y lo cuida Florencio Guzmán.

Upas.—Que hará su estreno en la carrera destinada a productos de dos años, es hijo de Olascoaga y Flightybit, pertenece al señor A. Peric, y se cuida bajo su dirección.

Glass.—Este hijo de Viraró y Silver Glass, defenderá los colores del Stud Army and Navy, en el Premio Destróyer, el próximo Domingo. Está al cuidado de Pedro Bagú.

BOX

SOBRE EL MATCH SEPULVEDA-LILLO. — En nuestra edición del Domingo último, al anunciar el match que Indalicio Lillo e Ignacio Sepúlveda deberán sostener el próximo Jueves 8 en el Hipodrome Circo, hicimos un corto comentario, manifestando que era éste un match que no debía realizarse, dada la falta de competencia pugilística de uno de los contendores: Ignacio Sepúlveda.

Este comentario, unido a la opinión personal de uno de los miembros de la Comisión de Box de la institución dirigente del boxeo, indujo al señor Raúl Figueroa, representante de Indalicio Lillo, a publicar, en uno de los diarios de la tarde de ayer, un largo artículo.

El señor Figueroa está completamente errado al decir que el que suscribe apoyó esta pelea, porque se iba a realizar en el Santiago Ring, institución en que lo hace aparecer como fundador y director de ella, pues jamás ha sido ni siquiera socio de ella, y si en esa ocasión apoyó la pelea Firpo-Sepúlveda, fué sólo para alentar a este último, que debutaría por primera vez como boxeador, y tratarse de un contendor cuyos méritos eran casi desconocidos.

Manifiesta su extrañeza al informe desfavorable que la Federación debía dar a la pelea Sepúlveda-Lillo, habiendo autorizado ésta el match Firpo-Sepúlveda.

Este match no fué patrocinado por la Federación, pues era uno de los números del programa de la 4.a velada deportiva que el Santiago Ring ofrecía a nuestros aficionados, en su casa particular de la Galería Beeche.

De modo que los principales puntos de la carta del señor Figueroa, dirigida al presidente de la Federación, están, con esta contestación, enteramente desvirtuados. — **Alvaro de la Cruz.**

—El Directorio de la Federación de Box, en su sesión de ayer, acordó probar a Sepúlveda en un match en privado, que deberá sostener con un profesional designado por la Comisión de Box, antes de informar favorablemente el match que éste iba a sostener con Lillo.

AYER SE FIRMA CONTRATO ENTRE KID MORO-MANUEL SANCHEZ. — PELEARAN EL CAMPEONATO SURAMERICANO.— Ayer ha sido firmado el contrato de pelea entre los profesionales Kid Moró (americano) y Manuel Sánchez (chileno).

Las bases de este interesante encuentro son las siguientes:

Fecha del encuentro: 14 de Junio.

Pelearán: 15 rounds.

Premio: $ 10,000, repartido: 60 por ciento al vencedor y 40 por ciento al vencido.

LA FEDERACION SUSPENDE EL CASTIGO A WILLY MURRAY. — En sesión de ayer, la Federación de Box ha suspendido el castigo al boxeador de color Willy Muray.

Esta determinación será recibida con agrado por los amantes del buen box.

LUCHA LIBRE

BALSA, CONTRA TRES LUCHADORES. — EL JUEVES EN EL VERY STRONG. — Interesante y curioso, por ser primera vez en Chile, será el match que sostendrá Andrés Balsa contra los luchadores Amador Coccio, el italiano Betti y Alfonso Vicuña, el Jueves 8, en el Circo Very Strong.

Balsa ha desafiado a los tres luchadores con el objeto de demostrar que en lucha libre, él no tiene rival en América.

Hemos leído el "record" del luchador español. En él hemos podido ver los grandes match que ha sostenido con el "Enmascarado" y el Dr. Roller, ambos campeones de fama mundial.

ARMANDO MORA P.
DENTISTA. — Ayudante clínica operatoria de la E. Dental. Estado 136.

SITIOS
EN MUY BUENA SITUACION, ADECUADOS PARA BODEGAS O INDUSTRIAS, TIENEN ENCARGO DE VENDER:
DIAZ & LLONA
Sucesores de Joaquín Díaz B..
HUERFANOS 1165

ALHAMBRA -:- HOY ESPECIAL Y NOCHE **OJOS AZULES**
ENCANTADORA COMEDIA FOX INTERPRETADA POR LA BELLA Y GENTIL
JUNE CAPRICE

VIERNES de Moda ESTRENO
Ruiseñor del Japón
Primera película PATHE JAPONESA
Protagonista: **FANNIE WARD,**

RUTH ROLAND
Unica rival de PERLA WHITE y
CHESEBRO
EL REY DE LOS COW BOYS
son los protagonistas de
EL JINETE FANTASMA
CICLONICA VISION EN 15 SERIES
EDITADA POR PATHE
y que superará el exitazo de
La Casa del Odio
y cuya acción rápida batirá el record de los recursos sensacionales y asombrosos.

MUJERES que desaparecen misteriosamente. **LUCHAS** horribles en el fondo del mar. **LOCOMOTORAS** que se destruyen por un **choque**. **TANQUES** enormes que vomitan **metralla**; persecuciones arriesgadas y otras emociones que causarán la admiración general del público, encontrarán en la notable película en series dividida en 30 episodios, titulada

¿QUIEN ES EL NÚMERO UNO?
Que se estrenará en el T. U. CENTRAL el Jueves 8 del presente
EXCLUSIVIDAD DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — ESTADO 250. — SANTIAGO, CHILE

¿CUAL ES EL NÚMERO 1?

TEATROS
SETIEMBRE y BRASIL
HOY - Tarde y Noche.—
Platea: $ 1.20
LOS EXPLOTADORES DEL ESCANDALO
Estreno UNIVERSAL. Intenso drama social escrito e interpretado por **LOIS WEBER**, la famosa autora de **¿Dónde están mis hijos? y Para maridos solamente.**
Mañana en el **SETIEMBRE** y el Jueves en el **BRASIL**
AMOR QUE REDIME
Bellísimo estreno PARAMOUNT por **CATALINA WILLIAMS**
Viernes: ¿QUIEN ES EL NUMERO 1?

Garden Hoy Especial y Noche - **Mañana Alameda**
7.o MARTES DE MODA A GRAN ORUUESTA
Diablilla de Amor
Grandioso estreno SELECT por **Constance Talmadge**

Alameda Hoy Tarde y Noche
Notable estreno Fox
Ojos Azules
Por la encantadora **JUNE CAPRICE**

Garden Jueves
¡Sensacional Estreno!
EL JINETE FANTASMA
Serial Pathé N. Y. por **Ruth Roland.**

Teatro Unión Central
HOY - Martes 6: Tarde y Noche
Episodios 5, 6, 7 y 8 de
El Blanco Trágico
Por EDDIE POLO

Mañana 7, a pedido general, reprise de
El Sello del Silencio

JUEVES 8: Estreno de
¿Quién es el Número 1?

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL. — Abono a la Dramática francesa.—Debido a la gran demanda que, en la secretaría del Municipal, ha habido de localidades para la temporada dramática francesa, presidida por la eminente actriz Mlle. Marcelle Geniat, la empresa ha resuelto anticipar la fecha del abono.

Desde luego podemos anunciar que desde mañana, Miércoles, se atenderá al público en la secretaría del Teatro, de 15 a 17 horas. El abono a la temporada dramática francesa constará de 15 funciones.

Los señores rematantes de la temporada lírica del año pasado tendrán plazo toda esta quincena para renovar su abono.

La compañía de Marcelle Geniat se estrenará en Santiago a fines de Junio.

COMEDIA.— "Manon" de Massenet.—Anoche se cantó en este teatro "Manon" de Jules Massenet. Los roles estuvieron distribuídos como lo fueron en ocasión de su primera representación.

Los aplausos más insistentes fueron para sus más distinguidos intérpretes, esto es, la señora Agostinelli y el tenor Tabanelli.

La orquesta actuó bajo la dirección del maestro La Mura.

Para hoy, función que puede contarse ya entre las últimas, se ha puesto en el programa "Trovador". Esta velada será en honor y beneficio del distinguido tenor señor Paquini Tabbri.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy principia la compañía con las obras de vaudevilles, estrenando por primera vez en Chile el sugestivo y divertido vaudeville en tres actos, de Feydian y Hennequin, arreglo castellano de Paso y Abati, "La divina Providencia" (Panachot gendarme), representado en España con éxito por las primeras compañías de vaudevilles.

DESPEDIDA DE PEPE VILA.—Este aplaudido actor, que ha sido agraciado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de inspector de los espectáculos públicos de Santiago, se presentará por última vez la noche del Viernes próximo con el objeto único de agradecer la deferencia que siempre se le ha dispensado y dejar constancia de sus sentimientos de simpatías hacia el público.

Para esta velada, que a no dudarlo constituirá un éxito, dado el cariño y prestigio de que goza este artista, se ha confeccionado un programa lleno de interés y nutrido de números especiales, en el cual compartirán intelectuales, periodistas y parodistas.

La primera y última parte está dedicada a la representación de dos hermosas zarzuelas, de esas que hicieron época y que consagraron a Pepe Vila, y la segunda un acto de concierto, donde tomará parte todo el mundo, ya sea con couplets, monólogos, duetos, tonadillas, etc.

La demanda de entradas se ha iniciado ya, siendo este detalle suficiente para estimar que Pepe Vila en su despedida escéncia, tendrá el lleno que muy bien se merece.

El programa definitivo se prepara con entusiasmo y se dará a conocer mañana.

CONCIERTO PETITE IMPERIO.—En el Teatro Septiembre se efectuará el 19 de Mayo el concierto que ofrece la pequeña tonadillera y danzarina señorita Ida Morales Dolarea.

A pesar de sus cortos años, su nombre es sobradamente conocido en nuestra capital. El sólo anuncio de su concierto ha despertado bastante interés.

El programa será variado e interesante.

TEATRO COLON.— Plaza Ecuador.— Hoy a las 21 1|2 se efectuará en este teatro la función de gala en honor del héroe de los Andes, el teniente 1.o señor Armando Cortínez. La Sociedad de Comerciantes y Agricultores hará entrega al aviador de una artística medalla de oro con brillantes.

Hará uso de la palabra el presidente honorario señor don Arturo Alessandri. A este acto asistirá el señor Cortínez.

La película que se ha elegido para esta noche ha sido "El escándalo", drama conmovedor del eminente Henry Bataille.

FUNCION EN HONOR DE LOS ATLETAS EN EL HIPODROME CIRCO.— Esta noche tendrá lugar en el amplio local del Circo Hipódromo, ubicado en la calle de Salas esquina de Artesanos, la gran función de gala en honor de los atletas vencedores en el tercer campeonato suramericano de atletismo, llevado a cabo últimamente en Montevideo.

El producto de la entrada está destinado a cubrir los gastos que demandó este campeonato a cargo de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, institución de respeto que ha sabido preparar a los suyos y que volvieron llenos de gloria, trayendo triunfante el tricolor nacional.

Es de esperar que esta noche todos los atletas de esta capital se den cita en este circo a contribuir con su presencia a los vencedores de Chile.

El programa confeccionado por la compañía de los hermanos Riego y Cía. es por demás selecto, amenizando el acto la banda del Regimiento Pudeto, cedida galantemente por el comando de este cuerpo.

Conciertos

ALMA SIMPSON Y EARL MORSE.—Ayer, según un cable llegado de New York a la empresa del Teatro Municipal, se embarcaron en el vapor "Santa Luisa" los concertistas norteamericanos señora Alma Simpson y señor Earl W. Morse, que vienen a Sur-América con el propósito de hacer una larga serie de conciertos de música de cámara.

Alma Simpson, soprano concertista, tiene un repertorio en el cual figuran muchas novedades, como series antiguos y raros de Inglaterra y Escocia, canciones clásicas norteamericanas, antiguos cantos escandinavos. La música francesa y la italiana, antigua y moderna, completan su repertorio, cuya riqueza da a los programas de Alma Simpson gran variedad de expresión de estilos, junto con la característica de diversas escuelas.

El violinista Earl W. Morse fué condiscípulo de Jan Kubelic en Bohemia, donde hizo sus primeros estudios. Grande intérprete de Paganini, de Beethoven y de Tschaikowsky, Morse además domina un inmenso campo de producción musical, como que en su repertorio se cuentan más de doscientas obras escogidas.

Oportunamente publicaremos los juicios que de ambos artistas han emitido los críticos del "New York Herald", del "Times" y del "Daily Mail" de Londres; del "Hecho" de París; "Corriere della Sera" de Milán; "Evening Herald" de Boston, etc.

Los trozos de canto de Alma Simpson serán acompañados al piano por la señorita Bethune Grigor, que, según dice el crítico del "Star" de Montreal, es una pianista que acompaña con rara habilidad y lujo de técnica.

Estos concertistas se presentarán al público de Santiago en la segunda quincena de Junio. Para estos conciertos la empresa del Municipal piensa abrir un abono.

Música

MAURICE DUMESNIL.— En el curso de esta semana llegará a Santiago el eminente pianista Maurice Dumesnil. El señor Dumesnil viene inmediatamente después de haber tenido una brillante temporada en México (ciudad tan universalmente conocido como una de las de mayor cultura musical de la América del Sur).

Maurice Dumesnil actuará en el Municipal. Sabemos que se encuentra ya abierto un abono para tres conciertos.

Dumesnil pasará después a Buenos Aires, en donde también realizará una serie de audiciones.

Noticias cinematográficas

RUTH ROLAN.— Ruth Rolan, la intérprete de la vista en series "El círculo rojo", se nos presenta en una nueva creación, más interesante, de más emoción que todas sus anteriores creaciones. Baste decir que "El círculo rojo" hace cuatro años que se filmó y todo ese tiempo hasta el presente año, Ruth Rolan lo dedicó especialmente a la confección y buena interpretación de "El jinete fantasma", obra de mérito, en series, que se estrenará en breve en el cine Alhambra.

"UN RUISEÑOR DEL JAPON".—Fannie Ward, la intérprete de "Un ruiseñor del Japón" vive ahora en el Japón, y su talento ha sabido en breve tiempo comprender el alma femenina de aquel bello país.

Esta novela abre margen a un rapto, a una persecución amorosa del viejo Nekko, un suceso sensacional ocurrido en el Consulado americano, a un casamiento repentino, a una suplantación del acta matrimonial, a un proceso ruidoso y finalmente a una victoria de Cupido.

"LA VIDA O EL HONOR". — Los intérpretes de "El gran Galeoto" se presentarán nuevamente interpretando el drama de gran mundo vertido por Iván, "La vida o el honor", que como se sabe son: Leah Bairds, Violet Malmer, Florence Stoconni y James Morrison.

Esta obra será estrenada en el cine Alhambra en la semana en curso.

"AMOR QUE REDIME".— Este será el estreno Paramount de la semana. Es una novela hermosa y bien inspirada, interpretada por la bella actriz Catalina Williams.

Su estreno se hará mañana en el Septiembre y el Jueves en el Brasil.

"NINA LA FLORISTA".—A consecuencia de atrasos en el Transandino, no pudo ser estrenada la semana pasada la vista "Nina la florista". Lo será en las funciones del próximo Viernes del Splendid.

Desempeña el rol de protagonista la encantadora Bessie Love.

VIERNES SINFONICO DE MODA.— Con las mejores composiciones del maestro Leoncavallo, se efectuará el Viernes de la presente semana en el Splendid, el día sinfónico de moda.

"EL PUÑAL".— Tal es el título de la tercera producción de la manufactura europea la Svenska Film, que será estrenada en las funciones del Jueves de la presente semana en el Splendid Theatre.

"EL CAPITAN GROGG EN UN BAILE DE NEGRAS".— Junto con "El puñal", será estrenada el Jueves en el Splendid, la segunda vista de dibujos animados del célebre caricaturista Mr. Bergdall, titulada "El capitán Grogg en un baile de negras".

Es lo más cómico que hayamos visto en esta materia y estamos seguros de que los espectadores reirán con ella a mandíbula batiente.

"STINGAREE". — Continúa con éxito exhibiéndose la vista en series "Stingaree". Su argumento, que presenta las aventuras de Stingaree, el Rafles del Far West, obtien un verdadero suceso.

Las series 7, 8 y 9 serán estrenadas en las funciones del Splendid.

UNA IMPORTANTE REMESA.—Según nos comunican, acaba de llegar a Santiago una remesa de películas destinadas a la casa Glücksmann.

Vienen en ella 28 cintas Metro, 32 Triangle y 15 Mayfair. Además, 3 cintas en series de las últimas editadas en los Estados Unidos, y que seguramente obtendrán aquí uno de los éxitos más ruidosos, pues sus argumentos e intérpretes así lo hacen presumir.

CONCURSO DE BELLEZAS DEL ELECTRA.— Buena acogida ha tenido en el barrio el concurso de bellezas que organiza el Teatro Electra.

Se han recibido ya numerosas fotografías y la empresa nos encarga advirtamos al público que sólo hasta el 15 del presente se recibirán retratos.

"¿QUIEN ES EL NUMERO UNO?"— Aquella reputada y conocida estrella de los públicos de los vaudevilles y de las operetas neoyorquinas, Kathleen Clifford, es la heroína a cuyo rededor gira la acción interesantísima de la reciente producción Paramount, en series, titulada "¿Quién es el número uno?"

"¿Quién es el número uno?" tiene por idea predominante la que se pueda sintetizar en aquella conocida frase: "No hay odios en el infierno como los de una mujer burlada". Es la narración de una feroz venganza y del instrumento misterioso de que se vale la abandonada para hacer purgar su falta al hombre.

En el corazón de Camille Arnot, la "mujer burlada", hierve a todas horas un odio consumidor contra Graham Hale, una potencia intelectual, uno de esos escasos hombres que son como el resultado de la mezcla de un gran financista y de un gran idealista: la combinación de Thomas A. Edison y John Rockefeller. No desea ella matarlo: busca una venganza mucho más suprema, más sublime si es posible. Quiere destruir una a una las cosas que él más estima en la vida, hasta robarle a su hijo único y, en seguida, hacerlo perder su intelecto.

Camille Arnot se rodea, con este fin, de hombres capaces de lidiar contra un enemigo como Graham Hale. Entre ellos y encabezándolos, viene "Número uno", el que llega a ser misterioso y supremo director de la gran máquina de destrucción que monta Camille.

"PARA MARIDOS SOLAMENTE".—Esta cinta de la casa Jewell, que tanto éxito ha tenido en sus primeras exhibiciones, es interpretada como se sabe por la esposa de Chaplin, Miss Mildred Harris.

Esta película será exhibida hoy en el teatro Dieciocho y el Viernes en el Chile.

"TORMENTAS DE AMOR".—Esta creación de Tilda Kassay y Gustavo Serena, será pasada el Jueves en el Teatro Atenas.

"Tormentas de amor" es un drama editado por la casa Caesar de Roma, la misma que produce las cintas de la Bertini.

LOS MARTES DE MODA DEL GARDEN.— Con un bien seleccionado programa, da hoy esta concurrida sala su séptimo Martes de moda a gran orquesta.

En ambas funciones estrena el último exponente Select, "Diablilla de amor", delicada comedia de corte social.

Constance Talmadge, actriz norteamericana, es la protagonista de esta obra exquisita. El programa orquestal ha sido seleccionado con gusto.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy en la especial y noche repetirá la creación de June Caprice en la comedia "Ojos Azules".

SPLENDID THEATRE. — En las funciones especial y nocturna de hoy, se exhibirá "Juegos de ingenio", interpretada por Gail Kane.

TEATRO BRASIL. — En especial y nocturna se estrenará hoy "Los explotadores del escándalo", nueva producción de Lois Weber, la autora de "¿Dónde están mis hijos?" y "Para maridos solamente".

TEATRO SETIEMBRE.— "Los explotadores del escándalo", la obra sociológica de Lois Weber, se estrenará hoy tarde y noche. La autora es a la vez la principal intérprete de esta nueva obra.

TEATRO UNION CENTRAL.— Hoy se pasan los episodios 5, 6, 7 y 8 de "El blanco trágico", por Eddie Polo.

GARDEN THEATRE. — En especial y noche, estrena la edición Select "Diablilla de amor", por Constance Talmadge.

TEATRO DIECIOCHO. — Hoy anuncia la reprise de la cinta universal "Para maridos solamente", protagonista: la esposa de Chaplín, Mildred Harrys.

TEATRO DELICIAS. — Tanto en especial como nocturna, los episodios finales de la cinta de espionaje: "El ojo del águila".

TEATRO ATENAS. — Hoy la cinta Artcraft: "La Mujer que los Dioses Olvidaron", creación de Wallace Reid y Geraldina Farrar.

TEATRO CHILE.—Hoy los episodios 13, 14 y 15 de la creación de Perla White y Antonio Moreno, "La Casa del Odio".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy Midnettes (Costureritas). La interpreta Susana Grandais.

TEATRO ELECTRA. — Hoy la segunda función de Stingaree.

TEATRO CIRCO - INDEPENCIA. — Hoy la comedia americana: "El hábito hace al monje", interpretado por Bryant Washburn.

TEATRO SELECTA. — Hoy "Camno del infierno", por Mary Charleson.

TEATRO ALAMEDA. — Especial y noche: "Ojos Azules" que interpreta la actriz June Caprice.

AMERICAN CINEMA. — Hoy en la nocturna las series 1, 2 y 3 de la novela entre Cow-Boys, "Stingaree".

TEATRO VICTORIA. — Hoy en la especial y noche, "IRA" por Francisca Bertini.

TEATRO NOVEDADES. — En especial y noche "El misterio de Hillcrets", interpretación de El Encapuchado de 'La Casa del Odio" y miss Vernon Castle.

TEATRO IRIS. — Castro 130.—Especial: "Ansias de amar" o "La hija de la tempestad", protagonista, Bessie Barriscole.

Noche: "La compra de un corazón", protagonista: Norma Talmadge.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy a las 21.30 estreno de los episodios: 1, 2, 3 y 4 de "El blanco trágico", por Eddie Polo.

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Lírica Italiana. Tournée
A. AGOSTINELLI
Maestro Director y Concertador
J. Mario La Mura
Director artístico Cav. Jorge Quiroli
Ultima semana
HOY MARTES 6 DE MAYO DE 1919
Gran función extraordinaria en honor del tenor dramático
J. PASQUINI-FABBRI
con su obra predilecta del maestro Verdi
IL TROVATORE
PLATEA: $ 5. Mañana la celebrada ópera de Mascagni **IRIS**, creación de la señora **Agostinelli.**

SPLENDID THEATRE

Especial y noche, por última vez
JUEGOS DE INGENIO
la graciosa comedia por la inimitable GAIL KANE en la que la grande actriz enseña métodos eficacísimos para eliminar viejos verdes en menos de 24 horas.
VIERNES: **NINA LA FLORISTA,** por la encantadora BESSIE LOVE.
Música de
LEONCAVALLO

TEATRO POLITEAMA

Especial y noche, por última vez
MIDINETTES
la simpática creación de arte y gracia de la inimitable
SUSANA GRANDAIS

TEATRO ELECTRA

Especial y noche, estreno de la segunda función de
STINGAREE

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA

Estreno de la graciosa comedia
EL HABITO HACE AL MONJE
por el simpático actor y atleta BRYANT WASHBURN,

TEATRO SELECTA

Estreno del drama pasional
CAMINO DEL INFIERNO

ORGANIZACION DE LA DEFENSA FISCAL

Proyecto que el Gobierno remitirá al Congreso

Hace algún tiempo LA NACION informó que el Ministerio de Hacienda tenía en preparación un interesante proyecto de ley, por el cual se organizaba legalmente el Consejo de Defensa Fiscal de la República.

En efecto, confirmando nuestras informaciones, en la última sesión celebrada por el Consejo de Estado, se acordó someter a la aprobación del Congreso este proyecto de ley.

Desde hace muchos años se ha hecho sentir la necesidad de dar a la Defensa Fiscal una organización conveniente y se han presentado con este objeto, por el Gobierno, diversos proyectos que no han llegado a discutirse.

El recargo excesivo de trabajo que produjeran los juicios salitreros desde 1902 y que se intensificó con la ley N.o 1815 de 7 de Febrero de 1906, dice el preámbulo del proyecto respectivo, ha venido desapareciendo y puede decirse que en la actualidad la labor que pesa sobre los abogados que forman el Consejo de Defensa Fiscal se ha normalizado y permite ser apreciada debidamente.

La creación de este Consejo por los decretos de 21 de Diciembre de 1895, 31 y 26 de Junio de 1913, ha permitido, a juicio del Gobierno, asegurar una buena defensa de los intereses fiscales ante los Tribunales de Santiago en que han venido reconcentrándose los juicios de Hacienda; pero ella deja mucho que desear en los demás Tribunales de la República, sobre todo, en las cabeceras de departamentos. Confiada por la ley a los promotores fiscales, en primera instancia, y a los fiscales de las Cortes de Apelaciones, en segunda, quienes no proceden como abogados del Fisco, sino como miembros del Ministerio de los defensores públicos con absoluta libertad de criterio y más como jueces que como defensores, puede decirse que el Fisco carece en ellos de defensa y la acción de los litigantes contrarios se hace sentir sin contrapeso, principalmente en la defensa oral ante los Tribunales Superiores en que no alegan los abogados fiscales.

Por otra parte, la situación del Fisco como litigante, en cuanto a la competencia de los jueces, es muy desfavorable, ya que generalmente puede ser demandado ante cualquier juez de la República que su contendor elija. La ley N.o 1815, puso remedio a este grave inconveniente en los juicios salitreros que hizo obligatorios, so pena de caducidad de derechos, estableciendo que el único juez competente para ellos sería el de Santiago a fin de que el Fisco fuera patrocinado por el Consejo de Defensa Fiscal y hubiera en dichos juicios uniformidad de defensa por su parte.

Se ha tratado de remediar los defectos del sistema existente en los demás asuntos creando puestos de abogados fiscales en aquellas localidades en que era indispensable dar al Fisco verdaderos defensores; pero este procedimiento tendría que ampliarse poco a poco a todos los departamentos de la República, con un costo de consideración.

Parece, por esto, preferible la disposición que consulta el proyecto de reconcentrar todos los juicios fiscales, en primera instancia, en las capitales de provincias, asiento de Corte, creando en cada una de ellas el cargo de procurador abogado fiscal encargado de su defensa, con arreglo a las instrucciones que reciba del Procurador General de la Nación, que sería el jefe del servicio de defensa de los intereses fiscales conjuntamente con el Consejo de Defensa Fiscal que presidiría.

Para la segunda instancia de los juicios de Hacienda, la ley N.o 3390 de 15 de Julio de 1918, ha determinado ya que corresponderá a las Cortes de Apelaciones, dentro de su respectiva jurisdicción, el conocimiento de las causas sobre infracción de las leyes de alcoholes, de tabacos, de timbres, estampillas y papel sellado, de la ley N.o 3091 de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes y las causas de Aduana. Los demás juicios de Hacienda correspondería a la Corte de Apelaciones de Santiago. Esta disposición puede mantenerse sin inconveniente. Como anteriormente estos juicios, salvo los de Aduana venían a la Corte de Santiago, la labor de los abogados del Consejo de Defensa Fiscal, en la alzada, tendrá que disminuir.

La delicadeza e importancia de las funciones que los defensores del Fisco deben desempeñar, exige de ellos especial dedicación y debe, por lo mismo, asegurársele una remuneración equitativa, ya que también les será prohibido el ejercicio activo de la profesión de abogado en favor de los particulares.

En la actualidad la defensa fiscal representa un gasto de $ 279,300, sin contar algunos abogados especiales. Según el proyecto, el gasto ascenderá a $ 276,600. La diferencia debe ser mayor si, como es natural, se suprimen los cargos especiales de abogados existentes en las provincias en que los que crea el proyecto van a funcionar.

El servicio de la defensa fiscal es uno de los pocos que no tiene existencia legal y debido a esto ha sido siempre incierta su existencia y su remuneración.

El Consejo de Defensa Fiscal se compondrá del Procurador General de la Nación, de tres abogados y del secretario.

LA FIESTA DEL TRABAJO Y EL COMICIO DEL 1.° DE MAYO

Parte de la Comandancia del Cuerpo de Carabineros al Ministro del Interior

El discurso pronunciado en el meeting por el presidente de la Federación de Estudiantes

UNA CARTA DEL SR. LABARCA

Acuerdos de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Dando cuenta al Ministro del Interior sobre el comicio efectuado el 1.o del presente, en celebración de la Fiesta del Trabajo, dice el comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel don Francisco Flores:

"Con particular agrado informo a US. que en la manifestación obrera que tuvo lugar ayer, con motivo de la Fiesta del Trabajo, a la cual concurrieron cinco escuadrones del Cuerpo de mi mando, reinó el orden más completo; y en los desfiles que las sociedades hicieron, después de los discursos, por la Alameda de las Delicias, los obreros dieron ejemplo de la mayor cultura.

Tengo sí que dar cuenta a US., con sentimiento, de que algunos manifestantes, que no pertenecen a las sociedades obreras y que llevaban el estandarte de su federación, en número de sesenta, con algunos suplementeros que les hacían compañía, lanzaron groseros insultos al Ejército, a los carabineros y a la policía.

Como un homenaje al desfile de los obreros que, como digo, fué tan imponente como culto, no sancioné estas ofensas deteniendo a los que las proferían. Me limité a tomar sus nombres.—**Flores**, coronel-comandante del Cuerpo".

A propósito de un artículo de diario

El presidente de la Federación de Estudiantes ha dirigido la siguiente carta al Director de "El Mercurio":

"Muy señor mío:

En "El Merucrio" de ayer, y bajo el rubro "Impropio", aparece un violento artículo en que se censura la actitud observada por los estudiantes que desfilaron en el meeting del 1.o de Mayo. En el de hoy, algunos miembros de esta Federación se hacen solidarios de esas censuras.

En ese artículo se acusa a los muchachos de haber gritado ¡Viva el maximalismo! ¡Viva Lenine! ¡Viva Trotzki! y de haber injuriado a los "estudiantes burgueses" y al inmaculado nombre de nuestro Ejército y "en ademanes y actitudes de demostrar un frenesí que no debió escapar a los jefes de policía asistentes a la manifestación".

Podría negar que tales gritos fueron lanzados por estudiantes, ya que en una manifestación así no es posible decir si el manifestante pertenece o no a la sociedad cuyos estandartes figuran a la cabeza, pero nó es mi propósito negarlo, los muchachos lanzaron los gritos anotados, sólo que en vez de gritar ¡Abajo los estudiantes burgueses! gritaban ¡abajo los estudiantes "hamburgueses"! como dice nuestro pueblo y cuando se referían a la Revolución gritaban ¡Viva el hiperboloide de revolución! y así por el estilo. Todo esto era sencillamente hacer broma del enorme despliegue de fuerzas realizado ese día. Debo advertirle que los "dirigentes" de la Federación, o sea, el presidente, vice-presidente y algunos directores estaban en otro punto del recorrido del desfile junto con el presidente de la Asamblea Obrera de Alimentación, velando porque se disolviera la columna en la que los estudiantes ocupaban el último lugar. Buen cuidado habríamos tenido nosotros de pedirle a nuestros compañeros que ni en broma hicieran esas manifestaciones, no por temor a que perturbaran el orden público sino porque habíamos previsto que algunos órganos de la prensa se tomarían de ellas para atacarnos.

El hecho mismo de que los jefes de policía hayan dejado escapar esas manifestaciones está demostrando lo expuesto: los jefes de policía, con mucho mejor criterio que el autor del artículo de que me ocupo, tomaron a broma lo que era una broma. Veo su objeción, "no debe hacerse broma de algo que puede provocar un conflicto". Sin embargo, los gritos no son capaces de provocar ningún conflicto cuando quien los oye comprende, como pasó con la policía, que todo es broma.

El mismo diario reconoce la poca importancia de estas manifestaciones al agregar más adelante "pero más doloroso fué imponernos de que la persona que figura como presidente de una organización estudiantil sin miramientos ni retiscencias de ninguna especie, expresaba en un fogoso discurso que pertenecían del todo al pasado los conceptos de familia, sociedad y patria". Esto sí que me merece el más terminante desmentido. Los estudiantes que hablamos en el meeting fuimos Laín Diez, Juan Gandulfo y el que suscribe, que habló oficialmente en nombre de la Federación. Ninguno de los oradores se refirió para nada a los conceptos de patria, sociedad ni de familia, por que no venían al caso. En mi discurso, que le adjunto, hice ver a los obreros que debieran luchar en nombre del amor y no del odio, que lucharan por la justicia y no por imponer el imperio de una clase, ideas que han sido las que siempre ha sustentado la Federación de Estudiantes y por la que hemos luchado los que tenemos el honor de ser sus dirigentes.

Por otra parte, señor Director, la acción desarrollada por la Federación de Estudiantes en el movimiento obrero no se ha reducido sólo a la asistencia al meeting, sino que ha actuado en todas y cada una de sus fases. ¿Por qué entonces, no analizarla? Sencillamente porque ella es la demostración más palpable de lo que nosotros perseguimos, es el triunfo pacífico de las aspiraciones obreras. En efecto, hemos predicado en todo momento la calma y el orden como demostración de la justicia de las aspiraciones del proletariado. A mí me correspondió redactar una proclama en que justamente se pedía al pueblo guardara el mayor orden y compostura en el meeting.

¿En qué quedan, entonces, las afirmaciones de que los dirigentes de la Federación son revolucionarios? ¿Bastarán unos cuantos gritos lanzados en broma por algunos muchachos, entre los que no había ningún dirigente, para desvirtuar toda la labor realizada durante largos meses? ¿Será, por ventura, revolucionario mi discurso sin que yo mismo lo sepa?

Ahora, la actitud de los miembros de la Federación que publican en el diario de hoy censuras al Directorio, me parece perfectamente insólita. Ellos debían primero haber presentado su censura en el Directorio mismo, o haber pedido una asamblea general. Además, sólo se atreven a hacer oír su protesta cuando se sienten espaldeados por un gran diario. Más insólita aún me parece la actitud del señor Héctor Orrego Puelma, quien, después de mi discurso, se acercó a felicitarme.

Creo que lo anteriormente expuesto basta para que la opinión pública se forme un juicio sobre nuestra actitud.

Saluda al señor Director. — **Santiago Labarca L.**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile."

Asamblea Obrera de Alimentación

Anoche celebró sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Con respecto al comicio celebrado el 1.o de Mayo, acordó:

"La Asamblea Obrera declara que se hace solidaria y está de acuerdo con los conceptos emitidos por los oradores nombrados por la Federación de Estudiantes y desmiente las versiones malévolas que una parte de la prensa les ha atribuído, y aprovecha esta ocasión para dejar constancia de la labor eficiente que la juventud estudiantil presta a esta Asamblea, labor que contribuye a estrechar los vínculos de fraternal consorcio que debe existir entre los obreros del cerebro y los del músculo".

A solicitud del señor Enrique Poblete, se hizo al anterior acuerdo el siguiente agregado:

"En vista de los conceptos emitidos por "El Mercurio", sobre los oradores de la Federación de Estudiantes de Chile en el comicio del 1.o de Mayo, la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria hace causa común con los oradores antedichos, por haber sido representados también por oradores en ese comicio".

2.o La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, desdeñando la torpe amenaza de la fuerza armada del país durante la fecha del 1.o de Mayo, resuelve dedicar todo el año que le queda, hasta el próximo 1.o de Mayo, a trabajar tesoneramente por el progreso de la clase proletaria."

LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA POR AVIADORES ARGENTINOS

A CAUSA DEL MAL TIEMPO LOS PILOTOS DESISTEN AYER DE SU INTENTO

La ejecución del raid Mendoza-Santiago, quedará subordinada a las condiciones en que se presente el tiempo

Ayer eran esperados nuevamente en esta capital los aviadores argentinos señores Pedro Zanni, Benjamín Matienzo y Antonio Parodi, cuya tentativa de cruzar los Andes en aeroplano había sido anunciada en la noche anterior.

A pesar del mal tiempo, numerosas personas de Santiago y San Bernardo se trasladaron en las primeras horas de la mañana al aeródromo de El Bosque, a fin de recibir a los aviadores, en caso de que lograran realizar con éxito el raid Mendoza- Santiago.

Además del Encargado de Negocios de la Argentina, del ingeniero señor Luccius y de algunos periodistas venidos expresamente del país vecino, concurrieron a la Escuela de Aeronáutica los jefes del servicio de aviación, las familias de algunos de los pilotos chilenos y representantes de la prensa de la capital.

Como dejamos anotado, el tiempo se mostró muy desfavorable, a tal punto que se desconfiaba bastante de que pudiera llevarse a cabo la hazaña en proyecto.

La neblina cubría por completo el campo de aviación, de tal manera que hasta los alumnos de la Escuela hubieron de suspender sus trabajos ordinarios.

Sin embargo, la superioridad del establecimiento ordenó que se alistaran algunos aparatos para salir a orientar a los aviadores argentinos en previsión de que éstos efectuaran el raid y se vieran envueltos por la bruma.

A las 9½ el Telégrafo del Estado nos informó de que los señores Zanni, Matienzo y Parodi habían partido desde el campamento que han estableciod en el lugar denominado Los Tamarindos, viéndose obligados a aterrizar nuevamente en el mismo, a causa del fuerte viento y de la neblina que se notaba en el espacio.

Informaciones recibidas poco más tarde nos han hecho saber que los tres aviadores alcanzaron hasta el pueblo de Cachenta, situado en plena cardillera. Allí notaron que en la región de los Andes se había desencadenado un fuerte temporal que les haría imposible la realización de sus propósitos.

Según nos comunican nuestros corresponsales en la Argentina, la ejecución del raid Mendoza-Santiago, por los pilotos señores Zanni, Matienzo y Parodi, quedará subordinada a las condiciones en que se presente el tiempo.

LA ESCUELA DE MEDICINA

NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

Nota del Rector de la Universidad al Ministro de Instrucción

El rector de la Universidad de Chile, señor don Domingo Amunátegui Solar, ha enviado al Ministro de Instrucción la siguiente nota:

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción Pública, el señor Decano de la Facultad de Medicina hizo una detallada exposición de las difíciles circunstancias porque atraviesa nuestra Escuela Médica, a causa del gran número de alumnos que acuden a sus aulas y de la escasez de los fondos que se han concedido para su funcionamiento, cosa que he tenido el honor de representar a US. en notas anteriores.

Según el cuadro estadístico que se acompaña, la matrícula que en 1909, fué de 229 alumnos y de 404 en 1914, ha llegado en el presente año a la cifra de 858; y entretanto los fondos que se han concedido en las mismas fechas, son los siguientes: $ 302,043, 487,600 y 467,760, que con las reducciones impuestas por las economías, ha quedado sólo en $ 382.260. Como US. puede verlo, a un aumento de la matrícula ha correspondido una notable disminución en el presupuesto, la que se hace más grave, por el hecho de que los artículos farmacéuticos y de laboratorio y demás material de enseñanza, ha cuadruplicado su valor de 1914 a hoy.

Por otra parte, la matrícula del 1er. año suma en la actualidad 350 alumnos; y en tales condiciones, con escaso material, con un número insuficiente de ayudantes y sin salas que tengan la capacidad necesaria, resulta imposible que los profesores den una verdadera enseñanza. Las clases de los dos primeros semestres del nuevo plan de estudios, son principalmente de preparación, y en realidad, intermediarias entre las humanidades y los estudios médicos, propiamente tales, razón por la cual deben ser esencialmente prácticas y experimentales. En las actuales circunstancias y en salas con capacidad que se indica en el cuadro N.o 2, no hay profesor capaz de explicar debidamente su materia, lo que traerá por consecuencia, grandes fallas en la preparación de los futuros médicos y un relajamiento considerable en la calidad de los estudios.

Los señores profesores no rehuyen el enorme trabajo que significa enseñar a tantos alumnos, pero desean realizar su labor en forma eficiente y que satisfaga las necesidades de la medicina y su responsabilidad de hombres de ciencia. Tampoco desearían que disminuyera el número de médicos, puesto que los que hay en la actualidad no bastan aún para las necesidades de la población.

Sin embargo, las necesidades de la Escuela de Medicina podrían remediarse en mucha parte si US. se sirviera acceder a las peticiones que formulé en mi nota N.o 71 de 8 de Abril y que son las siguientes:

1.o—Que se concedan las siguientes cantidades: $ 54,000 (moneda corriente) y $ 2,700 (oro de 18 d.) solicitadas ya por la Dirección de Obras Públicas en nota N.o 745 de 5 de Abril, para terminar los trabajos del Instituto de Anatomía;

2.o—Que se autorice para girar por la totalidad de los fondos que consigna el ítem 1920 del Presupuesto vigente ($ 24,000), para el ensanche del anfiteatro central de la Escuela de Medicina, de las salas de histología, zoología y otros departamentos de la misma, que fueron tambien pedidos por la Dirección de Obras Públicas en oficio N.o 744 de 5 de Abril;

3.o—Que se concedan, además de los fondos consultados en el ítem 1918 para creación de cursos auxiliares, otros $ 10,000 más para clases paralelas del 1.o y 2.o años.

Sería preciso además, aumentar el número de ayudantes y proveer a los laboratorios de nuevo y abundante material de estudio.

Terminó el señor Decano su exposición, manifestando que, si no fuera posible obtener los fondos solicitados y a que me he referido más arriba, sería llegado el caso de tomar la dolorosa medida de limitar la matrícula al número escaso de los alumnos que quepan en las salas de clases y puedan trabajar con provecho, dentro de los medios con que cuenta ahora la Escuela de Medicina.

El Consejo estimó que la grave situación por que atraviesa la mencionada Escuela de Medicina, debería ser puesta en conocimiento de US., no sólo en resguardo de su responsabilidad, sino muy principalmente para pedirle con todo encarecimiento se sirva tomar las medidas del caso para remediar a la brevedad posible las deficiencias y dificultades que entorpecen el funcionamiento de las clases de Medicina.

Dios guarde a US.—(Firmado) —**Domingo Amunátegui. — Carlos R. Mondaca C.**, p. Sec. General.

CUADRO N.o 1

ESCUELA DE MEDICINA.—Datos Estadísticos 1909—1919.

Año	Matrícula total	Matrícula 1er. año	Matrícula 2.o año	Matrícula 7.o año	Recibidos de Médico	
1909	229	46	43	30	25	
1910	259	67	40	24	29	
1911	266	68	51	28	32	
1912	303	94	53	29	36	
1813	310	79	74	28	29	(1909.1.o.46 (1910.2.o.40
1914	404	161	64	25	30	(1915.7.o.29
1915	463	180	103	29	27	
1916	552	225	107	26	21	(1913.1.o.79 (1914.2.o.64
1917	667	272	129	36	31	(1919.7.o.36
1918	790	332	157	42	48	
1919	858	350	176	36	—	

PRESUPUESTO

Año	Fijos	Variables	Total	Alum.
1909.	$ 177.003.—	$ 125.040.—	$ 302.043.—	229
1914.	278.620.—	208.980.—	487.600.—	404
1919.	309.120.—	158.640.—	467.760.—	858

NOTA.—De los $ 467.760 consultados en el Presupuesto de 1919, no se han decretado:

Fijos.	$ 28.000.—
Variables. . .	57.500.—
	$ 85.500.—
Suma disponible.	$ 382.260.—

CUADRO N.o 2

Capacidad de las salas de clase.

	Alum.
Gran anfiteatro para clases del 1er año	250
Clase de Botánica, 1er. año.	92
Clase de Química, 1er año.	100
Clase de Física, 1er. año. .	150
Clase de Fisiolojía, 2.o año.	90
Clase de Patolojía general, 3er. año.	60
Clase de Anatomía Patológica, 5.o año.	35
Clase de Terapéutica, 4. año	60
Salas de disección, 34 mesas, en las que pueden trabajar cuatro alumnos en cada una.	136

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

En el Ministerio de Hacienda se reunen ayer algunos vinicultores.—El Ministro se manifiesta dispuesto a no derogar los decretos por él dictados.

En la mañana de ayer se reunieron en el Ministerio de Hacienda, especialmente invitados por el señor Claro Solar, varios vinicultores con el fin de ocuparse de las medidas adoptadas a objeto de restringir el consumo del alcohol.

Según se nos ha informado se trató de la petición hecha al Gobierno por los industriales de Talca, en el sentido de que se derogue el decreto del Ministerio de Hacienda, y que el señor Claro Solar se manifestó dispuesto a no acceder a la referida solicitud estimando que los propósitos que han guiado al Ejecutivo se inspiran en el deseo de extirpar un mal que compromete en forma seria el porvenir de la raza.

Felicitaciones al Ministro

El Ministro señor Claro Solar, ha continuado recibiendo numerosas felicitaciones. Entre éstas se cuenta la enviada por la gerencia de la Andes Copper Mining Cô., propietaria del Mineral de Potrerillos, y que insertamos a continuación con la respuesta del señor Claro.

Respetado señor y amigo:

Como representante de la Andes Copper Mining Co., deuña del Mineral de Potrerillos, Chañaral, cumplo con el grato encargo de haser llegar hasta US. un sincero voto de aplauso por el decreto fecha 26 de Abril último que lleva su firma, por el cual se prohibe la introducción y venta de bebidas alcohólicas en establecimientos instalados en terrenos fiscales.

Considero que dicha disposición es uno de los actos gubernativos de la más alta importancia ejecutados en los últimos años, pues ha venido a tocar precisamente el gran resorte al alcance del Gobierno para poner término a una situación vergonzosa al presente y alarmante para el porvenir de nuestra raza y nuestras industrias en el norte del país. En las provincias de Tarapacá, Antofagasta, y en el departamento de Chañaral, casi sin excepción, aún en las principales ciudades, todo está edificado en terrenos fiscales otorgados a particulares en forma de concesiones de arrendamiento, cuando el uso es regular, o en la forma abusiva de pertenencias mineras denunciadas donde no existen minerales, para detentar irregularmente terrenos del Estado

Todo el mundo sabe que el uso principal que se da a esos terrenos es el establecer en ellos, especialmente en las proximidades de faenas salitreras y mineras, despachos y garitos en donde se explota en la forma más inmunda los vicios del pueblo. De nada sirve por ejemplo, la labor moralizadora justamente reconocida por US., de empresas como la de Potrerillos en donde el uso del alcohol es desconocido, si existen a un paso centros como Pueblo Hundido construído todo sobre concesiones fiscales y pertenencias mineras falsas, en donde las tabernas acechan al obrero y le despojan en pocos días, en pocas horas, el producto de muchos meses de trabajos y sacrificios.

Así aparecía el Estado, dueño de esos terrenos, como cómplice, socio o interesado en el mantenimiento de esos negocios. El decreto de US., que pone término a esta situación, ejercitando el más elemental derecho que tiene el propietario para que se haga buen y honrado uso del predio que da en arriendo, debe ser mantenido a pesar de las quejas que ha motivado de parte de algunos industriales. Si hay industrias que se declaran afectadas por dicho decreto, eso está indicando claramente que deben su prosperidad a la explotación ignominiosa que se hace de los obreros aprovechándose de las concesiones del Estado.

Sírvase unir mis felicitaciones a las que US. ha recibido del país entero y disponer de su afectísimo S. S. y amigo.—**Javier Díaz Lira.**

He tenido el agrado de recibir su atenta de 3 del corriente en la que, como representante de Andes Copper Mining Co., dueña del Mineral de Potrerillos, formula un sincero voto de aplauso por el decreto de 26 de Abril último, dictado por el Ministerio de mi cargo, que prohibe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos instalados en terrenos fiscales.

Agradezco a usted el aplauso con que me honra en nombre de sus representados, siendo muy satisfactorio para mí ver estimada en todo su valor la medida acordada por el Gobierno en defensa de la clase obrera del país y en beneficio de nuestras más importantes industrias.

Pueden ustedes estar seguros de que este Ministerio gastará la mayor energía para impedir que en los terrenos fiscales concedidos a particulares se repita el abuso mantenido hasta ahora y que procurará la cancelación de toda concesión a supuestas minas que han servido de pretexto para dar apariencia legal a la explotación del vicio.

Estimándole que haga llegar mis agradecimientos a los señores Andes Copper Mining Co., queda a sus órdenes su atento servidor y amigo.—**Luis Claro Solar.**

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE INSTRUCCION

ASISTE EL MINISTRO SR. DON PABLO RAMIREZ

Las necesidades urgentes de la instrucción secundaria y superior

Observaciones del consejero señor Claudio Matte

Presidido por el Ministro del ramo, señor Pablo Ramírez, y con asistencia del Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, y de los consejeros señores Bahamonde, Espejo, Matte, Prado Amor, Rucker, Gregorio Amunátegui, Salas Lavaqui y Schmidt, celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública en la tarde de ayer.

Abierta la sesión, el Ministro, señor Ramírez, felicitó al señor Amunátegui por su reelección por un tercer período para ocupar el cargo de Rector de la Universidad, reelección que, en su concepto, se debía a la acertada labor que había desarrollado durante los ocho años que había servido dicho cargo.

Felicitó al mismo tiempo al Consejo, que en forma tan eficiente había cooperado a las labores del señor Amunátegui.

El señor Amunátegui agradeció en su nombre y en el del Consejo las expresiones del señor Ramírez.

Aprovechando la presencia del Ministro señor Ramírez, el consejero señor Matte hizo una detenida exposición de las necesidades urgentes de la instrucción secundaria y superior, llamando la atención hacia el estado por que atraviesa la Escuela de Medicina, y refiriéndose especialmente a lo limitado de los fondos que se conceden para gastos variables de los liceos, sumas éstas que se consultan sin un estudio previo, de tal manera que hacen sumamente difícil el funcionamiento de estos colegios.

Insistió en que era preciso dotar al Liceo de Aplicación de un gimnasio adecuado, de material para la enseñanza del dibujo, caligrafía y trabajos manuales, no solamente para sus propios alumnos, sino también para los que siguen la carrera de profesores de ramos técnicos en el Instituto Superior de Educación Física.

Denunció, además, que las preparatorias de la sección niños del Liceo de Aplicación funcionan en salas inadecuadas, húmedas y obscuras, situación que no se ha podido remediar a pesar de las reiteradas peticiones del Rector del establecimiento.

Por su parte, el consejero señor Espejo expresó que las dificultades indicadas, podrían tener fácil remedio siempre que los presupuestos de los liceos fueran oportunamente revisados por el Consejo de Instrucción Pública, a quien corresponde, por la Constitución y por la ley, la dirección general de la enseñanza secundaria y superior. Hizo presente, además, que si se procediera del modo antes indicado, no se verían situaciones tan anormales como la de que la Escuela de Medicina carezca de los fondos requeridos para su normal funcionamiento, y haya, entre tanto, en los liceos provinciales, cursos que cuentan apenas con cinco alumnos. Tales situaciones se concluirían, si se estableciera de una vez por todas, una dirección única en la instrucción media y universitaria.

En lo que respecta a la educación física, añadió que era de opinión que debería dársele el mayor desarrollo posible y que para ello, tal como sucede en otros países bastante adelantados, convendría crear un departamento especial de este ramo, tan indispensable para el desarrollo físico e intelectual.

El decano de la Facultad de Matemáticas dió cuenta de que había convocado a la Facultad para el Viernes 6 de Junio, con el objeto de elegir miembro académico, en reemplazo de don Alejandro Andonaegui, recientemente fallecido.

Se acordó citar al Consejo de Profesores de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas para el 11 de Junio próximo, a fin de formar terna para la provisión en propiedad de la cátedra de Derecho Procesal del curso de Leyes de Concepción.

Se acordó, asimismo, abrir el concurso reglamentario para proveer en propiedad el puesto de Rector del Liceo de Parral, cuya creación acaba de decretarse.

Por último, se acordó proveer en propiedad la asignatura de Ciencias Naturales, con 8 horas semanales, en el Liceo Barros Borgoño, de esta ciudad.

El Ministro prometió ocuparse con toda atención de los interesantes asuntos que se le habían propuesto, expresando que creía obtener, desde luegó, los fondos necesarios para remediar las deficiencias de la Escuela de Medicina.

En su concepto, no puede haber derroche en la instrucción pública, y como los señores consejeros, opina que no es posible hacer economías en este servicio, porque se trata de un organismo de importancia vital para el país.

Se concedieron, por último, los siguientes títulos y grados:

Médico-cirujano. — A don José Manuel Vergara Keller.

Ingeniero civil. — A don Cayo 2.o Pandolfi Dal Borgo.

Profesor de Matemáticas y Física. — A don Juan Francisco Rannon Muñoz.

Dentista. — A don Enrique Abello Abello.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas. — A don Fernando Altamirano Zaldívar, a don Carlos Arias Koppmann, a don Pedro Arroyo Concha, a don Juan Ignacio León Noguera, a don Pedro Opitz Velásquez, a don Manuel A. Vittini Arriagada,

Bachilleres en Humanidades. — A don Jacobo Bravo Adriasola, a doña Lidia Chevesich González, a don Isaac Echegaray Miranda, a don Ricardo Meza Pavez, a don Samuel Pérez Pérez, a don Juan Pulgar Montoya, a don Conrado Saona Cortavitarte.

LAS SALITRERAS ALEMANAS

Sobre su adquisición por los aliados

LA NACION ha venido informando detalladamente durante estos últimos días, sobre posibles gestiones que realizaría el Gobierno de Berlín para adquirir de sus connacionales en Chile, la venta de las oficinas salitreras pertenecientes a alemanes, a fin de entregarlas a los aliados como indemnización, de acuerdo con ciertas cláusulas que se habrían establecido en las negociaciones preliminares de paz.

Estas salitreras serían explotadas por los aliados.

Buscando confirmación de estos rumores, nos acercamos en la tarde de ayer al Ministerio de Relaciones, donde se nos informó que la cancillería no había tenido ninguna noticia de carácter oficial sobre el particular, pero sí extra-oficial, y en la misma forma como la ha dado a conocer LA NACION.

Se nos agregó que nuestro Ministro en Berlín, habría tenido conocimiento de estas gestiones, pero que el Gobierno alemán, nada había comunicado a la Legación oficialmente.

Por este motivo, nada se podría adelantar con certeza, dado el caso que nuestro Ministro señor Cruchaga, no ha tenido comunicación directa del Gobierno alemán y sólo se ha limitado a dar a conocer el rumor que él recogió en Berlín.

Dr. OSCAR BEZANILLA
Dentista. Antisepsia completa. Trabajos rápidos, sólidos, modernos. Hora fija. Plaza Yungay. Libertad 666.

FABRICA DE EXPLOSIVOS

Se estudia su establecimiento

Presidida por el Ministro de Guerra, señor Enrique Bermúdez se reunió en la tarde de ayer la comisión que estudia la aplicación de las industrias nacionales a las instituciones armadas.

En esta reunión se continuó tratando del establecimiento de una fábrica de explosivos, debatiéndose detenidamente la propuesta de la Compañía Italo-Chilena.

Esta firma comercial cuenta con las maquinarias y elementos necesarios para hacer la instalación, en condiciones que se estiman favorables al Fisco.

Los elementos que proporcionaría la Fábrica, serían únicamente explosivos industriales.

La Compañía Italo-Chilena, presentará hoy oficialmente la propuesta al Gobierno.

◆

Facultades de Leyes y Ciencias Políticas

Nombramiento de miembro Académico

El Domingo 4 del presente, a las 4 1|2 de la tarde se reunió en la Casa Universitaria, presidida por el señor Decano don Ruperto Bahamonde, la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, a objeto de elegir miembro Académico en reemplazo de don Vicente Reyes. Se nombró a don Francisco Noguera, antiguo y prestigiado profesor de Economía Política de la Escuela de Leyes.

Agricultores
Agrónomo con más de veinte años de práctica y con amplios conocimientos en todos ramos agrícolas, como también en vini-viticultura, dotado de energía e iniciativa. Se ofrece para reorganizar o administrar fundo grande.
Dirigirse: CASILLA N.o 286
Santiago 7-E

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mañana se dirigirá a Valparaíso donde tomará el vapor "Palena" en viaje a su patria

Por el expreso de esta tarde, se dirigirá a Valparaíso el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Joseph H. Shea, en cuyo puerto tomará mañana el vapor "Palena", que lo conducirá a su patria.

Por nota pasada por este distinguido diplomático al Ministerio de Relaciones, hace saber que su viaje a Washington lo realiza en uso de la licencia que anualmente le concede su Gobierno.

Con motivo de su partida, el señor Shea estuvo en la tarde de ayer a despedirse del Presidente de la República señor Sanfuentes y del Ministro de Relaciones señor don Luis Barros Borgoño.

Durante la ausencia del señor Shea, quedará como Encargado de Negocios de Estados Unidos en Chile, el Primer secretario de la Embajada Mr. Warren Délano.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Se nombra Rector por un nuevo período al señor Amunátegui Solar

Ayer se dió curso al decreto por el cual se nombra Rector de la Universidad de Chile, por un nuevo período de cuatro años, al señor don Domingo Amunátegui Solar.

El señor Amunátegui ocupa el cargo de Rector de la Universidad desde el año 1911.

◆

El alza de los cánones de arrendamiento

La Asamblea Obrera trabajará porque se le ponga límite

En consideración al alza de los arrendamientos de las casas, cités y conventillos, en el radio urbano de la ciudad, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, acordó recomendar a las sociedades obreras constituyan una Liga de Arrendatarios.

Esta liga tendría por objeto:

1.o Rebajar el canon de los arriendos.

2.o Imponer la obligación de que se establezcan baños en los cités y conventillos.

3.o Exigir la demolición de los conventillos y casas insalubres, y

4.o Constituir una oficina jurídico-social de defensa de los arrendatarios.

Se nombró una comisión para que informe sobre esta indicación compuesta de los señores. Evaristo Molina, Luis Correa Ramírez, Julio Valiente, Francisco Pezoa, Carlos A. Sepúlveda.

Alberto Fabres F.
CORREDOR DE LA BOLSA
Compra-venta de acciones y bonos. Préstamos hipotecarios y bancarios.
MORANDE 327

El Director de Obras Públicas

Conferencia con el Presidente de la República

En la mañana de ayer el Director General de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, conferenció detenidamente con el Presidente de la República, imponiéndolo de la marcha general de las diversas obras públicas del país.

El señor Illanes habló de la necesidad de conocer los fondos respectivos, a fin de continuar las obras de regadío y la edificación escolar, obras estas últimas, cuyos fondos se encuentran ya totalmente comprometidos.

El Presidente de la República ofreció todo su concurso, a fin de continuar las obras públicas del país.

◆

Accidente ferroviario

Anteayer a las 18.17 horas se desrieló un carro al tren número 183, en el Ferrocarril de Penco, doscientos metros antes de llegar a la estación de Cosmito.

Este accidente fué ocasionado por desperfectos de la vía.

De Concepción salió un tren auxiliador a enrielar el carro.

No hubo mayores perjuicios.

Vinos de la Viña Tarapacá
EX-ZAVALA
A PRECIOS DE RECLAME

GATH & CHAVES OFRECE AL PUBLICO, A PRECIOS DE RECLAME, LOS VINOS DE LA VIÑA ARRIBA INDICADA, BIEN ESTIMADOS POR SU ALTA CALIDAD, CON EL OBJETO DE QUE SUS CLIENTES VISITEN Y CONOZCAN EL NUEVO LOCAL DE SU SECCION "LICORES", HUERFANOS 836, DONDE ENCONTRARAN EL MAS EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN ESTE RAMO.

Gran Vino Borgoña, el cajón	$ 50.00
La botella.	4.20
Vino Blanco Reservado, el cajón.	28.00
La botella.	2.35
Vino Tinto Reservado, el cajón.	28.00
Lo botella.	2.35
Vino Tinto Corriente, el ciento.	125.00
La botella.	1.25

GATH & CHAVES Ltd.

RECEPCION OFICIAL DEL NUEVO MINISTRO BRITANICO

Se efectúa en la tarde de ayer con el ceremonial de costumbre

Los discursos cambiados entre el señor Vaughan y el Presidente de la República

A las 15 horas de ayer se llevó a efecto la recepción oficial del nuevo Ministro de Gran Bretaña en Chile Sir John C. Vaughan.

Momentos antes de la hora indicada, el Introductor de Diplomáticos señor don Enrique Antúnez Cazotte acompañado del Edecán de la Presidencia Coronel don Benjamín Gutiérrez, se dirigieron en carruajes de Gobierno a la residencia de Mr. Vaughan, a fin de acompañarlo hasta la Moneda, donde era esperado por el Presidente de la República señor Sanfuentes Luis Barros Borgoño.

A su llegada al Palacio la guardia rindió al distinguido diplomático los honores de ordenanza.

EL MINISTRO SIR JOHN VAUGHAN, AL RETIRARSE DE LA MONEDA, ACOMPAÑADO DEL EDECAN SEÑOR GUTIERREZ Y DEL INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS SEÑOR ANTUNEZ

En el hall de la residencia Presidencial esperaba al señor Ministro y acompañantes, el Sub-secretario de Relaciones señor don Francisco Donoso, quien lo invitó al salón de honor donde se encontraba el señor Sanfuentes, Ministro de Relaciones don Luis Barros Borgoño, Edecán de servicio capitán de Corbeta señor Luis A. Caballero y Secretario privado del Presidente señor Alfonso Bulnes C.

Inmediatamente el Sr. Vaughan procedió a dar lectura a su discurso de presentación, terminado el cual puso en manos del señor Sanfuentes las credenciales que lo acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña ante el Gobierno de Chile.

A continuación el Presidente de la República procedió a dar lectura a su discurso respuesta.

Insertamos a continuación los discursos:

El Ministro de Gran Bretaña

"Excelencia:—Tengo el honor de presentar a V. E. la carta por la cual el Rey, Mi Augusto Soberano, se ha dignado acreditarme como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad ante el Presidente de la República, de Chile.

Me apresuro a manifestar en esta mi primera oportunidad a V. E., en nombre del Rey Jorge, los sinceros votos que Su Majestad y el Gobierno de Su Majestad formulan por la prosperidad de esta gran República y por la felicidad y salud de su eminente Jefe.

El honor de haber sido escogido como Representante de Su Majestad en Chile es particularmente grato para mí, dado el simpático recuerdo que conservo de mi anterior permanencia en este hospitalario país, hace algunos años, como Encargado de Negocios, durante la presidencia de vuestro muy digno predecesor, don Ramón Barros Luco, de cuya cortesía y amabilidad para conmigo conservo muy agradecida memoria.

En el desempeño de la honrosa misión que me ha sido confiada será mi constante anhelo realizar los deseos de Su Majestad, manteniendo y estrechando, si ello fuera posible, los lazos de simpatía y amistad que felizmente han unido durante tan largo tiempo a ambos países y confío que en el cumplimiento de esta misión tan grata para mí, podré contar con la valiosa buena voluntad y ayuda de V. E. y con la amistosa y poderosa cooperación del Gobierno de V. E.

Ruego a V. E. aceptar mis sinceros buenos deseos por la salud y felicidad de V. E., de su familia y por la constante prosperidad y grandeza de Chile."

El Presidente de la República

"Señor Ministro:— Recibo con gran satisfacción las Cartas que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad británica, poniendo término a la misión que con tanto acierto desempeñó el Excmo. Sir Francis Stronge.

En el desempeño de vuestro elevado cargo y especialmente en la realización de vuestros propósitos de cultivar y acrecentar las tradicionales y sólidas vinculaciones que ligan a nuestros dos países, podéis contar con la más decidida cooperación de mi Gobierno.

Muy gratos son para mí los recuerdos que conserváis de vuestra anterior permanencia en Chile, los que permiten esperar que vuestra nueva residencia en él os será igualmente agradable y me halaga la certidumbre de que ella habrá de contribuir poderosamente a estrechar los lazos de amistad y simpatía que existen entre nuestros respectivos gobiernos.

Agradezco los votos que en nombre de Su Majestad el Rey Jorge V, y en el propio os habéis servido manifestarme y los hago muy cordiales por la grandeza y prosperidad del Imperio británico y por la salud y cumplida felicidad del ilustre Soberano que rije actualmente sus grandes destinos.

Quedáis reconocido, señor Ministro, en vuestro elevado carácter."

Terminada la lectura de los discursos, el Introductor de Diplomáticos presentó a Sir John Vaughan, al Presidente de la República, Ministro de Relaciones, Sub-secretario de Relaciones, Edecán coronel señor Gutiérrez y demás presentes.

Después de una breve charla, el nuevo Ministro abandonó el Palacio acompañado del Secretario de la Legación, del Introductor de Diplomáticos señor Antúnez y del Edecán señor Gutiérrez.

A su salida de la Moneda la guardia le rindió nuevamente honores, siendo acompañado en carruajes de Gobierno por los funcionarios citados, hasta su residencia.

Poco después Sir John Vaughan, acompañado del secretario de la Legación, llegó nuevamente a la Moneda con el objeto de hacer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño y demás Ministros de Estado.

Esta visita le fué retribuída poco después por el señor Barros Borgoño, acompañado del señor Donoso Carvallo y Antúnez Cazotte.

Durante la ceremonia de la recepción, un numeroso grupo de personas se encontraba estacionado frente al Palacio de la Moneda.

Alejandro Valenzuela D.
Dentista. — Ayudante Escuela Dental.— Morandé 131.

Educación

SORTEO DE BACHILLERES Y LICENCIADOS EN LEYES.—Hoy a las 16 horas, en la Secretaría habrá sorteo para Bachilleres y Licenciados en Leyes, y Ciencias Políticas.

ESCUELA NOCTURA "IGUALDAD Y TRABAJO".—Hoy Martes, a las 9 de la noche, este establecimiento de educación de adultos realizará en su local de Andes 3028 una velada literaria en homenaje al aniversario 25 de la Sociedad que le dió vida.

Este homenaje de parte de un número considerable de la juventud obrera, enciera un alto significado, toda vez que es una manifestación del reconocimiento de la labor realizada en pro de la educación por una institución que ya cuenta con 25 años de fructífera labor social.

La velada se llevará a efecto en el salón de la institución y concurrirán las familias de los alumnos. No ha habido invitaciones especiales.

LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ".— Con todo éxito funcionan las clases en la escuela modelo "Federico Errázuriz" de la Avenida Vicuña Mackenna, dirigida con tanto acierto por don Moisés Beas J., y a cargo de 18 profesores titulados en nuestra Escuela Normal de Preceptores.

Se abrieron las clases con una matrícula de 500 alumnos y en la actualidad pasan de 800, con una asistencia media de 700 alumnos.

En esta escuela pública los alumnos reciben una enseñanza teórica, práctica y de altos fines educacionales.

En el curso de la semana se abrirán los talleres de mecánica, electricidad, imprenta, encuadernación y carpintería, a cargo de especialistas en la materia, los cuales se proponen realizar un vasto programa de trabajo, donde los ex-alumnos y alumnos podrán recibir tantos conocimientos en la materia, como el que reciben en las mejores escuelas industriales del país. El establecimiento está dotado del material necesario de máquinas y de electricidad.

El ahorro escolar es una de las preocupaciones del Director, quien desea establecer este importante servicio en la mejor forma; para conseguir estos fines se ha puesto de acuerdo con el Departamento de Propaganda y Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile, oficina que encargó esta delicada comisión a uno de sus delegados.

En pocos días más se abrirá una escuela nocturna, a pedido de los numerosos padres de familia del barrio.

Los alumnos de este establecimiento, por iniciativa propia están preparando un bonito programa para realizar una fiesta en honor del aviador Cortínez.

Los padres de familia, como todos los visitantes, nos dijo el Subdirector don Enrique González, pueden hacer su crítica de todo lo malo que encuentren en el establecimiento, para tratar esas deficiencias en consejo de profesores.

CURSOS PARA SEÑORITAS. — Los cursos nocturnos y dominicales de contabilidad general, Bureau Comercial, Aritmética Comercial, para señoritas, se inaugurarán el 3 de Junio, en Prat 578. Las alumnas de estos cursos rendirán sus exámenes, en el Liceo Amunátegui, con autorización del Supremo Gobierno, para optar a los diplomas de competencia. Las clases estarán a cargo del director de los cursos de hombres del Liceo Amunátegui, señor Germán Peters Sperling, profesor y contador de Estado. La matrícula estará abierta, desde el 5 de Mayo, en casa del director, Prat 578, todas las noches de 8 a 9.30.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—El Directorio de esta institución celebró su última sesión bajo la presidencia del señor Galdames.

Se dió cuenta de una carta de la señora Adela Solís v. de Valenzuela en que agradece la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su hijo el Presbítero señor Amadeo Valenzuela.

La señorita Ramírez solicita el apoyo de la Sociedad para conseguir un pequeño aumento en sus asignaciones a los maestros de la Escuela Anexa a la Normal de Valdivia, haciendo notar que ellos no tienen gratificación por años de servicios ni subvención para casa, a pesar de pertencer a la categoría de los directores de escuela.

El señor Durán desea que se forme pronto un programa de los asuntos que se van a tratar en la reunión general de profesores del 18 del presente.

El señor Presidente ofrece el aludido programa, que preparará de acuerdo con el señor Secretario.

El señor Durán recuerda que pronto va a celebrarse el Congreso de los Estudiantes y pregunta si la Sociedad va a hacerse representar en él.

El señor Presidente estima que, no habiendo tenido el Directorio noticia ni invitación oficial, no tiene fundamento para designar representación.

El señor Chávez pone en conocimiento del Directorio la organización de la Biblioteca "José Bernardo Suárez" (calle Chiloé esquina Ñuble), costeada y sostenida por las maestras de la referida escuela y los vecinos del barrio; termina solicitando alguna ayuda de la Sociedad.

Acuerdos:

1.o El señor Presidente se pondrá al habla con el señor Inspector General de Instrucción Primaria a fin de conseguir lo que solicitan los profesores de la Escuela Anexa de Valdivia.

2.o Se obsequiarán a la Biblioteca Popular "José Bernardo Suárez", dos ejemplares de la novela "Esperanza", de Ismael Parraguez, y otros dos de "El Problema Nacional", de Darío E. Salas.

3.o Estudiar en la próxima sesión el programa de la reunión general de profesores.

Se continuó en el estudio del informe sobre recargo de tareas escolares, y se llegó a considerar que no deben admitirse en el curso inferior de preparatoria de los liceos niños menores de ocho años estrictamente cumplidos.

El resto de la sesión se ocupó en cambiar opiniones acerca de los Kindergarten.

Ejército y Armada

EN HONOR DEL MINISTRO DE GUERRA. — Manifestación del personal del Ministerio. — Con motivo del cumpleaños del Ministro de Guerra y Marina, Sir Enrique Bermúdez, el personal del Ministerio de Guerra, le ofreció ayer en el Ministerio una copa de champaña.

Ofreció la manifestación el señor Enrique Cubillos, contestando el señor Bermúdez, agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

Estaban presentes al acto las siguientes personas: señores Diógenes Rojas Ossandón, Víctor Risopatrón, Enrique Cubillos, Columbano Millas, capitán Gallardo, comandante Naranjo, Juan Rojas Toro, Aniceto Fabres, Salvador Cruz, Mariano Egaña, Daniel Antúnez y Roberto Acevedo.

DISTINTIVO POR AÑOS DE SERVICIO. — Se ha autorizado al sargento 1.o don Eliodoro Araya Miranda, de la dotación del Criadero de Sementales, para usar el distintivo por quince años de servicio.

CLUBS DE TIRO. — Han sido incluídos en la Asociación Nacional de Tiro al Blanco, los clubs "Luis Cousiño", de Lota y "Puerto Varas", de Llanquihue.

CURSO DE OFICIALES SUPERIORES. — Alumnos del curso de oficiales superiores se ha nombrado a los siguientes jefes, sin dejar de pertenecer a las unidades en que actualmente prestan sus servicios: tenientes coroneles señores Roberto Concha, Víctor Rivera, Elieser Parada, Armando Aguilar, Alberto Gutiérrez, Ricardo Carvajal; mayores Ismael Gómez, Carlos Lira, Carlos Gaset, David Balharry, Alejandro Urrutia, Pedro Jiménez y Jorge A. Casch.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Al teniente 1.o don Luis González Devoto se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Adela Martínez Brañes.

CURSO DE OFICIALES DE ADMINISTRACION.— Se ha designado a los siguientes oficiales mayores para que asistan al curso de oficiales de administración que se iniciará en el Estado Mayor General el 26 del presente: Sub - Intendente señor Roberto Dartnell, Contadores 2.os, señores Francisco S. Ovalle, Fabio Cruz C., Francisco Vásquez, I. Enrique Aguirre, Teniente 2.o señor Juan Guajardo; Contadores 3.os, señores Miguel Bonazzola, Humberto Valenzuela, Luis Valenzuela y Ernesto Oteiza.

DESTINACION.—El Veterinario 2.o don Ricardo Candia R., continuará prestando sus servicios en el Criadero de Gementales.

UN OBSEQUIO.—El Presidente de la República Oriental señor Baltazar Brum, ha obsequiado al Comandante don Rafael Naranjo, un artístico retrato, con una cariñosa dedicatoria.

Como se recordará, el Comandante Naranjo fué designado ayudante del señor Brum en su estada en nuestro país.

COMANDANTE DEL "O'BRIEN" —Se ha nombrado comandante del destroyer "O'Brien" al capitán de Corbeta don Matías López Vargas.

LICENCIAMIENTO.—En la orden del día de ayer se dió a conocer el decreto de licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1898.

PRESENTACION.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Luis Garretón S., de Los Angeles, Rogelio Guzmán, de Valdivia; Gabriel Valenzuela, de Santiago, y los tenientes señores Juan Astorga, de Traiguén; Enrique Mujica, de Iquique; Julio Peria, de Iquique; Víctor Herrera, de Valdivia; Artidoro Acuña, de Curicó, y el veterinario señor Samuel Castillo, de Valdivia.

SE LE NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al ex-sargento del Regimiento Caupolicán, señor José Garnica.

Rogelio Tolson, Ingro. Ministerio Justicia

VENDE su casa quinta Viña del Mar

Con 6,000 metros, $ 150,000 -:- Con 3,558 metros, $ 115,000

1|4 al contado, 3|4 dejará 8°|o años convenidos

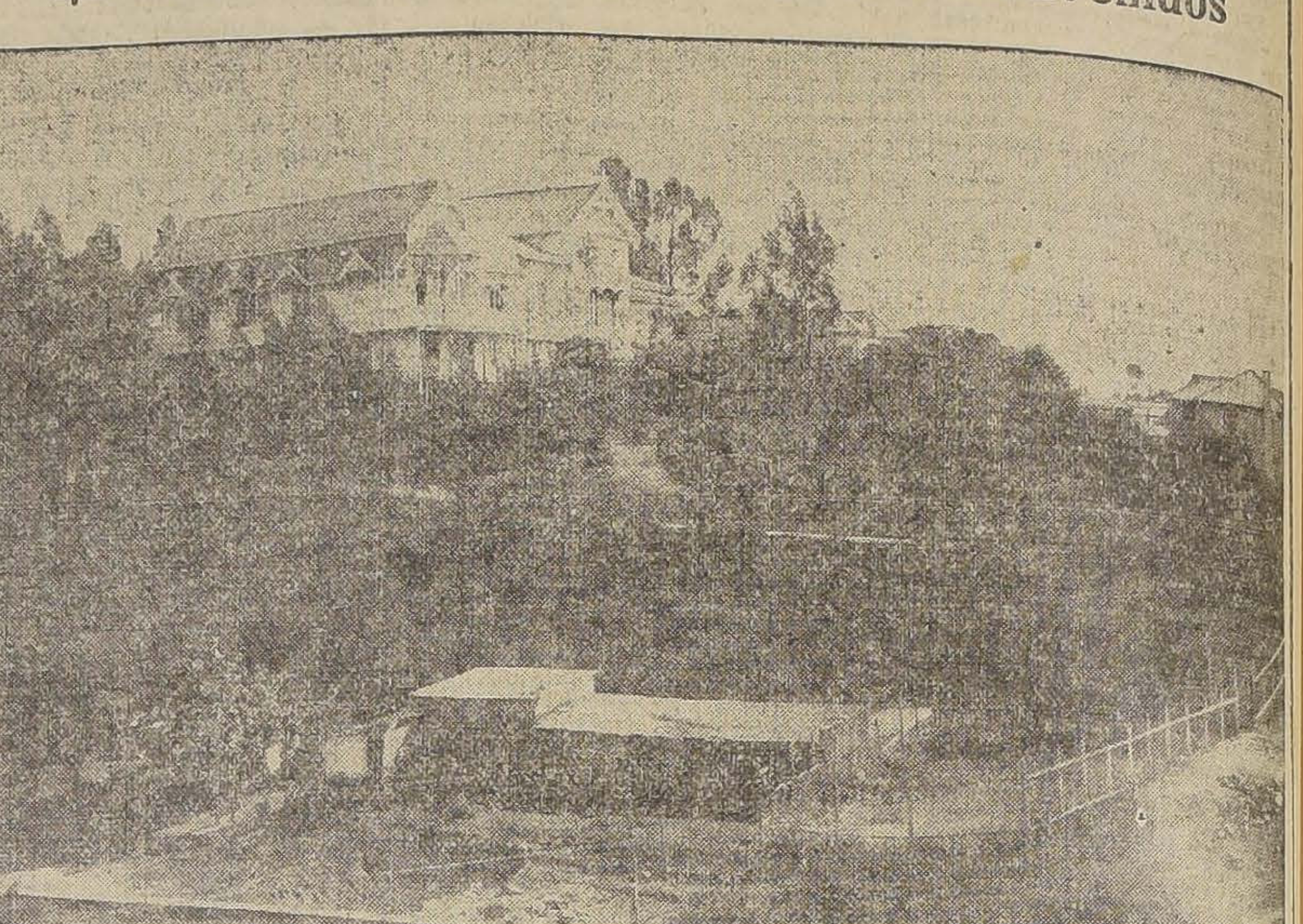

Noticias administrativas

REGADIO DE COQUIMBO. — Se ha destinado la suma de 30 mil 310 pesos para continuar los estudios de regadío de las provincias de Atacama y Coquimbo.

AGUA POTABLE DE LA SERENA. — El ingeniero señor Tomás Ugueda Naranjo, ha sido contratado como inspector técnico de las obras de agua potable de La Serena y Coquimbo.

ENBALSE DE LA LAGUNA DEL PLANCHON. — El Ministerio de Industria ha aprobado el plan general de las obras de embalse de las aguas de la laguna del Planchón.

El presupuesto asciende a 343 mil 732 pesos 35 centavos.

CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA. — En la tarde de ayer estuvieron a saludar al nuevo Ministro de Industria, señor O'Ryan, el Director General de Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, y el Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado señor Alejandro Guzmán.

Cuestiones locales

RENUNCIA.— Ha sido aceptada por la Alcaldía la renuncia que hace de su empleo, el cajero de una de las secciones de la Tesorería Municipal, don Luis Catalán y se ha nombrado en su reemplazo al señor Bernardino Pradel.

SESIONES MUNICIPALES. — Por falta de número no celebró sesión ordinaria ayer la Municipalidad.

Para hoy ha sido convocada a sesión extraordinaria, con el objeto de resolver los asuntos pendientes en las sesiones extraordinarias pasadas y principalmente el reglamento de vendedores ambulantes.

Instituciones diversas

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. — Hoy Martes, 6, a las 6.30 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta Sociedad.

Tabla: Espejo Juan Luis. La familia Vijil en Chile y en España.

La entrada es libre.

"ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ". — Cítase a las señoritas y jóvenes orfeonistas a una reunión que se efectuará el Miércoles 7 a las 5 y media P. M., con el fin de cambiar ideas respecto del homenaje íntimo que se rendirá a nuestro fundador.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. — Presidida por don Carlos Salinas O., celebró sesión el directorio de esta Sociedad.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aceptados como socios activos los señores Enrique Ponce Cerda, Alcibíades Rivano Fauré y Alfredo Carvallo Basterrica.

Se dió cuenta del fallecimiento del socio don Alejandro Donnadiz.

Se presentaron las siguientes solicitudes de incorporación, señores: Humberto Cerda, Julio Lorca Pellross y Antonino Toro Ossandón.

Se trató de otros asuntos internos y se nombró director de turno a don Daniel López Ossa.

J. DENIS LAY Dentista Ahumada 68

Crónica Policial

SUMARIO POR ALLANAMIENTO.— Hace algunos días fueron allanados dos comerciantes del radio de la 1.a Comisaría, sin la autorización del juzgado respectivo, por cuyo motivo estos señores se presentaron en demanda de los jefes y oficiales que tomaron parte en el allanamiento.

Ayer fueron citados a comparecer al tercer juzgado del crimen el comisario de la 1.a señor Vial y a dos oficiales de la misma, para prestar las declaraciones del caso.

EL INCENDIO DE LA CALLE 21 DE MAYO.— Está ya por darse término al sumario abierto con motivo del incendio ocurrido hace pocos días, en las tiendas "La Confianza" y "Las Carolinas" de la calle 21 de Mayo.

Durante el sumario han declarado numerosas personas y el juzgado ha podido establecer que el origen del incendio se debió a un hecho casual, que no afecta al dueño de las tiendas, señor Sebastián Urrelay.

Llegaron

CUEROS DE ANTE
Paños para Lustrar
Paños para Pisos
ESPONJAS

J. Tusche y Co.
AGUSTINAS 822
Importadores del Té Lakkawalla
6-E

GRAN PROPIEDAD ESQUINA

en Ñuñoa, Gran Avenida Macul a cuatro cuadras de Avenida Irrázaval, con seis mil metros de superficie, se vende en conjunto o en lotes por precio bajo y fácil pago.

Tratar: CATEDRAL 1143
3135-10-6

Lamparilla G-E EDISON

La más durable y de mejor luz.

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

Morandé 530. - Casilla 107-D. - Teléfono 1191 y 1193

CONVIENE A LOS INTERESADOS EN AUTOMOVILES

IMPONERSE DE LOS NUEVOS MODELOS

Studebaker

Modelos Turismo: 4 cilindros, 40 HP., 5 asientos: 6 cilindros, 50 HP., 5 asientos; Gran Seis cilindros, 65 HP., 7 asientos. — SEDAN - CHUMMY - ROADSTER - CHASSIS

EN ELEGANCIA Y ESTILO DE CARROCERIAS Y PERFECCION MECANICA RIVALIZAN CON LOS MEJORES COCHES DEL MUNDO

SUS PRECIOS SON MODERADOS Y FIJADOS EN MONEDA CORRIENTE

Gustosamente haremos una demostración a las personas interesadas.

Distribuidores Generales: **T. ELLIOTT ROURKE & Cía. - AGUSTINAS 1185**

Vida Estudiantil

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Se cita a sesión a los socios de este Centro para hoy 6 de Mayo a las 21.30 horas (9.30 P. M.), en el local de la Federación de Estudiantes.

En esta sesión se completará el Directorio.

ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Cítase a sesión especial a todos los compañeros y compañeras del cuarto año de Farmacia con el objeto de tratar asuntos de suma importancia, para el Miércoles 7 del presente, a las 17 horas, en el anfiteatro de la Escuela de Farmacia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DENTISTICA.—Se cita a asamblea general para hoy Miércoles 6 a las 15 horas.

Tabla: orientaciones estudiantiles. Programa de trabajo del Directorio. Presidencia de la Federación.

CENTRO LICEO DE APLICACION.— El Sábado próximo pasado tuvo lugar en el Club de estudiantes, la comida ofrecida, por un grupo de miembros de este Centro, en honor de los señores Humberto Villalóbos R. y Enrique Rentería J., ex-presidente y actual presidente respectivamente, de esta institución.

La manifestación se desarrolló en un ambiente sano y franco e íntimamente alegre, que se tradujo en las sinceras expresiones que allí se vertieron. Ofreció la manifestación el señor Samuel Gajardo C., contestando los festejados en emocionadas frases.

Además hicieron uso de la palabra, entre otros los señores Alberto Gándara R., Jorge O. Flores, el teniente Cortés, etc.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Cítase a sesión de directorio para mañana Martes 6 de los corrientes, a las 17 horas, para tratar sobre la renuncia del presidente y vice-presidente, asamblea general para el Jueves a las 17 horas, con el objeto de elegir un director en reemplazo del señor Gaete; y a sesión de directorio para el Sábado 10 del presente a las 16 horas para elegir delegado ante la Federación de Estudiantes de Chile.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.— El Domingo a las 20 horas, llevó a cabo esta institución, en el Club de los Estudiantes, la comida con que festejaba a sus socios con motivos de reorganizar definitivamente dicho Centro, y al mismo tiempo crear el espíritu de unión.

Asistieron entre otros los señores: Armando Carrasco Silva, Jorge Zárate Valenzuela, Manuel Cofré, Luis Villalón, Alfredo Zárate V., Eduardo Carrasco Silva, Oscar Guevara, Hernán Carrasco Silva, Juan Loyola, Roberto Rodríguez, Rosendo Aliaga, Alfredo Montesino, Juan Valenzuela, Fernando Mardones, Carlos Latorre, Vidal Torres, Arístides Madariaga, Alejandro Torres, Luis Voisenat, Luis Ibáñez, Darwin Rossel, Gabriel Tapia, Santiago Latorre, Luis Cofré, Moises Navarrete y Félix Díaz.

A la hora de los postres hizo uso de la palabra el presidente don Armando Carrasco Silva. Después hablaron don Luis Villalón, quien declamó dos composiciones, don Oscar Guevara, y don Félix Díaz. Terminó la manifestación a las 23 horas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TARAPACA.— Esta institución estudiantil, celebró sesión ordinaria el Domingo 4 del presente en su local Santa Rosa N.o 420, y eligió el siguiente directorio que ha de regir sus destinos en el año 1919-1920:

Presidente, don Jorge Neumann Garnett (reelegido).

Vice-presidente, don J. Horacio Mujica S.

Secretario, don Nicolás Talorga M. (reelegido).

Pro-secretario, don Pascual Venturino S.

Tesorero, don Rubén Poblete P. (reelegido).

Pro-tesorero, señorita doña Alba Urizar.

Se nombró también una comisión para que coopere a la iniciativa de obtener el mejoramiento del Liceo de Iquique, la que quedó compuesta de los señores J. Neumann, H. Mujica y P. Venturino.

Esta institución estudiantil provincial, desea estrechar sus relaciones con los centros estudiantiles similares y con este fin, ruega a los secretarios de ellas enviar sus direcciones a Casilla 344, Correo Central o a Santa Rosa número 420.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.— Con asistencia de más de cincuenta directores, celebró sesión esta institución y, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

I Aprobar los poderes de los siguientes delegados: Del Liceo "Miguel L. Amunátegui", señores Raul Brañez F., Caupolicán Van De Wyngard, Luis Villagrán, Fernando Terré, M. Arcen, A. Ricci F., Abel Espinosa y Eduardo Arriagada.

Del "Instituto Nacional", señores Eugenio González, Daniel Vial, Alberto Godoy, Enrique Mujica, Sergio Amunátegui, Ignacio Quevedo, Jorge Anwandter O. y M. del Castillo.

Del Liceo "Manuel Barros Borgoño", señores Hernán Núñez B., David Sagües Z., Eduardo Concha M., Jorge Navarrete V., Mauricio Komblit, Abelardo Ilabaca, Jorge García y Rodolfo Bravo.

Del Liceo "Aplicación", señores Arturo Oyarzún, Manuel Santos Enrique Salas S., Guillermo Feliú, Pedro Ortiz B., y Luis Pizarro.

Del Liceo "Santiago", señores Héctor Sagües Z., Humberto Sandoval E., Víctor Montecinos, Carlos Muñoz T., y Filemón y Pedro Campos.

Del Liceo "V. Lastarria", señores Lautaro Van De Wyngard, José Guglielmi V. Homero, Rebolledo, Germán Maturana, René Pertuzé, Manuel Rosales, Tito Salas y Fernando Aranda.

Del Instituto Superior de Comercio, señores José Lafuente, Juan Fuenzalida, Juan Barahona, Atilio Cartagena M., Enrique Gómez B., Alvaro Brito, Gmo. Véliz y Raul Valdivieso.

Del Liceo Nocturno Pedagógico, señores Enrique Poblete P. y Elías Urzúa.

II Postergar la elección de la mesa directiva, para el Sábado 17 del presente con motivo de haber llegado nuevos delegados, quienes desean ponerse de acuerdo para esta elección.

III Sesionar permanentemente los Jueves y Sábados hasta la elección de la mesa directiva. En estas sesiones se tratarán los estatutos.

ACADEMIA LITERARIA ERCILLA.— El Sábado pasado celebró sesión esta institución bajo la presidencia de don J. Lafourcade y con una numerosa asistencia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior,

Se dió cuenta de una solicitud de admisión de don Víctor Alfonso, favorablemente informada por la comisión calificadora, que fué aceptada.

De la presentación de la Memoria de incorporación del señor Roberto A. Gil.

De los informes de la comisión calificadora de memorias, sobre los trabajos de los señores Pascual Venturino y Atilio Macchiavello, que fueron aprobados.

El señor Gabriel Leyton y el señor Víctor Alfonso sortearon la época de la literatura dentro de la cual habrán de hacer sus memorias de incorporación.

Siguiendo la discusión de la creación de una revista que sirva de órgano a la Academia, se nombró una comisión compuesta de los señores Julio Lafourcade, Martín Bunster y Roberto Gil, que estudie las bases y los fondos con que se podría contar para tal empresa.

En la velada literaria el señor Venturino leyó su memoria que versa sobre "La crítica peninsular moderna en asuntos americanos", siendo calurosamente aplaudido.

Se prosiguió el debate abierto en la sesión última sobre la personalidad del poeta Rubén Darío y entre otros terciaron en él los señores Domingo Gómez Rojas, Valdés Venturino, y Manríquez.

Antes de levantarse la sesión el presidente comunicó que en la sesión del próximo Domingo 11 se elegirá la nueva mesa directiva.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.— Reseña de la última sesión.— Elección de nuevo directorio.—El Sábado se reunió la asamblea general de esta institución, presidida por el señor Ricardo Herrera, presidente del directorio que terminaba sus funciones.

El señor Herrera procedió a leer la memoria del directorio que él presidiera durante el período reglamentario 1918-1919, la que, después de un pequeño debate en que tomaron parte varios socios, fué aprobada.

A continuación se procedió a elegir nuevo directorio para el período 1919-1620, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Félix Díaz Bórquez.

Vice-presidente, don Armando Zúñiga.

Secretario, don Daniel Fábrega Moren.

Pro-secretario, don Guillermo Viertel.

Tesorero, don Armando Alvarez González.

Directores, los señores Leonidas Campos Jiménez, Enrique Barrera, Lisandro Isla y Rudecindo Ortega M.

—El presidente del directorio recién elegido, señor Díaz, leerá su programa de trabajo en una comida íntima que se llevará a efecto el Jueves 8 del presente en el Club de Estudiantes. Se ruega a los socios que deseen asistir a ella, se sirvan pasar a inscribirse a la casa del secretario, Puente 530.

—Se cita a sesión de directorio y especialmente a los señores Ferreira, Saavedra, Ortega y Herrera, para hoy a las 21 horas, en el salón de honor de "El Mercurio".

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, a lado de la casa Gath y Chaves.

Sociabilidad Obrera

Sociedad Federal de Curtidores.— A pedido del personal de Magnére y Cía. se presentó el siguiente pliego de condiciones:

1.o Reconocimiento de la Federación 2.o Aumento del 25 por ciento.
3.o Ocho y media horas de trabajo.
4.o Que se trabaje 6 días a la semana.
5.o Que el pago del día Sábado sea a las 4 de la tarde.
6.o Que todo trabajo extraordinario se pague doble.
7.o Reglamentación del horario en la siguiente forma:
Entrada: 7 1|2 hasta las 12 horas.
Entrada: a las 13 1|2 hasta las 17 1|2 horas.
Que se dé diario una vez a la semana.
8.o Arreglo del W. C.
10.o Que todo operario tenga libertad para ir al W. C.
11.o Que ningún operario federado sea despedido de la Fábrica, sin motivo justificado.

Unión de Comerciantes y Agricultores.—Hoy a las 21 1|2 horas se efectuará en el Teatro Colón, San Pablo esquina de Teatinos, la función artística de gala que esta Sociedad dedica al héroe teniente señor Armando Cortínez.

Se le hará entrega de una artística medalla de oro con brillante.

Hará uso de la palabra el presidente honorario señor Arturo Alessandri.

CITACIONES

Unión de los Tipógrafos.—Cítase al directorio para el Jueves a las 20.30 horas, con el objeto de tratar del beneficio del Lunes 19 del actual.

Federación de Obreros de Imprenta.—Hoy a las 20 horas se reunirán los tipógrafos a fin de nombrar la comisión que confeccionará los sueldos mínimos.

A las 21, asamblea general.

El personal de la Imprenta Mackenzie se ha declarado en huelga, en defensa del señor Guillermo Carvajal, que ha sido separado de su puesto.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—Se cita a junta general para hoy a las 21 horas.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Sección Socorros Mutuos.— Cítase al directorio para hoy a las 21.30 horas en el salón social, Dieciocho 40.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—Cítase a junta general para hoy a las 20 1|2 horas en el local del Club Obrero Conservador.

Partido Obrero Socialista.— Para hoy a las 21 horas están citados los miembros de este Partido a reunión general.

Federación Obrera Local Santiaguina.—A las 19.30 horas se reune este cuerpo representativo en el local de los Estucadores, Santa Rosa 278.

Sociedad Camilo Henriquez.— Cítase a junta general y de directorio para el Miércoles a las 20 horas.

Academia de Baile La Alondra.— Cítase para hoy a las 21 1|2 horas a sesión de junta extraordinaria.

Casa del Pueblo L. I. F.—Eyzaguirre 718.—Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la sesión extraordinaria que se suspendió el Sábado pasado.

Centro de Estudiantes de Cautín. —Cítase a sesión al directorio de este Centro, de orden del presidente, para hoy a las 21 horas en los salones d "El Mercurio".

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Hoy a las 21 1|2 junta general; el Jueves, clase instructiva.

Consejo Federal N.o 15 del Ramo de Maletería.— Cítase para hoy a junta general en Salas 308 a las 20.30 horas.

Centro Académico Honor y Amistad.— Cítase a junta general extraordinaria para el Miércoles a las 21 horas, en 5 de Abril 3418.

Federación Obrera Femenina de Chile.—Hoy asamblea general, para dar cuenta de los acuerdos de la junta ejecutiva de la Federación Obrera de Chile y delegados de las Sociedades organizadoras de esta institución.

Sociedad de Artesanos La Unión. —Hoy a las 21 horas celebrará esta Sociedad su segunda conferencia, dictada por el señor Manuel J. Ortiz. Versará sobre instrucción primaria, acompañada del siguiente programa:

1.o Obertura al piano.
2.o Solo de guitarra por la señorita Estor Martínez.
3.o Couplet por la señorita Isazel Aguirre.
4.o Conferencia. Instrucción Primaria.
5.o Romanza por el señor F. N.
6.o Monólogo cómico por el señor Luis Barra.

Se invita a las clases obreras en general y a las familias del barrio. La entrada es libre.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Rifa privada pro-fondos sociales.—El directorio ha acordado verificar esta rifa impostergablemente el 21 de Mayo próximo.

Los números vendidos antes del 30 de Abril ppdo., se considerarán tomados y el dinero lo recibirá el tesorero todos los Domingos en la mañana y los Viernes de 21 a 23 1|2 horas, hasta el 15, definitivamente.

El directorio encarece a los socios y personas que simpaticen con su obra se sirvan adquirir boletos donde los siguientes consocios:

Manuel Fernández, Almacén Quillota, Compañía esquina de Riquelme.

Arenas Hnos., Almacén Coquimbo, Aldunate esquina Coquimbo.

Luis A. Muñoz, Talabartería Alameda frente al cerro.

Desiderio Mella, Joyería San Antonio 30.

Y en el local social todas las noches.

Los premios se entregarán el Sábado 24, en una velada que ha organizado la Sociedad para celebrar dignamente sus 26 años de vida societaria.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 5 de Mayo de 1919

Primera Sala.—2 Antonio del Sol con Juan Forlivesi, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

El señor Washington Bannen con el señor Santiago alegaron en la 2.a

Segunda Sala.—1 Sofía Avendaño con Antonio Gutiérrez, acuerdo; 3 R. Herrera con Banco Hipotecario de Chile, trámite; 6 Burgos con Alvarez, id.

Las demás no vistas.

Don Abraham Herrera B. se anunció en la 1.a

Desistidas:

Banco Italiano con Junta de Reconstrucción del Almendral, c. fondo; Belarmino Ormeño con Gregorio Irigóyen, c. fondo; Eduardo Koegel con Cía. Explotadora de Lota y Coronel, c. fondo; y Carmen Luisa Avila con Enrique Badilla, apelación inadmisible, c. forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 5 de Mayo de 1919

Primera Sala.—1 Contra Ogueda, confirmada; 2 Contra Domínguez, confirmada; 4 Contra Zúñiga, confirmada; 5 Contra Perelló, confirmada; 6 Contra Montenegro, confirmada; 7 Contra Pándola, confirmada; 8 Contra Farfán, confirmada; 9 Contra Parodis, confirmada; 10 Contra Salas, confirmada; 12 Contra Nebota, confirmada; 14 Contra Bigon, confirmada; 16 Contra Díaz, confirmada; 17 Contra Martínez, confirmada; 18 Contra Almarza, confirmada; 19 Contra Marín, confirmada; 23 Cerveró y Sucesión Barros contra Juan de D. Montenegro, trámite.

Fallada de acuerdo: Contra Hidalgo y otros.

Alegaron:

En la 7.a don Guillermo Fuentes; en la 8.a don Fco. Farfán; en la 11.a don Eduardo Varas; en la 12.a don Alfredo Urzúa; en la 19.a don Pedro Velasco R.; en la 23.a don Ricardo Cabieses con don Armando Quezada.

Segunda Sala.— 1 Sumario por muerte de J. del C. Muñoz, aprobada; 2 Contra Ramiro Salas, aprobada; 3 S. Medina con D. Arrate, trámite; 4 R. González con E. Tellez, suspendida; 5 R. González con E. Tellez, suspendida; 6 D. Castro con Cía Carbonífera Máfil, revocada; 9 W. Gontauld con M. García S., acuerdo y diligencia; 8 F. Meneses con J. Echeverría, suspendida; 9 Quiebra Mardones, conf. y revoc.; 10 A. Correa con Municipio Quilimarí, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Contra A. Miranda, revocada.

Alegaron:

En la 3.a doña Matilde Thruph con don Horacio Muñoz; en la 6.a don Arturo Alessandri R., revocando; en la 7.a don Pedro Urzúa con don Justiniano Guezalaga; en la 9.a don Alfredo Meza con don Ambrosio Montt; en la 10.a don Agustín Zegers B. con don Agustín Correa A.

Tercera Sala.— 1 Rosthiem con Fisco, confirmada; 3 Molina con Fisco, alegatos pendientes.

Fallada de acuerdo: Márquez con Juliet.

Alegaron:

En la 1.a don Bernardo Solar con don Ignacio Escobar; en la 3.a don Carlos Vicuña con Aurelio Valenzuela.

Cuarta Sala.— 1 Denuncio de C. Ramos, aprobación; 2 Denuncio de A. Gutiérrez, apaobación; 3 Contra A. Olavarría, aprobación; 4 Contra T. Figueroa, aprobación; 5 Contra I. Castro y otros, aprobación; 6 Contra M. Madariaga y otros, mal anunciada; 7 Contra Bernabé Silva, confirmada; 8 Contra A. Correa, mal anunciada; 9 Contra S. Henríquez, confirmada; 10 Contra J. Venegas, confirmada; 11 Contra A. Farías, confirmada; 12 Contra P. Astudillo, confirmada; 13 no vista; 14 no vista; 15 no vista; 16 Contra José L. Galaz y otros, trámite.

Alegó en la 5.a don Jorge Gallardo N., confirmando.

Quinta Sala.— 1 Contra Alarcón, aprobada; 3 Contra Gentoso, suspendidos efectos; 4 Contra Medina, confirmada; 5 Contra Tassara, confirmada; 7 Contra Bahamondes, confirmada; 8 Contra Queirolo, confirmada; 9 Contra Heureaux, confirmada; 10 Contra Ruiz, acuerdo; 11 Contra Arves, confirmada; 12 Contra Araya, confirmada; 13 Contra Vergara, revocada; 14 Contra Lecaros, confirmada; 15 Contra Santibáñez, confirmada; 16 Contra Quiroz, confirmada; 17 Contra Lagos, revocada; 18 Contra Soto, revocada; 10 Contra Macías, confirmada; 20 Contra Pinto, confirmada; 21 Contra Vergara, confirmada; 22 Contra Lagos, revocada; 23 Querella de J. García, acuerdo; 24 Querella de R. Núñez, trámite; 26 Contra Carbone, acuerdo; 27 Contra Furet, acuerdo; 28 Contra Simonet, acuerdo; 29 Contra Quezada, trámite; 31 Toro Concha y otra (incidente doctores Maira y Traina).

Alegaron:

En la 3.a don Eduardo Gentoso, revocando; en la 13.a don Ramón S. Jiménez, revocando; en la 17.a don Ramón S. Jiménez, revocando; en la 22.a don Ramón S. Jiménez, revocando; en la 23.a don Ramón Gaete, revocando; en la 25.a don Ramón Gaete, revocando.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Rioseco con Dohm, Los Andes; Rioseco con Dohm, Los Andes; Rioseco con Dohm, Los Andes; Rioseco con Dohm, Los Andes; Rioseco con Dohm, Los Andes; Valdenicao con Izquierdo, 2.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Pedro N. Donaire, San Fernando; Contra [illegible] Farías, San Fernando; Hurto a Pacífico Retamal, San Fernando; Hurto a Adrián Lagos, San Fernando; Contra Moisés Reyes y otros, Rengo.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Contra L. González, Rengo; Contra A. Madariaga, San Fernando; E. Saldaña, Comandancia G. de Armas; Contra J. D. Villaseca, Rengo; Contra R. Pino, primer Juzgado; Contra E. Tobar, primer Juzgado; Contra A. Flores, cuarto Juzgado.

Ingreso criminal

L. Grez con O. Solís, quinto Juzgado; F. H. Kaminsky con F. Roccatagliata, quinto Juzgado; C. Sepúlveda con Scribo, primer Juzgado;

EDICTO

La Iltma. Corte ordenó fijar edictos para proveer el puesto de Receptor de mayor cuantía de Cachapoal, vacante por fallecimiento de don Silvestre José Díaz, que lo servía.

NECESITASE URGENTE
médico Hospital Vichuquén. Sueldo, ochocientos pesos, único departamento. Datos, Alfredo Ilabaca León, Notaría de Vichuquén.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución.
2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos 1016-D-8

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

IGNACIO MARCHANT S .
Abogado. Puente 681.—De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Supréma. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS ARAOS D.
Consultas 14-16. Agustinas 2772. Teléfono 2795.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos enfermedades señoras. Catedral 1694.

Dr .ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado, Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

.. Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 15 a 18.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2192. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, sífilis, urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. De 14 a 17.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. Huérfanos 628.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. GARCIA GUERRERO
Vicuña Mackenna 935. Consultas 13 a 15. Teléf. No. 9. (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

..Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Nnños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON L.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.—13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16,

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. LUIS MIRANDA
Presidente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología, medicina interna, especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Clínica, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, sífilis. Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13 a 15. Mártes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. TORNERO
Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 317. Teléfono 2895.

LABORATORIO CLINICO
Wassermann (método clásico) **Dr. JAIME VIDAL O.**, medicina interna. Sífilis. Riquelme 44. Consultas: de 13 a 17.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111, Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delilias 261. Regresó.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe clínica Prótesis Escuela Dental. Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
AAyudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Prat 60.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 13-15.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220. de 9 1|2 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76. Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas. Filadelfia. Regresó. Monjitas 728, bajos.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1261

INGENIEROS

..ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 429.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasládase de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

B. THOMPSON
E. ESPINOSA
Matronas. — Trasladáronse San Bernardo, Maipú 104.—Reciben pensionistas.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Mont. 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen grátis. Pago vencido, San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día. San Diego 57.

ROSA ALIAGA DE N.
Matrona. Aplico inyecciones. Carmen 527.

VARIOS

S N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435.

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 8 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvares 730. — Valparaíso.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 21|32

COMERCIAL .. .. 10 23|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 22.52.19
1 DOLAR	4.90 ¾
1 FRANCO	0.80.48
1 LIRA	0.74.34
1 PESETA	0.98.03
1 NAC. ARGENTINO	2.17.—

PREMIO DEL ORO: 100.40o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 21|32, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.68.91, moneda corriente. Siendo el recargo comercial de 100.40 por ciento, hay una diferencia de 31.49 por ciento.

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 21|32	10 15|32
París	1.24 1|4	1.22 1|4
N. York		4.90 3|4
Italia	1.34 1|2	1.32
España	1.02	1.00 1|4
Argentina		2.17

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 21|32	10 1|2
París	1.24 1|2	1.23
N. York		4.87 3|4
Suiza		99
B. Aires		2.17 1|2
Montevideo		6.80

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 23|32	10 17|32
£ vale	$ 22.39.—	$ 22.79.—
Peseta	$ 0.97.32	$ 0.99.25
Franco	$ 0.80.00	$ 0.81.46
Dólar		$ 4.87.75

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Variado detalle ofreció el movimiento con que se reanudaron ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa, transándose títulos mineros, bancarios, salitreros, ganaderos e industriales.

La preferencia en las operaciones la obtuvieron en los primeros las acciones de la Compañía de Llallagua, en los segundos los Banco de Chile, en los terceros las Antofagasta, en los cuarto las Chile y Argentina y en los últimos los Gas de Santiago.

En bonos la actividad fué apenas regular, operándose en primer término los Caja 8 o|o-1 o|o, que obtuvieron avance de 1|8 de punto sobre el cierre de la semana precedente.

En la 1.a rueda se hicieron 146,000 en bonos y 571,983 en acciones.

En la 2.a rueda disminuyó lo operado en bonos y aumentó en acciones, haciéndose 82,000 en los primeros y 580,678 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 228,000 nominales en bonos y a 1.152,661 efectivos en títulos de Sociedades.

TENDENCIA

De 17 transacciones en acciones, 10 fueron de alza y 7 de baja, a saber:

Títulos que subieron:

Bancos.— Garantizador, de 32 a 63.

Mineras.— Llallagua, de 248 1|2 a 250 1|4; Caylloma, de 7 7|8 a 8; Curanilahue, de 229 a 230; Fortuna de Colquiri, de 18 a 19; Gatico, de 15 1|4 a 15 1|2; San José de Oruro, de 1 7|8 a 2.

Salitreras.— Antofagasta, de 138 a 139.

Ganaderos.— Chile y Argentina, de 10 1|4 a 11.

Industriales.— Vapores, de 219 a 220.

Títulos que bajaron:

Bancos.— Francés, de 72 a 71.

Mineras.— Oploca, de 111 a 110 medio.

Salitrera.— Lastenia, de 29 1|2 a 29.

Ganaderos.— Tierra del Fuego, de 99 a 98.

Industriales.— Cervecerías Unidas, de 380 a 375; Gas de Santiago, de 107 1|2 a 107; Malvoa, de 21 1|2 a 21.

En bonos.—Subieron los Caja 7 o|o-1 o|o, de 101 3|4 a 102 1|4; Caja 8 o|o-1 o|o, de 105 a 105 1|8; y Garantizador 8 o|o, de 91 a 91 1|2 y bajaron los Hipotecarios 7 oo|-2 o|o, de 100 1|2 a 100.

Por el detalle anterior se verá que el mercado en el día de ayer cierra de sostenimiento en acciones y de alza en bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Cierra a última hora con transacción y comprador a 250 para Mayo 22 y a 250 1|4 para Mayo 8 y vendedor a 250 1|4 para Mayo 22.

Antofagasta.— Cierra con transacción y vendedor a 139 1|4 para Mayo 22 y a 139 para Mayo 8.

El cambio.— Cierra con transacción a 10 11|16.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

400 Llallagua, Mayo 8, 248 1|2.
700 Llallagua, Mayo 22, 248.
300 Llallagua, id., 248 1|2.
800 Llallagua, id., 248 1|4.
300 Chile y Argentina, 11.
11 Vidrios, 250.
100 Viñas, 109 1|2.
150 Viñas, Mayo 22, 109.
20 Bco. Español, 183.
4 Banco Santiago, 155.
57 Banco Chile, 229.
40000 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 1|8.
35000 Caja 8 o|o-1 o|o, 105.
26000 Caja 7 o|o-1 o|o, 102 1|4.
13000 Hip. 7 o|o-2 o|o, 100.
53000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 99.
9000 Gdor. 8 o|o, 91 1|2.

Segunda rueda

1300 Llallagua, Mayo 22, 248 1|2.
200 Llallagua, id., 248 3|4.
100 Fort. de Colq., 19.
20 Curanilahue, 229.
100 Curanilahue, Mayo 22, 230.
500 Caylloma, 8.
100 Antofagasta, Mayo 8, 138.
100 Antofagasta, Mayo 22, 138.
100 Antofagasta, id., 138 1|4.
100 Viñas, 109.
139 Gas de Santiago, 107.
370 Banco de Chile, 229.
40 Banco Gdor., 33.
50 Banco Santiago, 156.
50 Banco Francés, 71.
100 Tierra del Fuego, 98.
10000 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 1|8.
2000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 102 3|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 155 nominales, quedando compradores por 17,000 y 4,000 a 105 1|8 y vendedores por 20,000 y 3,000 a 105 1|4.

Caja Hip. 8 o|o-2 o|o.—Vendedor por 10,000 a 105 1|8.

Caja Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 26,000 nominales, quedando compradores por 13,000 a 102 y vendedor por 20,000 a 102 y 1|4.

Banco Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 2,000 nominales, quedando comprador por 20,000 y 100,000 a 102 5|8 y vendedores por 26,000 y 30,000 a 102 3|4.

Banco Hip. 7 o|o-2 o|o.— Transacciones por valor de 13,000 nominales, quedando vendedores por 9,500, año 910 a 101.

Banco Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 23,000 nominales.

Garant. 8 o|o.— Transacciones por valor de 9,000 nominales, quedando vendedor por 17,000, año 909 a 96 y 5,000 año 916 a 92.

Garant. 7 o|o.— Vendedor por 2,000 corrientes a 90.

Municip. Priv. Dic. 8 o|o.— Vendedor por 2,000 a 101.

Municip. Priv. Enero 8 o|o.— Vendedor por 5,000 a 100.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 427 acciones por valor de 97,783 pesos, quedando compradores por 170 y 100 a 228 y vendedores por 50, 35 y 19 a 229.

Español.— Se transaron 20 acciones por valor de 3,660 pesos, quedando vendedores por 100 a 183.

Nacional.— A 58 se ofreció comprar 50 acciones y vender 100 a 58 y 1|2.

Santiago.— Se transaron 54 acciones por valor de 8,420 pesos, quedando compradores por 50 a 156.

Garantizador.— Se transaron 40 acciones por valor de 1,320 pesos, quedando comprador por 100 a 32.

Francés.— Se transaron 50 acciones por valor de 3,550 pesos.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 3,600 acciones por valor de 894,100 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 100 a 248 para Mayo 22 y en la segunda rueda comprador por 300 a 248 para Mayo 22 y vendedor por la misma cantidad a 248 1|2 para la misma fecha. Cierran con transacción y comprador a 250 para Mayo 22 y a 250 1|4 para Mayo 8 y vendedor a 250 1|4 para Mayo 22.

Oploca.—A 110 1|2 se ofreció vender 200 acciones.

Gatico.—200 acciones se pidieron a 15 1|4 al contado.

Curanilahue. — Se transaron 120 acciones por valor de 27,580 pesos, quedando comprador por 100 al contado a 229 y 100 para Mayo 22 a 230 y vendedor por 9 al contado a 229 y 100 para Mayo 8 a 230.

S. J. de Oruro. — A 2 se ofreció comprar 500 acciones y vender 1,200 a 3.

Caylloma.—Se transaron 500 acciones por valor de 4,000 pesos, quedando vendedor por 500 a 8 al contado y 1,000 a 8 1|8 para Mayo 22.

Vacas.—A 5 1|4 se ofreció comprar 300 acciones y vender la misma cantidad a 6 1|4.

San Bartolo. — Comprador por 100 acciones a 33 al contado y por 100 a 35 para Mayo 22.

Máfil.—Vendedor por 100 acciones a 126 al contado.

Fortuna de Colquirí.—Se transaron 100 acciones por valor de 1,900 pesos.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 300 acciones por valor de 41,425 pesos, quedando comprador por 500 a 138 1|4 para Mayo 22 y vendedor por 200 a 138 1|2 para la misma fecha. Cierran con transacción y vendedor a 139 1|4 para Mayo 22 y a 139 para Mayo 8.

La Unión.—Vendedor por 75 acciones a 10.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Se transaron 100 acciones por valor de 9,800 pesos, quedando vendedor por 60 a 98.

Chile y Argentina. — Se transaron 300 acciones por valor de 3,300 pesos, quedando comprador por 100 a 11.

Rupanco.—100 acciones se pidieron a 41.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas Santiago.—Se transaron 139 acciones por valor de 14,873 pesos, quedando vendedores por 92 a 107.

Viñas.—Se transaron 350 acciones por valor de 38,200 pesos, quedando compradores por 50 a 108 1|2 al contado y vendedor por 200 a 108 3|4 para Mayo 22.

Laboratorio.—A 86 se ofreció comprar 100 acciones.

Electricidad Industrial.—Comprador por 80 acciones a 108.

Malvoa.—A 21 se ofreció vender 225 acciones.

Vidrios.—Se transaron 11 acciones por valor de 2,750 pesos, quedando comprador por 50 a 250.

Cervecerías Unidas. — A 370 para Mayo 22 se ofreció vender 100 acciones.

Tattersall.—70 acciones se ofreció comprar a 151 y 200 a 150.

Telégrafo Comercial.—Comprador por 100 acciones a 44 y vendedor por 50 a 45.

ORO DE 18 d.

En la primera rueda se ofreció vender 5,000 y tantos pesos oros a 99 por ciento.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

Primera rueda

200 Llallagua, Mayo 22, 249 1|2.
200 Llallagua, Mayo 22, 250 1|2.
1100 Gaticos, Mayo 22, 15 1|2.
1400 Loas, Mayo 8, 57 1|2.
1400 Loas, Mayo 22, 57.70.
200 Antofagasta, Mayo 22, 138 1|2.
200 Antofagasta, Mayo 22, 139.
500 Lastenia, Mayo 8, 30.
500 Lastenia, Mayo 22, 30.05.
90 Antofagasta, 138.
100 Banco Español, 179.
40 Vapores, 220.
200 Vapores, Mayo 22, 221.

Segunda rueda

300 Llallagua, Mayo 22, 248 1|2.
1200 Llallagua, Mayo 22, 248.
400 Antofagasta, Mayo 22, 138.
200 Antofagasta, Mayo 22, 138 1|2.
100 Antofagasta, Mayo 8, 138.
1000 Loas, Mayo 8, 58.
1000 Loas, Mayo 22, 58.20.
950 Tierra del Fuego, 98 1|2.
200 Lastenia, Mayo 8, 29.
200 Lastenia, Mayo 22, 29.10.
100 Cervecerías Unidas, 375.
100 Seguros Valparaíso, 39.
21000 Caja 7o|o-2o|o, 102 3|4.

Letras

1.a rueda: vendedor, 10 25|32.
1.a rueda: comprador, 10 13|16.
2.a rueda: vendedor, 10 11|16.
2.a rueda: comprador, 10 23|32.

Oro

1.a rueda: vendedor, 100.50.
1.a rueda: comprador, 99.50.
2.a rueda: vendedor, 100.60.
2.a rueda: comprador, 100.40.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa el estaño subió s. 15 al contado y y £ 1.05 a plazo.

El cobre Standard, subió s. 5 al contado y s. 10 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 226.15 al contado y 227 a plazo.

Cobre Standard, £ 75.15 al contado y 76 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	229	v.
Español de Chile	100	179	tr.
Gar. de Valores	100	33	tr.
Francés de Chile	50	71	tr.
Hip. de Chile	200	725	tr.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	v.
Nacional	40	58¼	c.
Popular	100	125	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	156	c.
Unión Comercial	20	8½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.80	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8	v.
Colquirí (est.)	$ 5	2¼	tr.
Curanilahue (ca.)	100	230	v.
Disputada (cob.)	25	10¼	v.
Domeyko (cob.)	5	5½	v.
Fortuna C. (est.)	10	19	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	15½	tr.
Llallagua (est.)	1	250¼	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	197	tr.
Máfil (car.)	50	124	c.
Monte Bco. (est.)	£ 1	2½	v.
Oruro (est.)	$ 20	18	c.
Oploca	£ 1	110½	v.
Pintados (s. not.)	$ 38	6¾	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	35½	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2	c.
Schwager (car.)	50	950	tr.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (plata)	$ 10	9	c.
Vacas (oro)	5	5¾	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	139	v.
Boquete	5	52	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	29	tr.
La Unión	$ 20	9½	c.
Loa	£ 1	67½	tr.
Perseverancia	$ 20	15	v.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	89½	tr.
Laguna Blanca	1	118	tr.
Rupanco	$ 10	41	c.
Tierra del Fuego	£ 1	98	v.
Vallenar	$ 20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	330	c.
La América	25	62	c.
Araucana	25	33	c.
La Central	25	53	c.
La Comercial	75	180	c.
La Chilena C.	25	70	c.
La Española	100	320	tr.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	42	c.
Germania	25	40	c.
La Iberia	62½	100	c.
La Industrial	25	40	c.
La Internacional	35	115	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	25	301	tr.
La Protectora	25	301	tr.
La Santiago	50	274	tr.
La U. Chilena	50	610	c.
La U. Nacional	60	70	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	tr.
Buques y Mad.	$ 50	50	c.
Catres	$ 100	65	c.
Cemento Melón	£ 1	77½	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	375	tr.
Diques	$ 100	232	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	108	c.
El Globo	$ 100	95	tr.
Feria Izquierdo	100	100	c.
Gas Valparaíso	50	109	tr.
Gas Santiago	60	107	v.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	86	c.
Malvoa	20	21	v.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	140	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	116	c.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	71	v.
Tattersall	100	151	c.
Tejidos Santiago	100	300	c.
Telég. Comercial	25	45	v.
Telég. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	125 oro	220	tr.
Vidrios	100	250	c.
V. del Mar. R. A.	£ 1	108¾	v.
SOCIEDADES TEPROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	210000	tr.
Club Hípico	500	7600	v.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)		92	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		91¾	c.
Caja 7-1 (15 En. y 31 Ju.)		102¼	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		101¾	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		105⅛	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		104⅞	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		88	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91½	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		92	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		102¾	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		102½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		100¾	v.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Junio-Julio, a $ 52, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, cosecha, a $ 51.25, Teno al norte.

100 quintales de fejoles caballeros, cosecha, a $ 51.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Junio-Julio, a $ 51.25, Teno al norte.

Trigo centro

Comprador a $ 33, Mayo-Junio.
Vendedor a $ 33.75 Mayo Junio.
Santiago, 5 de Mayo de 1919.

El Secretario.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 5 de Mayo de 1919

Terneros de pie, de 35 a 100.

Terneros de 1 año, de 110 a 160.

Terneros de 1 y medio año, de 160 a 210.

Novillos de 2 años, gordos, de 290 a 320.

Novillos de dos años, a media gordura, de 250 a 290.

Novillos de 2 años, flacos, de 220 a 250.

Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 360 a 480.

Novillos de 3 años, gordos, del país, de 340 a 400.

Novillos de 3 años, a media gordura, de 320 a 360.

Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 280 a 320.

Novillos de 3 años, flacos, del país, de 250 a 280.

Bueyes gordos, mestizos, de 500 a 640.

Bueyes gordos, del país, de 450 a 540.

Bueyes a media gordura, de 350 a 420.

Bueyes flacos, mestizos, de 280 a 340.

Bueyes flacos, del país, de 200 a 260.

Bueyes de trabajo, de 300 a 440.

Torunos gordos, de 480 a 560.

Torunos a media gordura, de 350 a 440.

Toros, de 240 a 600.

Vaquillas de 1 1|2 año, de 130 a 160.

Vaquillas de 2 años, de 170 a 220.

Vaquillas de 3 años, de 240 a 320.

Vacas gordas mestizas, de 360 a 450.

Vacas gordas del país, de 320 a 370.

Vacas a media gordura, de 280 a 340.

Vacas flacas mestizas, de 250 a 280.

Vacas flacas del país, de 180 a 240.

Vacas paridas de lechería, mestizas, de 330 a 450.

Vacas paridas a media gordura, de 280 a 350.

Vacas paridas, flacas, de 200 a 260.

Ovejas, de 16 a 26.50.

Corderos, de 15 a 22.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de 84 a 90 centavos el kilo.

Novillos, de 75 a 83 1|2 centavos el kilo.

Bueyes, de 72 1|2 a 85 centavos el kilo.

Torunos, de 68 a 77 1|2 centavos el kilo.

Vacas, de 74 1|2 a 89 1|2 centavos el kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Mayo 6.

Ganado mayor

Bueyes	34
Novillos	77
Vacas	161
En vara	80
Total	322

Ganado menor

Corderos	817
Cerdos	446
Terneros	29
Total	1292

PRECIOS DE LAS CARNES

Mayo 5.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.12 a 1.14
Id. id.	2.a	1.05 a 1.10
Id. id	3.a	0.50 a 1.00
Id. novillo	1.a	1.08 a 1.10
Id. id.	2.a	1.00 a 1.06
Id. id.	3.a	0.50 a 0.95
Id vaca	1.a	1.10 a 1.12
Id. id.	2.a	1.03 a 1.08
Id. id.	3.a	0.50 a 1.00
Id. cordero	1.a	a 1.20
Id. id	2.a	1.00 a 1.10
Id. id	3.a	0.70 a 0.90
Id. oveja	1.a	a 0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.50 a 0.60
Id cabro	1.a	a 0.80
Id. id.	2.a	0.60 a 0.70
Id. id.	3.a	0.40 a 0.50
Id. cerdo	1.a	a 1.25
Id. id.	2.a	1.15 a 1.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.10
Grasa rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuer. vac. ma.		1.50 a 1.60
Id. hembra		1.50 a 1.60
Id. ovejuno la docena.		48 a 70

REVISTA COMERCIAL DE CHILLAN

FRUTOS Y PRODUCTOS DEL PAIS

Trigo

Amarillo, los 100 kilos, $ 27.

Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, según clase, $ 30.

Lentejas, a $ 60.

Harinas

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, sin saco, buenas marcas, $ 23.

Harina de 2.a clase, los 100 kilos, sin saco, $ 28.

Frejoles

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, sin saco, $ 28.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, sin saco, $ 30 a 32.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, sin saco, no hay.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, sin saco, no hay.

Frejoles, milagros, los 100 kilos, sin saco, no hay.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, no hay.

Semilla de alfalfa peruana, no hay.

Semilla de trébol, sin saco, los 46 kilos, no hay.

Varios

Arvejas petit-pois, $ 15 a 20.

Arvejas comunes, $ 16 a 17.

Papa reina, $ 14 y 15.

Afrecho, los 46, $ 4.

Afrechillo, $ 4.60.

Carbón blanco, el saco, según clase, $ 2.40.

Cera, los 46 kilos, $ 125.

Lana trasquilada de Marzo, sin transacciones, no hay.

Maíz amarillo, los 100 kilos, sin saco, $ 16.

Maíz colorado, los 100 kilos, sin saco, $ 15.

Mantequilla, según clase, la libra, $ 2.80.

Miel blanca, los 46 kilos, a $ 35.

Miel rubia, los 46 kilos, $ 20 a 25.

Nueces, sin saco, de cáscara blanca, no hay.

Alfalfa segundo corte, los 100 kilos, según clase, $ 3.50.

Quesos, los 46 kilos, según clase, de $ 110 a 130.

Azúcar, a $ 34.10.

Parafina, a $ 25.

Transacciones de animales

Terneros de pie, de $ 60 a 80.

Terneros de un año, desde $ 140 a 160.

Terneros de un año y medio, de $ 200 a 220.

Novillos de dos años gordos, desde $ 220 a 240.

Novillos de dos años a media gordura, de $ 260 a 280.

Novillos de dos años flacos, de $ 160 a 180.

Novillos de tres años gordos mestizos, de $ 300 a 350.

Novillos de tres años gordos del país, de $ 270 a 300.

Novillos de tres años flacos mestizos, de $ 260 a 290.

Novillos de tres años, flacos del país, de 280 a 300.

Bueyes gordos mestizos, de $ 460 a 500.

Bueyes gordos del país, de $ 420 a 450.

Bueyes a media gordura, de $ 200 a 350.

Bueyes flacos mestizos, de $ 280 a 300.

Bueyes flacos del país, de $ 260 a 300.

Torunos gordos, de $ 420 a 440.

Torunos a media gordura, de $ 300 a 350.

Vaquillas de uno y medio año, de $ 220 a 240.

Vaquillas de dos años, de $ 180 a 200.

Vaquillas de 3 años, de $ 240 a 270.

Vacas gordas mestizas, de $ 350 a 400.

Vacas a media gordura, de $ 250 a 260.

Vacas flacas mestizas, desde $ 220 a 240.

Vacas flacas del país, de $ 180 a 200.

Vacas paridas de lechería, mestizas, de $ 280 a 300.

Vacas paridas, flacas, de $ 210 a 240.

Potrancas, no hay.

Precios de la carne

Carne de vaca	$ 1.60
Filete de vaca, kilo	1.60
Posta	1.40
Jerguilla	1.40
Estomaguillo	1.60
Asiento de lomo	1.60
Hueso	1.20
Surtido	1.30
Charqui	1.80
Carnede cordero 1.a clase	1.60
Carne de cordero 2.a clase	1.40
Carne de cordero 3.a clase	1.20
Carne de vacuno 1.a clase	1.80
Carne de vacuno 2.a clase	1.70
Carne de vacuno 3.a clase	1.00
Carne de cerdo 1.a clase	1.00
Carne de cerdo 2.a clase	0.80
Grasa en rama, a.	1.20
Sebo de ovejuno	1.60
Cuero de vacuno macho o hembra	1.60

NOTICIAS VARIAS

ACEPTACION DE PROPUESTAS PARA LA COMPRA DE BONOS DE REGADIO

El decreto número 1,088 del Ministerio de Hacienda de 30 de Abril próximo pasado, dice lo siguiente:

"1.o Acéptanse las siguientes propuestas presentadas para la compra de bonos destinados a las obras de regadío:

La del Banco Santiago, por cien mil pesos ($ 100,000) al tipo de noventa y ocho un cuarto por ciento (98 1|4 o|o) y doscientos mil pesos ($ 200,000) al de noventa y siete un cuarto por ciento (97 1|4 o|o).

La de don Roberto Eyzaguirre, por cuarenta mil pesos ($ 40,000) al tipo de noventa y ocho por ciento (98 o|o).

La de don Fernando Llona Cuevas, por veinticinco mil pesos ($ 25,000) al tipo de noventa y ocho por ciento (98o|o); y

La de don Jorge de la Cerda, por sesenta y dos mil pesos ($ 62,000) al tipo de noventa y siete por ciento ($ 97o|o).

EXPORTACIONES AGRICOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Durante la semana que termina el 27 de Abril último, salieron con destino a Europa 255,657 toneladas de trigo, contra toneladas 262,570 la semana precedente, y 108,800 en igual semana a la terminada del año anterior.

De maíz, en la misma semana sumaron los embarques 1,016 toneladas; en la precedente no hubo exportación, y en igual semana del año anterior salieron 35,410 toneladas.

De avena se exportaron 1,306 toneladas en la última semana, 4,252 toneladas en la semana precedente y 35,540 toneladas en igual semana a la fenecida en 1918.

UNA NUEVA INDUSTRIA REGIONAL

Madera, celulosa y papel

La Compañía Electro-Química Limitada se ha presentado a la Intendencia de Valdivia, solicitando una merced de agua del río Fuí, sesenta metros cúbicos por segundo, para desarrollar una fuerza equivalente a 150,000 caballos de fuerza. El río en cuestión está en la región andina de la provincia, entre los lagos Panguipulli y Pirihuaico, y atraviesa un valle hermosísimo y de gran porvenir agrícola.

La Compañía construirá un dique a la salida del lago Pirihuaico para regularizar el río Fuí, con capacidad de 500 millones de metros cúbicos.

Los peticionarios dicen que emplearán la fuerza motriz en diversas industrias, especialmente en maderas, celulosa y papel.

Se trata, por consiguiente, de una gran empresa industrial que llevará grandes capitales y poderosas energías manufactureras a la más rica de las regiones andinas de la provincia de Valdivia.

MINA LAS VACAS

Esta gran Compañía minera, ubicada en el departamento de Illapel, que durante tantos años ha vivido en continuas alternativas con sus trabajos, parece que ahora ha tomado afortunadamente un resurgimiento de gran importancia para su porvenir.

Por noticias llegadas por trabajadores de este mineral a la ciudad de Illapel, se sabe que se ha hecho un alcance considerable, en cerro virgen, de minerales con leyes de 200 a 300 gramos por tonelada, en un frontón que está signado con el número 4.

Como se ve, esta noticia no puede ser más halagadora; y si es así, que no lo dudamos, este mineral habrá resuelto un gran problema, que puede constituir para la Compañía un espléndido porvenir.

INFORMES AGRICOLAS

Liverpool, Abril 28.—Las entradas de lino son muy limitadas; los molinos están abastecidos con la existencia en poder del Gobierno.

Hay abundancia de aceite, el cual queda sin ofertas, debido al descontento contra el precio máximo.

El excedente de maíz exportable en Sud Africa, según informes oficiales, quedará agotado una vez cumplidos los contratos ya firmados.

EL COMERCIO NORTE AMERICANO EN SUR AMERICA

El "Daily Telegraph" de Londres publica un editorial en el que dice que ya llamó la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre los activos y grandes esfuerzos de los Estados Unidos para aumentar su comercio universal, los que tuvieron un ventajoso resultado para ese país, comparado con la situación que tuvo antes de entrar en la guerra, y dice que el resultado, igualmente, es ahora bastante desfavorable para los mercados suramericanos.

Mientras antes de la guerra, a pesar de la mayor distancia entre Inglaterra y la Argentina, Inglaterra iba desarrollando sus relaciones de comercio y de finanzas con ese país, durante la guerra resultó completamente a la inversa. Los Estados Unidos se beneficiaron también por su posición geográfica.

Dice el artículo, además, que la creación reciente de una Cámara de Comercio norteamericano-argentina en Nueva York, es una revelación importante del nuevo estado de cosas y de la conquista de parte de los Estados Unidos de zonas económicas "donde teníamos, dice, una supremacía como comerciantes o como tenedores de acciones de capitales invertidos allí."

El editorial de ese diario expresa que eso constituye un hecho grave, especialmente en la Argentina, donde para obtener provisiones necesarias de cereales para Inglaterra y otros países aliados, ha habido necesidad de recurrir al pedido de nuevos créditos ante el Gobierno de ese país, lo que demuestra la nueva situación.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 1.o DE MAYO DE 1919

Producción del mes de Abril, 20,034 quintales.

Existencia en bodegas de Catavi y Machacamarca, 59,382 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 56.46 metros.

Arriendo Esquina

muy comercial; Av. Matta-S. Ignacio.

6-E

Estatutos United Shoe Machinery Company of Chile

En Santiago de Chile, a dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Edward N. Chase, abogado, domiciliado en Concord, Massachusetts, Estados Unidos, por sí, como suscriptor de veinticinco acciones, y en representación de don Sidney W. Winslow, comerciante, de Beverly, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; de don John H. Connor, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de treinta y cinco acciones; de don William R. Sampson, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; don Henry P. Chapman, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, como suscriptor de veinticinco acciones, y como representante de la UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF SOUTH AMERICA, Sociedad Anónima, domiciliada en Portland, Maine, Estados Unidos, por dos mil doscientas cincuenta acciones; don Julio Philippi, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Oscar Dávila, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda, número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Harold Aslin, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Alejandro J. Ross, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Fred L. P. Horwill, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, por diez acciones; don T. Cyril White, contador, domiciliado en Santiago de Chile, Bolsa de Comercio, número ciento catorce, por sí, como suscriptor de tres acciones, y en representación de don Harold Sydney-Merritt, contador, domiciliado en Valparaíso, Chile, como suscriptor de dos acciones en virtud de los poderes que se insertan, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que vienen en constituir por el presente acto una sociedad anónima, la cual se regirá por los siguientes estatutos: TITULO PRIMERO.— **Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.**— Artículo primero. — Los comparecientes constituyen una sociedad que se denominará UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.—Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South América tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia, según inventario de treinta de Noviembre de mil novecientos dieciocho, que se protocoliza con esta misma fecha al final de mi Registro corriente de escrituras públicas, con el número ochenta y ocho, y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; b) Fabricar, comprar, vender, arrendar o negociar en cualquier forma máquinas, piezas, accesorios, utensilios, instrumentos, materiales y otros artículos relacionados con cualquier industria o ramo de comercio y en especial, con la fabricación de calzado; c) Adquirir, vender o explotar marcas de fábrica y privilegios exclusivos; d) Constituir y establecer otras compañías, empresas o sucursales para el mismo ramo u otros negocios y adquirir o poseer participaciones o acciones de las mismas; e) Realizar en general cualesquiera operaciones industriales o comerciales convenientes a los fines de la Sociedad y que acuerde el Consejo Directivo.—Artículo tercero: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar del primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho; pero este plazo podrá prorrogarse por otro período igual, si así se acuerda en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas y el Supremo Gobierno aprobare este acuerdo.—TITULO SEGUNDO.—**Del capital social.**—Artículo cuarto: El capital de la sociedad es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO AMERICANO —dólares—dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano—dólares— cada una. De estas acciones corresponden doscientas cincuenta a las personas que las suscriben y que han sido pagadas en el momento de firmar esta escritura; las dos mil doscientas cincuenta restantes quedan suscriptas y consideradas totalmente pagadas y se destinan a cubrir el precio de venta de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de estos Estatutos.—Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando lo exija el mayor desarrollo de las operaciones de la Sociedad, previo acuerdo de una asamblea general de accionistas citada al efecto y siempre que se obtenga la aprobación del Supremo Gobierno. La misma asamblea que acuerde el aumento de capital, determinará las condiciones de la nueva emisión de acciones.—TITULO TERCERO.—**De las acciones.**—Artículo sexto: Las acciones serán nominativas. Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente del Consejo Directivo y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde y el monto del capital y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "inutilizado" y al respaldo, en el talón, la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos.—Artículo séptimo: Se llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee, y sólo tendrán derecho a votar en las juntas generales los accionistas que figuran en este Registro.—Artículo octavo: La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el registro de accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, suscripta por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud el cesionario deberá declarar que acepta estos Estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiera sido aceptada por el Directorio e inscripta en los libros de la Sociedad.—Artículo noveno: La Sociedad no reconoce la división de acciones.—Artículo diez: En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costo del accionista durante quince días consecutivos en el diario de Santiago que el Consejo Directivo designe, anulando el título perdido, y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso, no se presentare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el Registro y en el nuevo título. El Consejo Directivo podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime necesario.—TITULO CUARTO.— **Administración.**— Artículo once: La Compañía será administrada por un Consejo Directivo compuesto de nueve miembros que se renovarán en la form continuación se expresa y den ser reelegidos indefin te. Cada año se reem tres miembros, debiendo po de su elección señala cada uno de ellos la fech termina su período. La se hará en la sesión ordin conforme a estos Estatu celebrarse cada año. Para rector se necesita ser du menos de veinticinco ac conservarlas mientras se cargo.—Artículo doce: Lo tores podrán ser removid de la expiración de su por acuerdo de la Junta de Accionistas convocada cialmente con este objeto el voto de las dos tercera de las acciones represent esa asamblea. Removido a ellos, puede la Junta de sucesor.—Artículo trece: de ausencia, muerte o qu de estar imposibilitado al rector para ejercer por c motivo el cargo, el Direct signará un reemplazante rará en sus funciones h próxima Junta General Or —Artículo catorce: El D podrá celebrar sesiones en o en Santiago de Chile. Si nión tuviere lugar en la de las ciudades nombrada las veces de secretario un público, quien enviará a go copia autorizada del a ra su incorporación en de actas de la Sociedad.— quince: Cada Director debe gar garantías de correcto miento de sus funciones, cual constituirá en todo caso da sobre acciones de su dad en esta Compañía, sin cio de cualesquiera otras ga que el Consejo Directivo re conveniente exigir. La sobre las acciones de su dad será el uno por ciento pital social, estimándose ciones en su valor nominal deberán quedar depositadas arcas de la Sociedad.— dieciséis: Los Consejeros responden de sus actos p les dentro de la Sociedad, legalidad de los acuerdos tomaren en las reuniones concurrieren, pudiendo, pa var su responsabilidad, por quier acuerdo o acto del C dejar en las actas constan su opinión, de la cual darán ta a la primera Junta Gener se celebrare.—Artículo die No pueden formar parte del sejo Directivo dos o más nas dependientes o pertene a una misma firma social tengan entre sí, o con el Ge relaciones de parentesco en quier grado de consaguinidad gundo de afinidad inclusives. poco puede ser Consejero la sona que se encontrara en cia. El cargo de director habilita para ninguna otra de funciones.—Artículo diec Ningún consejero o sus parie hasta el tercer grado incl podrá celebrar ningún con comisión o negocio ni ningu los actos indicados en los los dos mil ciento cuarenta y tro y dos mil ciento cuare cinco del Código Civil, sino autorización de las dos te partes de las acciones repre das en la Junta General Ext dinaria de Accionistas, con da al efecto.—Artículo diecin El Consejo Directivo celebrar sión cada vez que lo exijan lo tereses sociales, previa citación todos los Directores. La cit se practicará en la forma que Consejo determine y a inicia del presidente o del vice-presidente. Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el voto del que preside. De las deliberaciones del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmadas por todos los consejeros presentes, y por el secretario o la persona que haga sus veces.—Artículo veinte: Los Directores tendrán una remuneración de diez pesos oro americano—dólares—por cada sesión a que asistan.—Artículo veintiuno: Son atribuciones del Consejo Directivo: a) elegir un presidente y vice-presidente de su seno cada tres años; en ausencia de éstos, presidirá aquel de los Directores que fuese designado por elección entre los Directores asistentes; b) nombrar al Gerente que esté al frente de los negocios de la Compañía y a los demás empleados cuyo nombramiento estimare oportuno efectuar; removerlos cuando fuera necesario; fijar sus sueldos y sus atribuciones; c) dictar los reglamentos generales para la marcha de la Sociedad, convocar a juntas generales, vigilar la contabilidad y la ejecución de los contratos y acuerdos vigentes; acordar e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; d) comprar bienes muebles o raíces, adquirir derechos o privilegios y cualquier clase de bienes; vender, hipotecar o arrendar los bienes de la sociedad; fijar las condiciones y términos con arreglo a las cuales han de celebrarse los pedidos y contratos de arriendo de máquinas; contratar préstamos en cuenta corriente o en cualquier otra forma; descontar créditos y letras, y, en general, celebrar cualquier contrato que estime conveniente. Sin concurrencia del voto del presidente o vice-presidente, o ratificación escrita de cualquiera de los mismos, el Consejo Directivo no podrá acordar válidamente la compra de bienes raíces, la contratación de préstamos o la modificación de los formularios con arreglo a los cuales se hacen los pedidos o se celebren los arriendos de máquinas para fabricar calzado, ni tomar en general otros acuerdos que los que están dentro del giro establecido del negocio; e) establecer fábricas, agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero y suspenderlas cuando estime conveniente; f) presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un balance general y una memoria de las operaciones sociales y de las medidas que convenga adoptar; proponer la distribución de los beneficios y proponer a la deliberación de la junta extraordinaria, si la marcha de los negocios lo hiciera necesario, el aumento del capital, la reforma de los Estatutos, la venta de la negociación, la traslación del domicilio fuera del país, y los demás asuntos que afecten a la esencia de este contrato social y que corresponden a dicha Junta; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades. En el orden judicial tendrá las facultades generales de derecho y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Todo sin perjuicio de la representación que corresponda al Gerente en virtud del artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; h) delegar su facultades para determinados objetos en uno o más de los directores, en una comisión de accionistas o en el Gerente y otorgar poderes especiales a extraños, con las facultades que tenga a bien; i) invertir tanto el capital de la sociedad, mientras no necesita emplearlo en el giro de los negocios sociales, como el fondo de reserva, y el fondo especial que se acuerda formar, en conformidad al artículo treinta y siete, en bonos, acciones y otros valores mobiliarios; j) adoptar en general todas las medidas que los negocios de la sociedad requieran y que directa o indirectamente estén relacionados con el giro de la sociedad.—Artículo veintidós: El presidente, o en su ausencia el vicepresidente, tendrá, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio, las siguientes facultades: a) nombrar y remover el Gerente y los demás empleados; señalar y alterar sus sueldos y atribuciones; b) organizar las oficinas de la sociedad y reglamentar el servicio de las mismas; c) dirigir las operaciones de la Compañía, con arreglo a las leyes, a los Estatutos y a las resoluciones del Consejo.—TITULO QUINTO.—**Gerente.**—Artículo veintitrés: Entre otras atribuciones, corresponde al Gerente: a) cumplir las resoluciones del Consejo Directivo e instrucciones del presidente y del vice-presidente; b) despachar la correspondencia de la Sociedad, firmar los documentos del giro comercial y ejecutar todos los actos relacionados al ejercicio de sus funciones; c) organizar e inspeccionar la contabilidad e intervenir en la formación de los inventarios y balances; d) vigilar la conducta de los empleados de la Compañía; e) efectuar los pagos ordenados por el Directorio o por el presidente o vice-presidente y los que correspondan a actos de mera administración; f) desempeñar el cargo de secretario del Directorio, cuando éste no estimare conveniente nombrar a otra persona; g) hacer las publicaciones, comunicaciones e inscripciones ordenadas por las leyes, los Estatutos o el Directorio; h) pagar las patentes y contribuciones vigentes dentro de los plazos legales; i) representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía en conformidad a la ley y a los mandatos que le otorgare el Consejo Directivo.—Artículo veinticuatro: El Gerente no podrá atender otros negocios por cuenta propia ni ocuparse en asuntos ajenos a su cargo, a menos que sea autorizado para ello por el Directorio, presidente o vice-presidente.—TITULO SEXTO.—**Juntas Generales.**—Artículo veinticinco: La Junta General Ordinaria se celebrará en el mes de Marzo de cada año. Las Juntas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por las personas que indica el Reglamento y podrán serlo además por el presidente y vice-presidente del Consejo Directivo. La citación a junta se hará por medio de un aviso publicado en un diario de Santiago durante los ocho días precedentes a la junta. Para las extraordinarias, se expresará el objeto de la reunión y en ellos sólo podrá tratarse de los asuntos indicados en la convocatoria y de la citación a otra reunión con determinado objeto.—Artículo veintiséis: Podrán asistir a las juntas y tomar parte en sus deliberaciones todas las personas que con ocho días de anticipación al fijado para la reunión estuvieren inscriptas en los libros de la Compañía como dueños de una o más acciones. Durante el plazo de ocho días anteriores a la fecha fijada para la reunión y hasta que ésta se celebre, permanecerá cerrado el registro de accionistas. Cada accionista tendrá derecho a tantos votos cuantas sean las acciones de que es dueño o que tenga la representación con las limitaciones establecidas en las leyes o reglamentos vigentes.—Artículo veintisiete: Los accionistas podrán concurrir a las asambleas personalmente o haciéndose representar por otro accionista, en virtud de carta-poder dirigida al presidente o vice-presidente de la junta o concurrirán por medio de su representante legal o por mandatario constituido en escritura pública. No podrán votar en representación de otros accionistas los directores, inspectores, el Gerente y los empleados de la Sociedad.—Artículo veintiocho: La Junta General se constituirá con la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas. Si a la primera citación no hubiera número, se citará nuevamente y la junta se constituirá siempre que hubiere un voto más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si a la segunda citación tampoco hubiera número, se citará por tercera vez, y la junta se constituirá en este caso con los accionistas que concurran, cualquiera que sea el número de acciones representadas.—Artículo veintinueve: Constituida la asamblea, se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores, que durarán un año en sus funciones, y que podrán ser elegidos indefinidamente. Los Directores no podrán ser elegidos para ninguno de estos cargos. Los deberes y atribuciones de esta junta serán los designados en el reglamento vigente sobre sociedades anónimas.—Artículo treinta: Salvo las excepciones estipuladas en estos Estatutos, los acuerdos, que en todo caso serán obligatorios para los inasistentes, se tomarán por mayoría absoluta de los votos concurrentes. Estos acuerdos se comunicarán a los accionistas en la forma ordenada en el reglamento citado. Todas las elecciones de la junta serán por voto unipersonal, es decir, votando cada accionista por una sola persona y resultando elegidos los que obtuvieren mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir.—Artículo treinta y uno: En la junta ordinaria general se tratará: a) del nombramiento de miembros del Consejo Directivo; b) del nombramiento de una comisión inspectora y revisora, que puede estar formada por accionistas o personas que no lo son, con facultades fiscalizadoras ilimitadas, y con la obligación de presentar un informe anual a la junta acerca del concepto que les hayan merecido la administración, los inventarios, balances y demás operaciones sociales. Esta comisión durará un año en sus funciones, gozará de la retribución que le asigne la junta y tendrá todas las demás atribuciones que le otorga el reglamento indicado en el artículo veintiséis; c) del balance general y de la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo y de todos los demás asuntos relacionados con los intereses sociales, a excepción de los reservados a las juntas extraordinarias; d) de la distribución de las utilidades y del reparto de dividendos y de la creación de fondos especiales, en la forma que se indicará en el título siguiente.—Artículo treinta y dos: Sólo en Junta General extraordinaria podrá tratarse del aumento del capital, de la venta de la negociación, de la prórroga del plazo estipulado, de la suspensión de las operaciones de la sociedad, de su disolución y liquidación anticipadas, de la traslación del domicilio social fuera del país, de la revocación del mandato de los Directores, de la reforma de los Estatutos, y de los demás asuntos que afecten a la esencia misma del contrato social. Todos estos asuntos no podrán ser acordados sino estando representadas las tres cuartas partes de las acciones suscriptas.—Artículo treinta y tres: Durante los ocho días precedentes a la Junta, el Gerente y demás empleados, bajo pena de pérdida de sus empleos, a juicio de la Junta, deberán dar a los accionistas toda clase de facilidades para que examinen en la oficina de la Sociedad el balance y memoria de las operaciones sociales y las piezas que las justifiquen, debiendo, además, darles las explicaciones que pidieren sobre la marcha de las operaciones sociales, todo en la forma ordenada en el reglamento vigente. Los inspectores tendrán estas mismas facultades durante todo el tiempo que duraren en sus funciones. El presidente del Directorio, o el que haga sus veces en la junta general, queda también obligado a dar a los accionistas presentes todos los informes que se le pidan sobre los intereses sociales.—Artículo treinta y cuatro: Un grupo de accionistas que represente a lo menos veinte por ciento de las acciones emitidas, puede exigir de la Junta General el nombramiento de una comisión que compruebe la conformidad del inventario presentado o que estudie cualquier otro asunto que se desee esclarecer. Tanto esta comisión como los inspectores quedan obligados a denunciar al Directorio, a la Junta y aún al Gobierno, cuando lo crean conveniente, las infracciones de los Estatutos, las faltas a las leyes, o la mala administración de los bienes sociales que notaren.—Artículo treinta y cinco: Tanto una copia del acta que consigne la elección de los Directores, como de aquellos en que se trate de alguna de las materias indicadas en el artículo treinta y dos, serán protocolizados en una de las notarías de Santiago. Estas actas contendrán todas las indicaciones exigidas por el reglamento a que se ha hecho referencia.—TITULO SEPTIMO.—**Balance, fondos, utilidades.**—Artículo treinta y seis.—El treinta de Noviembre de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Compañía en la forma indicada en el reglamento de sociedades anónimas, y que el Consejo Directivo someterá a la Junta General de Accionistas.—Artículo treinta y siete: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano—dólares—Completado el fondo de reserva fijado en los Estatutos y pagadas las deudas exigibles, y con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General, podrán formarse otros fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de cajas de ahorros de empleados y otros especiales. Todos estos fondos se invertirán por el Consejo Directivo en los bienes o valores designados anualmente por mayoría de votos por la Junta General de Accionistas, bienes o valores que deberán ser de fácil realización y ofrecer las mayores seguridades.—Artículo treinta y ocho: Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad.—TITULO OCTAVO.—**Liquidación de la Sociedad.**—Artículo treinta y nueve: La disolución de la Sociedad se verificará por la expiración del plazo señalado en el artículo tercero de estos Estatutos.—Artículo cuarenta: La disolución anticipada podrá ser acordada por la Junta General de los accionistas cuando votaren a favor de ella el setenta y cinco por ciento del total de las acciones emitidas.—Artículo cuarenta y uno: Si la Sociedad sufriera pérdidas que absorbieren el fondo de reserva y el veinticinco por ciento del capital, el Directorio convocará a asamblea general de accionistas para que acuerde lo que considere conveniente para los intereses sociales.—Artículo cuarenta y dos: Perdidos el fondo de reserva y la mitad del capital, se disolverá necesariamente la Sociedad.—Artículo cuarenta y tres: Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la asamblea general correspondiente nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas; y esta comisión liquidadora nombrará de su seno un presidente, el cual tendrá la representación de la comisión.—Artículo cuarenta y cuatro: La comisión liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad al tiempo de hacer su nombramiento.—Artículo cuarenta y cinco: Los liquidadores convocarán dos veces al año a junta general para rendir las cuentas que corresponden.—Artículo cuarenta y seis: Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos.—Artículo cuarenta y siete: El cargo de liquidador será remunerado y la asamblea general designará la remuneración que hubiere de percibir.—Artículo cuarenta y ocho: El cargo de liquidador será revocable por acuerdo de la junta general.—TITULO NOVENO.—**Reforma de los Estatutos y jurisdicción.**—Artículo cuarenta y nueve: Sólo podrá acordarse la reforma de estos Estatutos en Junta General Extraordinaria celebrada con las formalidades del caso, y siempre que los accionistas que concurran representen a lo menos las dos terceras partes del capital y su número corresponda a la mitad total de los accionistas. En el aviso que se dará para convocar a la Junta en conformidad al artículo veinticinco, se expresarán los artículos que se trata de cambiar, y los pormenores de la reforma que se propone hacer y ninguna reforma se podrá efectuar si no ha sido aprobada por el noventa por ciento de los votos de los accionistas presentes.—Artículo cincuenta: Acordada por la Junta General la reforma de los Estatutos, el aumento del capital, la prórroga del plazo estipulado, la disolución y liquidación anticipadas, la traslación del domicilio social fuera del país y cualquier otro asunto que necesite el conocimiento gubernativo, se recabará la aprobación del Supremo Gobierno y se llenarán los demás requisitos legales.—Artículo cincuenta y uno: Todas las diferencias y cuestiones que se susciten con ocasión de la Sociedad o de su liquidación, en las relaciones de la sociedad con los accionistas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador de derecho para el fallo, sin renuncia de ninguno de los recursos legales que la ley pudiera conceder contra los fallos que hubieren de pronunciarse. Si las partes no se avinieren en el nombramiento del árbitro, éste será designado por la justicia ordinaria.—**Disposiciones transitorias.**—Artículo primero: El primer Consejo Directivo lo formarán los señores John H. Connor, Henry P. Chapman, Julio Philippi, Sidney W. Winslov, William R. Sampson, Edward N. Chase, Harold Aslin, Oscar Dávila, Alejandro J. Ross. Serán inspectores propietarios don T. Cyril White y don Harold Sydney-Merritt y suplente don Joseph Goodmenn. Este consejo tiene las mismas facultades que los Estatutos señalan al consejo de administración y obrará, además, como mandatario de los accionistas mientras se obtiene la legalización de la Compañía. Este consejo se renovará en la primera Junta General Ordinaria que se celebre, la cual tendrá lugar en el presente año, una vez que el Supremo Gobierno hubiere dictado el decreto que la declara legalmente instalada.—Artículo segundo: Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la sociedad y la aprobación de los Estatutos; para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituida la Compañía y para que firme los instrumentos del caso.—Artículo tercero: Se autoriza a don Julio Philippi para que acepte por la Sociedad que por la presente escritura se constituye la transferencia que a ella se haga de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de los Estatutos y para que firme en representación de ella la correspondiente escritura de compra-venta, las de cesión de los pedidos y contratos de arriendo de máquinas celebrados en Chile por la United Shoe Machinery Company of South America, la de cesión de los créditos, privilegios exclusivos, marcas de fábrica pertenecientes a la misma Compañía, y en general, cualesquiera escrituras que fueren necesarias para formalizar y llevar a efecto esta transferencia. El saldo entre el activo y pasivo del inventario de que se hace cargo la nueva Sociedad asciende a trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano —dólares— valor que la nueva Sociedad pagará con veinticinco mil pesos oro americano—dólares—que se entregarán a la Sociedad vendedora al contado, al tiempo de otorgarse la escritura de transferencia, con doscientos veinticinco mil pesos oro americano en acciones totalmente pagadas, que con este objeto se emiten en conformidad a lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos y que se entregarán en la misma oportunidad, y constituyéndose, además, la United Shoe Machinery Company of Chile deudora de la United Shoe Machinery Company of South América por el saldo que asciende a ciento nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano, cantidad sobre la cual abonará el seis por ciento anual y que podrá amortizar en la forma que estime conveniente dentro del plazo de cinco años. Al efecto, se confieren a don Julio Philippi todas las facultades necesarias en derecho para otorgar estas escrituras, de manera que ellas transfieran a la nueva Sociedad todos los derechos y le impongan las responsabilidades consiguientes a la adquisición del activo y pasivo de la United Shoe Machinery Company of South America.—Artículo cuarto: Serán de cuenta de la nueva Sociedad todas las operaciones realizadas por la United Shoe Machinery Company of South América desde el primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho hasta el día en que la United Shoe Machinery Company of Chile se haga cargo del negocio y con el objeto de imponerse de ellas, don Julio Philippi podrá hacer revisar la contabilidad y tomar conocimiento de todas las transacciones y operaciones efectuadas desde entonces y aceptarlas en representación de la Sociedad que por esta escritura se constituye. Pasarán a propiedad de la United Shoe Machinery Company of Chile todos los libros de contabilidad, la correspondencia y documentación originados por las operaciones comerciales y el giro de la Sociedad. La personería del señor Edward N. Chase, en representación de los señores Sidney W. Winslow, John H. Connor y William R. Sampson, se acredita con los siguientes mandatos: "En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis días de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece Sydney Wilmot Winslow J. R., vecinos de la ciudad de Beverly, en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe de conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir e intervenir en la constitución en Chile de una Sociedad Anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinaria, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y estatutos de la sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración, o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades, y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo lo faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho Sidney Wilmot Winslow J. R., habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, a quienes, yo, el Notario doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—Sidney Wilmot Winslow J. R.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.—Conforme.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece John Henry Connor, vecino de la ciudad de Boston en dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile u otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para los mismos, y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades; y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o pueden corresponder.—Cuarto: Asimismo le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario, y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho John Henry Connor, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, quienes, yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—John Henry Connor.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario.—Estado de Massachusets.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y dos.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.—Conforme.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece William Rufus Sampson, vecino de la ciudad de Boston en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord, en dicho Estado de Massachusetts o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante, pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes; como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida Sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo, asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz y voto y plenitud de poderes y facultades, y en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le correspondan o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo, le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar los sustitutos y otorgar otros nuevos y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho William Rufus Sampson, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de la ciudad, casados ambos, abogados quienes yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—William Rufus Sampson.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y uno.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.—Conforme.—El poder que acredita a don Henry P. Chapman como representante de la United Shoe Machinery Company of South América fué protocolizado en la Notaría del infrascripto el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce, con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, y dice así, en su parte conducente: "Mandato: United Shoe Machinery Company of South America a Perkins Chapman Enrique.—En la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituido y calificado de dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyas firmas van puestas al final, han comparecido el señor Eduardo Fayson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton de dicho Estado, y el señor Eduardo Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord del mismo Estado, siendo, respectivamente, vicepresidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South America—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—sociedad debidamente organizada y existente de conformidad a las leyes del Estado de Maine, uno de los dichos Estados de dicha República, ambos mayores de edad y personalmente conocidos a mí, el referido Notario, y en su carácter de vice-presidente y secretario, respectivamente, de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—han declarado que nombran a Enrique Perkins Chapman para que sea el administrador general en la América del Sud de los negocios de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—con mandato amplio para proceder en nombre de dicha Compañía en la administración y gestión de sus negocios comerciales ordinarios en todos los países y Estados de la América del Sur, sujeto, empero, en todo tiempo a la dirección y autoridad del Director Gerente de la Compañía y el Consejo Directivo de ésta, y al efecto, confieren al referido administrador todas las facultades de administración que, según las leyes y Códigos de los diversos países y Estados de la América del Sud, corresponden a los administradores de establecimientos mercantiles.—Autorizan al referido administrador para hacer todo lo necesario para la adecuada ejecución de este mandato y le dan especial autorización.—Décimo séptimo: Para proceder en cualquiera y todo tiempo en cualquier materia especial con arreglo a las instrucciones recibidas del presidente o Director-Gerente de la Compañía y firmadas por uno de ellos o contenidas en un acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía debidamente certificado por el secretario bajo el sello de la Compañía. El referido administrador podrá delegar en uno o más procuradores o abogados, que ejerzan sus funciones ante cualquiera de los tribunales de los diversos países o Estados de la América del Sur, la totalidad o cualquier parte del mandato aquí concedido que se refiera a procedimientos seguidos en los tribunales o ante funcionarios del Gobierno, o en caso de quiebra e insolvencia y podrá revocar otras delegaciones y firmar todos los instrumentos necesarios. En fe de lo cual el referido Eduardo Payson Hurd y el referido Eduardo Nichols Chase, después de haber leído el documento que precede y de haber sido plenamente advertidos en cuanto a la fuerza y efectos de su contenido, suscribieron sus firmas y estamparon el sello social de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sur—el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, en presencia del señor Walter Bates Farr, de Boston, Massachusetts, y del señor Meyler Bruner, de Newton, Massachusetts, quienes firmaron como testigos instrumentales y en presencia de mí, el referido Notario, quien pone al pie su firma y sello oficial.—Eduardo Payson Hurd—Eduardo Nichols Chase.—Hay un sello de la Compañía.—Walter Bates Farr.—Meyler Bruner.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello de la Notaría.—Siguen dos legalizaciones en castellano que dicen: Consulado de Chile en Boston, Estados Unidos de América.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston certifica el sello y firma del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente nombrado con poderes correspondientes conforme a las leyes del Estado de Massachusetts. En fe de lo cual, firmo y sello estos presentes este vigésimo día de Diciembre de mil novecientos trece.—Gratis, sin derechos consulares.—Horace N. Fisher.—Cónsul de Chile.—Hay un sello del Consulado y una mención debajo que dice: Gratis, sin derechos consulares.—Número mil ochocientos cincuenta y ocho.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile certifica la autenticidad de la firma del señor H. N. Fisher, Cónsul de Chile en Boston.—Santiago, dos de Octubre de mil novecientos catorce.—Por el Subsecretario, el jefe de la Sección Consular, Aug. Montané U.—Hay un sello de la sección consular y de culto y dos estampillas de impuesto de a un peso.—La precedente es traducción fiel hecha por el que suscribe, de un original en inglés, que al efecto, he tenido a la vista y que en seguida he devuelto rubricado con tinta encarnada en las once fojas escritas por un solo lado, de que consta.—Santiago, a doce de Noviembre de mil novecientos catorce.—Gustavo Rosa y Bittner, traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.—Hay un sello.—El poder que amplía las atribuciones del señor Henry Perkins Chapman como representante de la United Machinery Company of South América, especialmente para el otorgamiento de la presente escritura es del tenor siguiente: —"Traducción.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituido y calificado en y para dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyos nombres están firmados al final, compareció el señor Edward Payson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton, en dicho Estado, y el señor Edward Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord, en dicho Estado, siendo respectivamente el vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South América, corporación legalmente organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Maine, uno de los Estados de la mencionada República, ambos mayores de edad, y personalmente conocidos de mí, el mencionado Notario y en su capacidad como vice-presidente y secretario, respectivamente, de la dicha United Shoe Machinery Company of South América, declararon que confieren sobre Henry Perkins Chapman, como Gerente General para Sud América, de los negocios de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América, el siguiente poder y autoridad en adición y amplificación del poder y autoridad que fué conferido sobre dicho Henry Perkins Chapman por un instrumento otorgado por ellos ante mí, el mencionado Notario, el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, es decir, que ellos dan al dicho Henry Perkins Chapman amplio y suficiente poder y autoridad, en todo tiempo dentro de un año desde esta fecha.—Uno: Para vender y transferir todos los negocios, propiedades y bienes de esta Compañía en la República de Chile, de cualquiera clase que sean a una nueva corporación que será formada bajo las leyes de la dicha República de Chile para el mismo objeto y sobre los mismos términos y condiciones como para el pago del precio de compra o de otra manera que ellos puedan juzgar propios y para los mejores intereses de los accionistas de esta Compañía y en el nombre y a favor de la Compañía firmar toda clase de instrumentos de transferencia y otros documentos que sean necesarios y propios para los mencionados propósitos.—Dos: Para intervenir en la organización en Chile de una Corporación con el objeto de hacerse cargo de los negocios anteriormente llevados por esta Compañía y para cualquiera otros fines que el citado Chapman pueda, con las otras personas interesadas, juzgar convenientes, incluyendo en los artículos de organización tales acuerdos y condiciones que él pueda juzgar propios y para hacer todas las demás cosas que encuentre necesarias o convenientes en conexión con la organización de dicha Compañía, ejecutando y firmando a este fin los instrumentos necesarios, ya sean públicos o privados.—Tres: Para tomar o suscribir en nombre y a favor de esta Compañía por participación de acciones en la Corporación que se formará como se ha dicho anteriormente.—Cuarto: Para votar por el nombramiento de la Junta de Directores que gobernarán la nueva corporación, y, en general, hacer en conexión con la organización y subsecuentes negocios de la nueva corporación sin limitación alguna y tan completos y efectivos como si esta misma Compañía estuviera presente por sus representantes legalmente autorizados.—Cinco: Para sustituir este poder en todo o parte, para revocar sustituciones y hacer otras y para ejecutar los documentos necesarios para este propósito. La autoridad del dicho Edward Payson Hurd y del dicho Edward Nichols Chase para ejecutar el precedente instrumento y su elección para sus respectivos cargos, aparece del Registro de la Junta de Directores y de la de Accionistas de la citada Compañía como certificado ante mí, el mencionado Notario, en el citado instrumento ejecutado ante mí el día diecisiete de Diciembre de mil novecientos trece y yo por esto certifico que he vuelto nuevamente a examinar los mencionados registros y que de ellos aparece que el citado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase son todavía respectivamente el vice-presidente y el secretario de la United Shoe Machinery Company of South América y que su autoridad, como se ha dicho anteriormente no ha sido revocada. En testimonio de lo cual el mencionado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase, después de haber leído el precedente instrumento y haber sido ampliamente advertidos de la fuerza y efectos de su contenido, han aquí signado sus nombres y puesto el sello de la Corporación de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América este día seis de Enero en el año mil novecientos diecinueve, en presencia del señor Walter Bates Farr y del señor Philip Hackett Dunker, ambos de Boston, Massachusetts, quienes firman como testigos de la expresada ejecución, y en presencia de mí, el citado Notario, que aquí pongo mi firma y sello oficial.—Edward Payson Hurd.—Edward Nichols Chase.—Walter Bates Farr.—Philip Hackett Dunker.—Hay un sello de la Compañía.—Nelson Barnard Todd, Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello del Notario.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y tres.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario, N. Novoa Valdés.—Hay un sello del Ministerio.—Conforme con su original que antecede, el cual he traducido literalmente del idioma inglés.—Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Luis Cousiño, Not.—Hay un sello".—La personería del señor T. Cyril Withe, en representación de don Harold Sydney Merritt, es como sigue: "En Valparaíso, República de Chile, el trece de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público y de Hacienda de este departamento, y testigos señores Carlos I. Bedoya y Oliverio Garin B., compareció don Antonio Barbera Ugalde, casado, empleado, en representación de don Harold Sydney Merritt, según se comprobará, mayor de edad, de este domicilio, calle Prat, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata, Limitado, a quien doy fe, conozco, y dijo: que en el carácter expresado confiere poder especial a don T. Cyril Withe, contador, domiciliado en Santiago, para que firme por el mandante, como suscriptor de dos acciones, la escritura constitutiva de la sociedad anónima denominada United Shoe Machinery Company of Chile. Al efecto, le confiere todas las facultades necesarias en derecho y en especial, la de incluir en la escritura social y estatutos de la Sociedad, las estipulaciones y condiciones que juzgue más convenientes, confiera poderes en la misma forma para llevar a efecto las tramitaciones posteriores y para celebrar con la United Shoe Machinery Company of South América las escrituras de compraventa, cesión y entrega que fueren necesarias. La personería del señor Barbera, por don Harold Sydney Merritt, consta de un poder general que este señor le confirió con fecha veinticinco de Febrero de mil novecientos dieciocho, ante el Notario de este puerto, don Tomás Ríos González, y en dicho poder copiado en lo pertinente dice: Que confiere poder general amplio con administración de bienes a don Antonio Barbera Ugalde, para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o en lo sucesivo se le ocurran, de cualquiera naturaleza que sean, ante toda persona, autoridad o corporación, ya sea dentro o fuera de la República. En consecuencia, autoriza al mandatario para que cobre y perciba todo lo que se adeude o adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y dé los recibos y cancelaciones del caso; para que celebre contratos de cuenta corriente, seguros, avíos, igualas y cualesquiera otros que estime convenientes y estipule sus bases y condiciones, para que forme sociedades de cualquiera naturaleza que sean, obligándolo como socio colectivo, comanditario o accionista, para que lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, las modifique o disuelva y forme otras nuevas, otorgando y suscribiendo en el desempeño de este mandato las escrituras públicas y documentos privados que se requieran.—Conforme con la parte pertinente del mencionado poder que en copia autorizada he tenido a la vista y devuelto al interesado.—Previa lectura lo otorga y firma el compareciente en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza.—Se dió copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—Ant. Barbera U.—Carlos I. Bedoya.—Oliverio Garin B.—Santiago Godoy, N. P. y de H.—Pasó ante mí, sello y firmo.—Santiago Godoy, N. P. y de H.—Hay un sello.—Conformes los poderes anteriormente copiados con los originales que quedan protocolizados al final de este Registro con los números ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine. Di copia, pagándose en ella seiscientos noventa y tres pesos cuarenta centavos por impuesto.—Doy fe.—Por mí, por veinticinco acciones, y por mis representados por ochenta y cinco acciones.—Edward N. Chase.—Por mí, por veinticinco acciones y por mi representado, por dos mil doscientas cincuenta acciones.—Henry P. Chapman.—Por veinticinco acciones, H. Aslin.—Por veinticinco acciones, A. J. Ross.—Por diez acciones, Fred L. P. Horwill.—Por mí, por tres acciones y por mi representado por dos acciones, T. Cyril Withe.—Por veinticinco acciones, Julio Philippi.—Por veinticinco acciones, O. Dávila I.—Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.—Luis Cousiño, Not.—Entre líneas—a—vale.—Enmendado—americano—vale.—Concuerda con su matriz.—Santiago, 18 de Febrero de 1919.—**Luis Cousiño**, Notario.

República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, 30 de Abril de 1919.—Hoy se decretó lo que sigue:

No. 1092.—Vista la solicitud que precede de don Julio Philippi, por la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T., y de los cuales aparece: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; 2.o Que tiene por objeto adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0.0

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio internacional de pasajeros y carga entre Chile y Argentina.

PARA TARIFAS, ITINERARIOS E INFORMES
Dirigirse a calle Morandé 291, Santiago
CASILLA 198.— TELEFONO INGLES 695
W. WILSON BRIDGE,
Agente.

Para Profesionales
ARRENDAMOS
en el segundo piso de la Galería Protección Mútua de Empleados Públicos, un espléndido departamento.
Tratar con
ARMANDO OYANEDER Z.
Morandé 450. Oficina 9 7-E

America tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; 3.o Que su capital social es de doscientos cincuenta mil pesos oro americano (dólares) ($ 250,000), dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano (dólares) ($ 100) cada una; Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el art. 427 del Código de Comercio, decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T.; 2.o Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor los bienes de la Sociedad United Shoe Machinery Company of South America, a que se refieren los Estatutos Sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada; y 3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníques, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno." —**SANFUENTES.—Luis Claro Solar.**—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud. **Gustavo Ibáñez.**"

MODIFICACION

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE

"En Santiago de Chile, a once de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, en virtud del poder que se le confiere en el artículo segundo de los transitorios de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la "United Shoe Machinery Company of Chile", otorgada ante mí el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que en uso de los facultades que el referido artículo le confería, venía en hacer a los Estatutos las siguientes modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno.— Primero. Se agrega al artículo primero, la frase: "y que tendrá su domicilio en Santiago".— Segundo. Se suprime íntegro el texto del artículo catorce y se le sustituye por el siguiente: "El Directorio celebrará sus sesiones en Santiago de Chile." —Tercero. En el artículo diecinueve, se reemplaza la frase: "Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores", por la siguiente: "Para formar quorum habrá la necesidad de la concurrencia de la mayoría absoluta de los Directores".— Cuarto. El artículo treinta y ocho, que dice: "Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad", se reemplaza por el siguiente: "El derecho de cobrar los dividendos cuyo reparto hubiere acordado la Sociedad, prescribirá en los plazos señalados por la ley".—Quinto. La frase del artículo treinta y siete: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano", se reemplaza por la siguiente: "De las utilidades líquidas se destinará un veinte por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos, oro americano, dólares".— Sexto. Se agregará a los Estatutos un título Noveno, con el epígrafe: "Situaciones no previstas en los Estatutos", que constará del artículo cincuenta y dos, cuyo texto será como sigue: "Para todo aquello que no esté previsto expresamente en los Estatutos, regirán las disposiciones del decreto reglamentario de sociedades anónimas de doce de Junio de mil novecientos dieciocho. —La personería de don Julio Philippi consta del artículo segundo de los transitorios de los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile, reducidos a escritura pública ante mí el dieciocho de Febrero del corriente año, artículo que es como sigue: "Artículo segundo. Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos, para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituída la Compañía y para que firme los instrumentos del caso".—Conforme con su original.—En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.—Dí copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto. — Doy fe. —**Julio Philippi.— Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine. —** Luis Cousiño T., Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.—**Luis Cousiño**, Notario." 9-E

LA SIFILIS La más CRONICA se curará con el uso de
EL HECTARGIRIO
QUE REUNE EN UN MISMO CUERPO DOS ESPECIFICOS
HECTINA & MERCURIO
BENZO-SULFONE PARA AMIDOFENILARSINATO DE SODA
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. CONCESIONARIO PARA CHILE
CASA ARDITI AGUSTINAS 814
CASILLA 78-D -:- SANTIAGO 10-E

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a la Compañía a Academia Práctica para el Miércoles 7 y Viernes 9 de Mayo, a las 21 1/2 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a cademia general para el Martes 6, a las 21 horas. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine superiore cito la compagnia ad accademia generale per Martedì 6 del corrente alle ore 21. Uniforme di lavoro, riunione in quartiene.—L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Exelsior".—Cítase a la sección auxiliares a academia para el Miércoles 7 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El teniente 3.o

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

CARBON ESPINO Y QUILLAY primera calidad para comerciantes, grandes y pequeñas partidas pasto 1.o y 2.o corte. Capotillo, afrecho, afrechillo, más barato que molinos. San Ignacio 1388.

NECESITO UNA EMPLEADA PAra poca familia. Se exige recomendación. Presentarse de 12 a 13 horas. San Antonio 810.

GOTICOS PARA TRATO O DIA, se necesitan varios. Se paga bien. Merced 385. 3123-E-8

VINO AÑEJO DE LA VÑIA SAN Agustín, Itata. Absolutaemnte puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente No. 832 ,frente al Mercado.

CHUCHOCA DE LA NUEVA COsecha, llegó al depósito de la viña San Agustín. Venta por mayor y menor. Puente 832, frente al Mercado. 3124-E-6

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café, desde 75, mesa 50. San Diego 136. 3125-E-8

PIEZAS CON O SIN PENSION SE arriendan a caballeros solos en casa honorable. Santa Mónica 1995. 3052-E-6

VENDO: MOSTRADOR, ARMAzón, y útiles cantina. Exposición No. 834. 3051-E-6

DINERO PARA TODA CLASE DE industrias o negocios establecidos ofrezco desde 500 pesos, especialmente a pequeños comerciantes e industriales y fabricantes, negocios serios, Cochrane 374 de 2 a 5. 3053-E-7

NECESITO BUENA COCINERA, niño mandados. San Diego 136. 3126-E-6

ELECTRICISTAS COMPETENTES necesítanse. Bandera 34, oficina 2. 3136-E-6

ESTUDIANTE SERIO DESEA pieza central. Dorigirse R. D., Casilla 6512. 3138-E-9

CAMPANA BRONCE, CAJA FONdo, gran surtido de poleas, transmisiones, descansos, vigornia, prensa copiar, vigas U y T, rieles, chuzos, palas, picotas, cable, manila, palmeras fénix, estaño. Vendo Serrano 44. 3054-E-6

CARPINTEROS MUEBLISTAS, LA Ibero Americana, hace toda clase de trabajos en tupí, asierra, recorta, cepilla todo trabajo para la carpintería, a precios económicos. Villavicencio 342. x-3042-E-6

GARAGE CENTRALISIMO, ADmite autos. Ibáñez 240.

CARPINTERIA HACE POLOLOS o trabajos rápidamente. Casilla 2171. Ibáñez 240. x-3043-E-6

VIRANDOLE SU SOBRETODO queda nuevo. Sastrería Francesa Auspaut. Agustinas 944. x-3047-E-7

AUTOMOVIL LANDAULET DE lujo, seis cilindros, marca francesa, en perfecto estado, vendo, dirigirse Casilla 3418. x-3041-E-6

FIERRO GALVANIZADO, VENDO 41 plancha y 2 barriles cemento. Fernando 1160, por San Diego, pasado Avenida Matta. x-3049-E-6

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENtes. Acta.—En Quilicura el día cuatro de Mayo de mil novecientos diecinueve, en conformidad al decreto de la Alcaldía de fecha veinticinco de Abril próximo pasado, se reunió la Asamblea de Contribuyentes presidida por el Primer Alcalde don Federico Cooper, haciendo de secretario el Secretario Municipal don Juan de Dios Ortiz.

Asistieron los contribuyentes señores Juan José Romo, Fernando Vergara, Juan B. Godoy y Oseas Romo.

Se dió lectura al decreto de convocatoria y se aprobaron todos los asuntos sometidos a la deliberación de la Asamblea. Se ordenaron las publicaciones que manda la ley, firmando los presentes para constancia.—**Fderico Cooper. — Juan José Romo.—Fernando Vergara.— Juan B. Godoy.—Oseas Romo. — Juan de D. Ortiz,** secretario. x-3050-E-6

INSTRUCCION

PROFESORA INGLESA. CLASES prácticas inglés humanidades N. R., Correo Providencia. 6-E

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. 10-E

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además piano; elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes de sociedades colectivas en participación, comanditaria o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción, mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono Inglés 273. Fundado en 1904. Hay pensionado. 10-E

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes: ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina pensionado. 10-E

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. 6-E

VIOLINISTA ARIAS, ESTUDIOS en Europa, clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 2901-E-6

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes; ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 6-E

EL COLEGIO EUROPEO A PEdido de numerosas familias y para dar facilidades a las alumnas de fuera, ha abierto un nuevo curso de piano, violín y teoría que funcionarán los días Miércoles y Sábado de 14 a 18 horas. Las alumnas harán válidos los estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta, Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. x-2739-11-E

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos, otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además piano; elemental inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Fundado en 1904. Hay pensionado. 6-E

MEDICINA

INYECCIONES TODA ESPECIE. Tratamiento eficaz sífilis. Clínica Privada nocturna. Consultas, 18 a 22. Precios muy económicos. T. Fernández. Moneda 1035. 7-E

"INYECCIONES". SALVAZAN, mercuriales, etc. Policlínica privada especial para personas decentes de escasa renta. Servicio diurno y nocturno. Miraflores 435. x-2836-9-E

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO COSTURERAS SAStres que sepan trabajar en vestones. Esperanza 50, casa N.o 4. x-3015-6-E

OCUPACIONES
OFRECEN SUS SERVICIOS

CONTADOR DISPONE DE LA tarde. Ofrece sus servicios.—D. Figueroa. Correo 6. x-2683-16-e.

MUEBLERIA Y PELETERIA VIENESA

En formación el 4.o Club de Muebles y Pieles, Cuota semanal 6 pesos.

Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos.

Se reciben hechuras y composturas de pieles, precios bajos.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

AHUMADA 5.

Casilla 2635.—Teléfono Inglés 2783 2983-e-6

COMERCIO E INDUSTRIAS

FIERRO FUNDIDO, COBRE, bronce, compramos a mayor precio. Sotomayor 347. x-3003-8-e

SEÑORAS Y SEÑORITAS: COMpre Ud. su sombrero en San Martín 120. Economizará mucho dinero. 2813-E10

OCASION: MOTOR CON BOMBA de 5 caballos de fuerza, realizo en **NEUMATICOS 875 x 105 USADOS** vendo. Rosas 961. 6-E

MAQUINA FRANCESA PARA HAcer herraduras, vendo de ocasión. Rosas 961. 6-E

PENSIONES

SEÑORA EXTRANJERA BUSCA pieza con almuerzo en casa tranquila preferible de señoras sola. Z. Casilla 6. 2962-e-6

PIEZA CALLE, BUENA PENsión, casa poca familia. Huérfanos 2815. x-2951-7-E

FAMILIA RESPETABLE ARIENda pieza, con o sin pensión, con o sin muebles. Pedregal 12 E 2986-E-6

FAMILIA RESPETABLE SIN pensionistas, arrienda piezas con o sin pensión. Catedral 1557. 2927-E-6

CASA PARTICULAR DA PENsión a domicilio. Compañía 2361. 11-E

RECIBO PENSIONISTAS, SAN Bernardo. Maipú 104. x-2548-21-e

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

AUTO FRANCES CERRADO VENdo barato por ausentarme del país. Casilla 1952.

AUTO EUROPEO CARROCERIA cerrada, vendo o cambio por auto abierto. Super-Garage, Diez de Julio 103.

BUGIAS CHAMPION $ 2.40. SUper-Garage.

NEUMATICOS NOBBY, CADENA, Royal Cord con 10% de descuento vende Super-Garage.

TALLER REPARACIONES AUtos todas marcas. Super-Garage. x-3016-7-E

PIANO, DE COLA, VENDE DE ocasión, Catedral, 2711. 7-E

PIANO DE ESTUDIO EN MUY buen estado, vendo Maestranza 148. 2971-e-7

PLANTILLAS ELECTRICAS DE ocasión, compro un par, Casilla, 2799. 2970-e-6

TAMBORES FIERRO, SOLIDO, alcoholes, limpios, 380, litros, vendo. Compañía 3085. 2972-e-6

"LA PRECISA" COMPRA-VENTA de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2957-18-E

CALENTADOR DE COBRE Adad, de ocasión, tiene en venta, Chacabuco 11, teléfono inglés, 30. Estación. 10-E

PROPIEDADES

$ 48,500 VENDO OCASIONALmente casa residencial, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Produce 12%, facilidades pago, reconoce deuda hipotecaria bonos 8%. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. o escribir Casilla 1628. Sin agentes. x-2998-7-e

SE VENDE CASA RECIEN CONStruída, de cal y ladrillo, con facilidades de pago. Carmen 1752. x-2953-10-E

ARRENDAMIENTOS

PIEZAS NUEVAS, CONFORTAbles, a personas decentes. Gay, entre Castro y Ejército. 2979-e-8

MAGNIFICOS ALMACENES CON departamento electricidad. Gay, entre Castro y Ejército. 8-E

$ 200 ARRIENDASE CASA REcién refaccionada, 9 piezas y servicios, luz eléctrica, dos patios, hall. etc. 7-E

$ 75 COMODO GARAGE PARTIcular para dos autos con casa anexa para chofer, en San Ignacio 850. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. x-2997-7-e

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de rodillos aplanadores de caminos, las que se abrirán el Viernes 9 de Mayo próximo, a la misma hora fijada en aviso anterior.—Santiago, Abril 28 de 1919.—El Secretario General. 7-E

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en las escuelas de Perquenco, Duao, Chequen y Quinahue, las que se abrirán el Lunes 12 de Mayo próximo a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las cláusulas establecidas en las bases. — Santiago, 30 de Abril de 1919. — El Secretario General. 10-E

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 15.000 kilos de suelas; 2.800 metros cuadrados de cueros para zapatones y 1.000 metros cuadrados de cueros para polainas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo, a las 15 horas, en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo, y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la eficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo N.o 3317).— El jefe del Departamento Administrativo. 15-E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de un frigorífico en el Mercado Central con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería.—Las propuestas se abrirán el 6 de Mayo próximo a las 16½ horas en la Sala de la Alcaldía Municipal. Santiago, 24 de Abril de 1919.—El Tesorero Municipal 6-E

CARRUAJES CABALLOS

CARROCERIA FORD. ULTIMO modelo, vendo. Tratar Vergara No. 91. 2990-E-6

PUNZON A PALANCA HASTA 3/8", vendo en $ 250. Rosas 961.

PINTURA "CABALLO ALADO", recibió Rosas 961.

TUBO DE FIERRO DE 1/2" DE 1,900 litros de capacidad para cocimientos a vapor directo realizo. Rosas 961. 6-E

VARIOS

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. x-2956-8-E

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega, pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. x-2946-2-F.

ASFALTO COLOCO Y COMPRO usado. Juárez 676. 22-E

EL 12 DE MAYO A LAS 15 HOras se rematará la casa Buenos Aires 496, en el mínimum 41.266.66 los dos tercios de el avalúo municipal. 2912-E-7

JUDICIALES

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA otorgada ante mí el 26 de Abril de 1919, los señores René Poudessan, José y Julio Nieto Cao, Santiago Trujeda y un comanditario, han modificado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Nieto Hnos. y Cía., dejando sin efecto la escritura anterior de modificación, de fecha 27 de Agosto de 1918, otorgada también ante mí. La nueva modificación se refiere a fijar el día 31 de Diciembre próximo, como fecha definitiva para la terminación de la Sociedad, conviniéndose en el modo y forma en que debe practicarse la liquidación del activo y pasivo y manera de enajenarlo. Santiago, a 5 de Mayo de 1919. — Luis Cousiño Talavera. 3134-E-10

EXTRACTO.— POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores José Hortal Aparicio, Juan Aparicio Martínez y Manuel Aparicio García, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial "Hortal y Aparicio", formada por escritura extendida ante el Notario don Eulogio Altamirano, el seis de Marzo de 1917.— Quedó a cargo del activo y pasivo don José Hortal Aparicio.— Santiago, 1.o de Mayo de 1919.—Jav. Vergara R., Notario. 2898-e-6

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 24 de Abril del presente año, el secretario del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, procederá el 17 de Mayo próximo, a las 17 1/2 P. M., a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Pearce.

CAL PARA CHANQUEO
hidráulica y para abonos, lo mejor que hay en plaza.
CEMENTO HERCULES,
ocúpelo y economiza dinero,
MADERAS en bruto y elaboradas, precios bajos,
en la
Barraca MATUCANA 1168
JOSE AGUILO A. 9-E

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. — Ante el 3.er Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, don Rómulo A. Montau, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral N.o 2306, se ha presentado exponiendo que, según escritura pública que acompaña doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga, le adeuda cuatro mil pesos, dados en préstamo a un año plazo, con hipoteca del predio ubicado en la calle Torreblanca de esta ciudad; que siendo esa obligación exigible, se pide al Juzgado despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha suma, intereses y costas contra la referida señora, sin profesión, y cuyo domicilio ignora, y mande trabar embargo sobre el inmueble hipotecado nombrando depositario provisional bajo su responsabilidad a don Rómulo Montau Moreira. Por decreto de 4 de Abril próximo pasado, el Juzgado ordenó despachar el mandamiento solicitado y tener presente la propuesta de depositario; dispuso usar papel de veinte centavos y asignó a la causa el número 19253. El mandamiento despachado por el Tribunal el siete de ese mes dispone que un ministro de fe requerirá a doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga para que en el acto de la intimación pague a don Rómulo A. Montau la suma de cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, trabe embargo en bienes equivalentes; y nombra depositario provisional al propuesto. En solicitud proveída el 11 del mismo mes, el señor Montau dice no haberse encontrado a la señora Ruz Briones v. de Moraga en ninguno de los domicilios que ha tenido, según certificación del receptor, por lo que pide al juzgado ordene se haga a dicha señora la primera notificación y requerimiento de pago por avisos en la forma preceptuada en el artículo 57 del C. de Proc. El Juzgado, previa vista del señor Promotor Fiscal y Defensor de Ausentes, por auto de 1.o del mes corriente, accedió a esa petición, practicándose la notificación a dicha señora por medio de cinco avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y en "El Diario Oficial". Por el presente aviso se notifica a la señora Florinda Ruz Briones v. de Moraga los decretos judiciales mencionados, y se le hace el requerimiento para que pague al señor Montau los cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, se trabará embargo en bienes equivalentes, haciéndosela saber que tiene cuatro días para oponerse a la ejecución. Santiago, Mayo cinco de mil novecientos diez y nueve. — Eudoro Guzmán, secretario. 3121-E-8

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, don Gustavo Jullián, don Pedro Jaramillo y la Sociedad "Francke Chadwik y Cía." de este domicilio, como gestores, y nueve comanditarios, domiciliados en esta ciudad, uno en Santa Cruz y otro en Viña del Mar, han formado una sociedad en comandita simple con el objeto de adquirir y explotar la Barraca de Maderas y Fábrica de Puertas y Ventanas de los señores "Pedro Jaramillo y Compañía", en liquidación, con domicilio en esta ciudad, por el plazo de cinco años, contados desde hoy, y bajo la razón social de "Gustavo Jullián y Compañía", que usará únicamente el socio gestor don Gustavo Jullián. El capital social es de $ 190,000 en dinero efectivo, aportado la mitad al contado, y la otra mitad de la fecha en un mes, en esta forma: $ 40,000 por la sociedad "Franke Chadwik y Cía.", $ 20,000 por el señor Jaramillo, $ 5,000 por el señor Jullián, y $ 125,000 por los once comanditarios en la proporción fijada en el pacto social.— Santiago, 30 de Abril de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-3040-10

IODOGENOL
PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas, SUBSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN
NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
AGENTE:
CASA ARDITI
CASILLA 78-D SANTIAGO 10-E

FOLLETIN (18)

El ocaso de un régimen

O EL MONJE DIABOLICO

Por J. W. BIENSTOCK

VIII

LA SECTA DE LOS NUEVOS FLAGELANTES. — INFLUENCIA DE RASPUTIN EN LA FAMILIA IMPERIAL

Para encontrar completa analogía al movimiento místico que asoló durante los últimos años a la Corte rusa, es necesario remontarse al siglo VIII, cuando varios miembros de la familia imperial y buen número de nobles eran discípulos fervientes de los **Khlysty**, u "hombres de Dios". Las más ilustres casas de los boyardos de Moscú, el conde Cheremetiev, el príncipe Tcherkasky, como las de la princesa Khovansky, condesa Golovkin, Anastasia Lopukhin, etc., abrían sus puertas de par en par a predicadores y profetas de este género. Vióse entonces a varios taumaturgos y videntes, individuos con antecedentes penales, analfabetos hasta el punto de que alguno de ellos apenas si sabía hablar, imponer su capricho a los más ilustres personajes, a las más nobles damas.

Pero si esto podía parecer hace siglo y medio cosa natural, dado el atraso de los tiempos, apenas se concebirá en los albores de la centuria actual la reaparición de semejante absurdo. Era un fenómeno atávico que transporta el pueblo ruso a tiempos muy pretéritos.

Los salones aristocráticos volvieron a ser asilo de los "dioses vivientes", de los "Cristos redivivos", de los **Khlysty** milagreros. Esta psicosis se apoderó también de los círculos eclesiásticos. Ha contado una dama al periodista Prugavin, que cuando fué admitida en la Corte como dama de honor, llegaron a sus oídos hablillas tan monstruosas y repugnantes, que le parecían simplemente calumnias del arroyo. "Pero—añade la dama—desgraciadamente, tuve luego frecuentes ocasiones, no sólo de oír, sino de ver cosas increíbles e inexplicables, hasta el punto de que el lamentable espectáculo hubiera suscitado la indignación del más indiferente. No creo tener el derecho de dar detalles; sólo puedo decir que en nuestras altas esferas sociales ocurren cosas tan especiales, tan inconcebibles, que nadie podría explicarlas ni comprenderlas. La Corte en pleno es víctima de una especie de embrujamiento; los espíritus están en tinieblas; las voluntades, anuladas."

El nombre de **neokhlystovstchina**, que designaba a la nueva religión de la Corte, fué lanzado inicialmente por el arzobispo Hermógenes, alarmado en cierto momento por el rápido desarrollo que las prácticas secretas de los **Khlysty** alcanzaban en el gran mundo. Mas en vez de reservar sus anatemas para los medios sociales donde se propagaba el mal, Hermógenes fulminó sus rayos contra la literatura, acusando a los escritores rusos de propagandistas de las depravaciones místicas. Mientras tanto, el periódico oficioso del alto clero, **Kolokol (La Campana)**: insertaba ardorosos panegíricos de Rasputin, por entonces gran sacerdote de la secta.

En sentir del clero, en el fondo de este movimiento radicaba la idea ascética de la lucha contra la carne. Se recordará cuál era la doctrina que Rasputin predicaba a sus ovejas. Una de las pruebas que el **santo** imponía a sus bellas y jóvenes penitentes, era la de pernoctar con él. Si las neófitas resistían la tentación, el **profeta** les garantizaba la gloria eterna.

Esto lo explicaba Rasputin a su amigo Heliodoro mientras tomaba un baño; porque diremos que una de las aficiones del **vidente**, eran las abluciones en compañía de sus discípulos, y con preferencia en la de sus discípulas.

—"Yo soy—decía Rasputin—insensible a los estímulos de los sentidos. Es un don del cielo. La belleza femenina no me emociona. ¿Y quieres saber cómo he llegado a conseguir esto? Encaminando los estímulos hacia el cerebro, elevándolos. Entonces soy invulnerable. La mujer que se me aproxima queda libertada de todo mal deseo. De ahí que sea mi persona tan solicitada. Acuciadas por el demonio, sienten la necesidad en muchos casos de libertarse de aquellas pasiones que podrían acarrearles el deshonor. Y llegan a mí para convertirse en hielo, como yo. En cierta ocasión salí de Petrogrado para Siberia. Iba con la esposa del general Lokhtin, Mary, Elena y algunas otras damas. Nos dirigimos al convento de Verkhoturié, donde reside el padre Macario, llevado por mí dos veces a Petrogrado y presentado al emperador y a la emperatriz. El buen padre ha orado durante toda la noche en la puerta de su celda, que nos había cedido a las penitentas y a mí... Apenas amaneció, conduje a las damas al baño de purificación. Ya dispuestos a sumergirnos en el agua cristalina, les dije que ellas, como yo, conseguirían matar sus malas pasiones. Entonces ellas se inclinaron reverentes, y postrándose a mis plantas, las besaron. Era tan grande el fervor de mis penitentas, que a la noche siguiente de nuestra llegada al convento, la generala Lokhtina y Mary disputaron por obtener los mejores puestos cerca del lecho donde yo dormía. Mary quería hacer oración a mi derecha y la otra no se allanaba a ocupar el lado izquierdo. Acabaron por tirarse de los cabellos."

No sólo tenía Rasputin fervorosas admiradoras; también en el sexo feo contaba buen número de creyentes. He aquí sus palabras en la referida carta a Heliodoro:

"...El obispo Inocente ha llegado a mí. Debe estar poseído del diablo. La vista de una mujer le produce inmediatamente pensamientos impuros. He podido curarle; y me ha cobrado tal afición, que cuando ahora voy a visitarle, me dice: "No te vayas, Gregorio; cuando estás en mi presencia, me siento santificado. ¡Oh, la maldita concupiscencia! ¡Es tan difícil para un monje luchar contra ella!" Ahora te contaré cómo he curado al emperador y al Ministro Kokovezev..." Pero alguien anunció que el baño estaba dispuesto, y el relato se suspendió en este punto."

Rasputin, que se daba a sí mismo el título de "exorcizador de los demonios", de "sanador de malas pasiones", contaba a sus íntimos cómo y de qué manera había recibido del cielo esta sagrada misión. Hasta la edad de trece años habíale dominado la concupiscencia y el vicio de la bebida. Pero, de improviso, descendió a su corazón el arrepentimiento, tornándole hombre piadosísimo. Un día hallábase aventando trigo con sus padres. Mofáronse éstos de su devoción, y, sintiéndose indignado, arrojó el bieldo sobre el montón de grano y, tal como estaba, se encaminó a los Lugares Santos. En su peregrinación de un año, recorriendo toda Rusia, había visto mucho y aprendido no poco. Al tornarse al hogar recibiéronle con alegría y no se burlaron ya de su piedad. Cavó un hoyo en el establo y, ocultándose en él, oraba durante semanas enteras. Transcurrido algún tiempo, volvió a sus peregrinaciones. Porque San Simeón, de Verkhoturié, se lo había ordenado, apareciéndosele en sueños y diciéndole: "¡Gregorio, levántate y marcha a salva a las almas de los hombres!" Y había partido... Caminando, encontró en una casa la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Abalk, que los monjes llevaban en procesión al pueblo. Pidió que le dejasen pernoctar en el aposento donde se hallaba el icono. Al mediar la noche, despertóse y advirtió que la imagen lloraba... A poco, el icono le habló así: "Gregorio, lloro por los pecados de los hombres. ¡Ve y purifícalos de sus culpas; libértalos de las pasiones! Y el icono explicó detalladamente cómo debía proceder para librar a los humanos de la concupiscencia.

Rasputin ha contado minuciosamente al mismo interlocutor sus andanzas en la Corte. Este pintoresco relato es, al mismo tiempo, un documento tan notable, que no podemos resistir la tentación de reproducirlo íntegro. Así decía Rasputin: